



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“Francisco García Salinas”**

**Unidad Académica de Docencia Superior
Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas
Orientación: Políticas Educativas**

**Migración, resiliencia y educación.
La situación de los menores con padres migrantes**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS**

**PRESENTA:
FÁTIMA ELENA GAYTÁN DÍAZ**

**Director de tesis:
Dra. Ma. de Lourdes Salas Luévano**

**CoDirector de tesis:
Dra. Beatriz Herrera Guzmán**

Zacatecas, Zac., octubre de 2024

Agradecimientos

La gratitud de muchos no es más que la secreta esperanza de recibir beneficios nuevos y mayores.
François de La Rochefoucauld.

El presente trabajo de investigación no habría sido posible gracias al apoyo de distintas instituciones y grandiosas personas que ofrecieron su apoyo y sin las cuales no hubiera sido posible realizar la misma.

Particularmente se agradece a las siguientes instituciones:

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por el apoyo económico brindado.

A la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

A la Unidad Académica de Docencia Superior (UADS).

A la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas (MIHE).

A todos los docentes que dieron su apoyo y consejos en todo momento, principalmente a la querida Dra. Lourdes Salas quien, con su aliento, magnos conocimientos y afecto nos guio con sabiduría y cariño, le agradezco inmensamente.

A la Institución Educativa en la cual se realizó el trabajo de campo, Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz”, al director Cruz Tijerina Chávez, a los docentes que me brindaron el apoyo necesario.

Y sobre todo a las niñas y niños con quienes tuve la fortuna de trabajar, no hubiera sido posible sin ellos.

Dedicatorias

Las palabras plasmadas en una hoja nunca serán suficientes para demostrarles a cada uno de ustedes lo que ha significado su acompañamiento, apoyo y cariño en todo momento...

A mi esposo, Sergio, por darme ánimos, apoyándome con ideas, libros, tecnología, consejos, amor y compañía, agradezco tanto que sigas siendo mi compañero de vida.

A mi madre y padre (y hermanos), por siempre apoyar cada uno de los pasos que he dado, por su amor incondicional y soporte en todos los sentidos, sin dejar de mencionar que me socorrieron en una de las etapas más difíciles y hermosas de mi vida, cuidando de mi pequeña creación.

A ese pequeño destello de felicidad, Ezra, aunque aún no lo sepa, fue y es una gran fuente de inspiración y motivación para continuar con este y los demás proyectos venideros.

RESUMEN

Los niños, niñas y adolescentes abandonados por cuestiones migratorias han sido invisibles ante las instituciones educativas, gubernamentales, salubridad y familiares. Pareciera que por ser infantes no podrían sufrir cuando su padre o madre han abandonado el hogar ¿Es posible que estos menores de edad sean capaces de desarrollar resiliencia cuando uno o ambas principales figuras de protección los han dejado en su lugar de origen? Y, si es así, ¿qué tipo de habilidades para su adecuada integración en la sociedad están desarrollando mediante la resiliencia? Con base a historias de vida que se le hicieron a niños, niñas y adolescentes el presente trabajo examina esta fortaleza llamada resiliencia que puede lograr superar la migración, partiendo de los recursos que tengan, estrategias que han o vayan desarrollando, ya sea brindados en casa, escuela o actividades diarias que realizan, y con quienes conviven, aunado a su propia capacidad para superar lo vivido.

Palabras clave. Niños, niñas y adolescentes con padres migrantes, resiliencia, escuela.

Abstract

Children and adolescents abandoned due to immigration issues have been invisible to educational, governmental, healthcare and family institutions. It seems that because they are infants, they could not suffer when their father or mother has left home. Is it possible that these minors are capable of developing resilience when one or both of their main protection figures have left them in their place of origin? And, if so, what type of skills for their proper integration into society are they developing through resilience? Based on life stories that were told to children and adolescents, this work examines this strength called resilience that can overcome migration, based on the resources they have, strategies that they have or are developing, whether provided at home, school or daily activities that they carry out, and with whom they live, coupled with their own ability to overcome what they have experienced.

Keywords. Boys, girls and adolescents with migrant parents, resilience, school.

Migración, resiliencia y educación.
La situación de los menores con padres migrantes

Índice

	Pág.
Introducción	1
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
Procedimiento metodológico	7
Capítulo I	
Exploraciones: Lo que se ha escrito acerca de la resiliencia en menores con padres migrantes	10
1.1. Las Investigaciones realizadas en el ámbito internacional	12
1.2 Los trabajos en el contexto nacional	22
1.3 La producción en el escenario estatal	32
Capítulo II	
Marco teórico-conceptual sobre migración y resiliencia	35
2.1 Teorías y conceptualizaciones sobre la migración	36
2.1.1 La nueva economía de la migración	39
2.1.2 La teoría de redes migratorias	41
2.2 Conceptos y teorías sobre la resiliencia	42
2.2.1 Antecedentes	43
2.2.2 Definiciones	44
2.2.3 Resiliencia infantil	47
2.3.4 Teoría ecológica de Bronfenbrenner	48

Capítulo III

Políticas públicas sobre migración, resiliencia y educación	50
3.1 Marco legal internacional	50
3.1.1 La Declaración Universal de los Derechos Humanos	50
3.1.2 La Declaración de los Derechos de los Niños	52
3.1.3 La Convención sobre los Derechos del Niño	54
3.1.4 La Declaración Mundial sobre la Educación para Todos	57
3.2. Marco legal nacional	58
3.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	58
3.2.2 Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	60
3.2.3 La Nueva Escuela Mexicana	69
3.2.4 Ley General de Educación	72
3.2.5 Ley General de Salud	74
3.2.6 Programa Sectorial de Educación derivado del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)	77
3.3. Marco legal estatal	78
3.3.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas	78
3.3.2. Ley de Educación del Estado de Zacatecas	78
3.3.3 Ley de Salud del Estado de Zacatecas	82
3.3.4 Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	84

Capítulo IV

Resultados de la investigación	87
4.1 Contexto institucional	88
4.2 Pequeñas pero muy significativas historias	89
4.3 Discusión en torno a Pequeñas pero muy significativas historias	102
4.4 Perspectivas docentes sobre la migración y la resiliencia	104

Capítulo IV	115
Conclusiones	
Más allá de la resiliencia. Infancias que se quedan	
Consideraciones venideras	119
Referencias bibliográficas	121
Anexos	133

*“Aunque supere todo lo que me duele,
ya no soy el mismo”*

Dostoievski

Migración, resiliencia y educación.

La situación de los menores con padres migrantes

Introducción

A través de la historia, lo que el ser humano ha hecho de sí mismo es cada vez una amplitud de lo que somos ahora, Paz, menciona “despertar a la historia significa adquirir conciencia de nuestra singularidad, momento de reposo antes de entregarnos al hacer” (2004, p. 12), de esta manera se puede descubrir que para representar las características que cada pueblo posee, se dan debido a los constantes cambios a los que siempre está predisposto el hombre, por ejemplo la movilidad humana, puesto que gracias a esos cambios se ha influido en el proceder actual, al permitir la supervivencia y la mejoría de las condiciones de vida de la humanidad.

Dado que el mundo siempre está en constante cambio, sobre todo, cuando se habla de cambios perceptibles desde lo económico por las transformaciones que derivan del fenómeno de la globalización, las condiciones de trabajo cuyo objetivo es la generación y acumulación de capital, como consecuencia del proyecto neoliberal que trata sobre el flujo de capital y mercancías, hace que todo fluya, así, da pauta a una de las movilizaciones más grandes que existen, la migración (Marroni, 2015, p. 91).

En efecto, la migración, ha existido a lo largo de la historia, las consideraciones para este fenómeno son muy amplias, sobre todo tomando en cuenta las causas que derivan de las distintas necesidades que presentan los individuos, en la que resalta, sobrevivir.

La migración es originada por factores diversos en los que sobresale lo económico; acceder a un empleo, obtener o mejorar el salario, tener un mejor nivel de vida, etc., así como, a las disparidades socioeconómicas, la situación geográfica, los cambios ambientales, y la violencia o conflictos, haciendo que incluso familias enteras abandonen sus residencias y países (OIM, 2018, p. 15).

Existen diversas definiciones para referirse a la migración, la *Real Academia Española* [RAE], la define como “Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales” (RAE, 2021), por su parte, La Comisión Económica para América Latina [CEPAL], menciona que “la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico o administrativo debidamente definido” (CEPAL, 2021).

Se trata de un fenómeno que conlleva un movimiento de índole espacial, cuyos objetivos varían según los individuos, pero de los que se puede destacar, es sin duda, el de buscar una mejor calidad de vida en comparación con la que tenían en sus lugares de origen.

La migración conlleva diversos cambios, tanto positivos como negativos, que impactan en varios niveles, visibles en los ámbitos económico, social, cultural, demográfico, entre otros. En las familias que se quedan, la separación implica cambios imprescindibles de los integrantes y de los papeles que desempeñan cada uno en el núcleo familiar (Barba, 2012, pp. 204-205). Al respecto, García comenta que los impactos de la migración son diversos, variados y diferenciados y no pueden ni deben homologarse ni siquiera entre los miembros de una misma familia, pues la vivencia es resentida de manera diferenciada con dependencia de la posición que se guarde al interior de las familias (padre, madre, hijo o hermano, género, edad y las relaciones que se establecen en la misma), el tipo y el tiempo de migración, entre otros, es decir, la migración de alguno de los integrantes de la familia, sobre todo del padre, constituye un evento disruptivo que trastoca la dinámica social, familiar e individual, de ahí, que las percepciones que se originan sean múltiples, diversas y entendibles a partir de comprender la dinámica familiar que impera en los contextos migratorios (2011, pp. 1-3, citado por Alvarado, Salas y Salas, 2018).

De acuerdo con García y Sanz, dado que la migración ejerce diversos efectos sobre los infantes, pueden manifestarse a través de desórdenes emocionales, violencia, consumo de sustancias nocivas, y dificultades para un adecuado desarrollo de adaptación (2002, p.188). Alvarado, Salas y Salas (2018), comentan que con la migración, además de los reajustes socio productivos que se generan en

el hogar, se sufre el desequilibrio emocional, expresado en ataques repentinos de estrés, tristeza, ansiedad, miedo, etc.

Cuando hay problemas emocionales todas las demás actividades, especialmente las del aprendizaje se ven afectadas, ya que su rendimiento baja, por la escasa o nula motivación (Frías, 2016, pp. 68-69) generada por la ansiedad y la falta de autoestima, lo que puede provocar depresión (Contreras, Caballero, Palacio, y Pérez, 2008, p. 113).

Aunque la emigración de uno o varios miembros de una familia puede ser beneficiosa desde la perspectiva económica; causa pérdidas de capital humano, situaciones dolorosas, ya sean temporales o definitivas (según sea el caso), en los que se quedan; y pese a que muchas veces éstos reciben remesas, una parte es usada para la educación de los menores de edad, que veces no garantiza que tengan un mejor rendimiento, como tampoco previenen el abandono escolar; sin embargo, se ha demostrado que con la atención de la madre o el buen acompañamiento de los cuidadores, es fundamental para un buen desempeño educativo en las niñas, niños y adolescentes (NNA), y continúen, su educación en niveles superiores, por otro lado, cuando no hay este tipo de ayuda en el hogar en ocasiones los menores prefieren hacer lo mismo, migrar (Sawyer, 2015, pp. 87).

Con la experiencia migratoria, vivida ya sea de manera directa o indirecta, la situación familiar se ve afectada en su totalidad provocando afectaciones emocionales; Palmero, Guerrero, Gómez y Carpi, las definen como:

[...] procesos episódicos que, elicitudes por la presencia de algún estímulo o situación interna o externa, que ha sido evaluada y valorada como potencialmente capaz de producir un desequilibrio en el organismo, dando lugar a una serie de cambios o respuestas en los planos subjetivo, cognitivo, fisiológico y motor expresivo; cambios que están íntimamente relacionados con el mantenimiento del equilibrio, esto es: con la adaptación de un organismo a las condiciones específicas del medio ambiente. (2006, p. 21)

Desde esta perspectiva, los complejos y diversos cambios a los que son sometidos los individuos a través del tiempo, son los generadores de problemas mentales y sociales, ya que generan una adaptación a esas situaciones de conflicto, haciendo necesario obtener habilidades para poder sobrevivir, ahí, es cuando aparece la resiliencia, definida por la RAE, como:

La capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos y como la capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido (RAE, 2021).

También, es definida la resiliencia, como el proceso de superación de los efectos negativos de la exposición de los riesgos, de forma que el afrontamiento de los eventos traumáticos no conduzca a trayectorias negativas del desarrollo (Yunes 2003, citado en De Andrade, Lurdes, da Cruz y Pereira, 2011, p. 44), y en el entorno de la migración, los que se quedan enfrentan el proceso de adaptación y superación de los cambios que se originan.

La fractura familiar por sí sola ya es un proceso difícil de sobrellevar, con la separación por la migración es incalculable el daño emocional que provoca, en este sentido, para los que se quedan, el concepto y la experiencia migratoria les es transmitida por aquellos que se van, pues ellos viven en carne propia las vivencias, las tragedias y las recompensas que trae consigo la migración (Moro, Carballeira, Elúa y Radjackd, 2021, p. 158)

Entonces, enfrentar la migración no es algo sencillo ni fácil de sobrellevar, cuando se trata de las emociones por separación familiar, es aún más fuerte y cuando son las madres las que migran, los hijos, por lo general tienen problemas de comportamiento, abandono escolar, embarazos a temprana edad, inicio y abuso de drogas, entre otros (Paiewonsky, 2007, p. 1).

Las diferencias en el estado emocional dependen mucho de la edad, los niños y niñas al estar en el desarrollo de sus mentes y cuerpos, podrían presentar

muchas más complicaciones que otros miembros de la familia; así, la separación de uno o los dos padres¹, la complicación aumenta, pues cuando los menores quedan al cuidado de los abuelos, de algún otro familiar, o son ellos quienes asumen el cuidado de los más chicos, las diferencias de pensamiento o de edades se convierte en una dificultad; cuando se trata de dar órdenes, la convivencia, la educación, entre otros, en este contexto, las mujeres son las que adquieren más responsabilidades, a diferencia de los hombres, lo que genera cierta violencia, pues éstas, tienen que madurar más rápido de lo que deberían (Carrillo, 2005, pp. 367-368).

Entonces, ¿cómo ha sido el proceso de adaptación dentro de lo ámbitos sociales, culturales, psicológicos y educativos de los menores de edad, cuando uno de los padres o los dos migran al extranjero?, las respuestas pueden ser diversas y variadas, puesto que los involucrados van formándose interiormente y poco a poco en espacios ajenos a su estabilidad cotidiana normal.

Desde un panorama amplio sobre la resiliencia, no sólo se trata de volver a tener estabilidad antes de pasar por un estado de crisis, al contrario, se trata debido a ese trauma, de obtener una mejoría, una metamorfosis y un mejor desarrollo (Gómez y Kotliarenco, 2010, p. 108).

De acuerdo con Anleu (2015), contar con los factores resilientes y aportar con ellos al desarrollo de la resiliencia es muy importante para proporcionar una vista más positiva al fenómeno de la migración ya que algunos estudios muestran más los problemas que ésta causa y a las dificultades a las que se enfrentan.

Desde este contexto, la migración de población zacatecana es un fenómeno importante que debe atenderse desde las causas que la generan que van, por mencionar algunas, desde la falta de oportunidades laborales que afecta la economía de las familias, la violencia que se registra en el estado; y además desde los efectos que derivan en las comunidades y municipios del estado, pero sobre todo, los que afectan a la población que se queda, donde el tema de la salud emerge como un tópico importante que debe ser atendido, y donde la resiliencia, puede representar un desencadenante de nuevas oportunidades de crecimiento. Por ello,

¹ En el contexto de la migración, la participación de las mujeres durante mucho tiempo permaneció invisibilizado en este fenómeno, originado por la masculinización de la migración y *el determinismo económico* como lo llama Marroni (2015).

es necesario entender y saber cómo cada aspecto que llevan consigo, dejan atrás, adquieren y entienden como suyos, sirven para que posteriormente comprendan el proceso de adquirir y desarrollar la capacidad de resiliencia.

Partiendo de la interacción, directa con los afectados, se consideró determinar la relación entre problema y solución, para conocer qué factores son los principales para el desarrollo de la resiliencia en menores de edad, poder intentar sobrellevar este trabajo de investigación hacia el enriquecimiento en las instituciones educativas, gubernamentales y sociedad en general para entender y proporcionar el apoyo necesario en aquellos individuos que sufren la separación familiar por causa de la migración.

En esta problemática, el sector infantil es uno de los más vulnerables en el proceso de la migración, y los temas que se han encontrado sobre resiliencia en menores, si bien, son bastos a nivel internacional y nacional, pero escasos en la entidad, pues no existen referencias que den cuenta sobre la situación que guarda esta problemática.

Considerando que Zacatecas es una entidad que se reconoce por la tradicional e histórica participación de su población en la migración hacia Estados Unidos, se realizó esta investigación en la *Escuela Primaria Salvador Varela Resendiz*, ubicada en la cercanía del Fraccionamiento Gavilanes, una de las zonas más vulnerables dentro del municipio de Guadalupe, Zacatecas, debido a la inseguridad que enfrenta.

Se trata de una Escuela donde una importante cantidad de niños y niñas enfrentan la experiencia de la migración del padre, que ha salido hacia Estados Unidos de América por motivos diversos, principalmente los de tipo laboral², desde este contexto, se establecen los siguientes cuestionamientos problemáticos de esta investigación: ¿Cuál es la relación que existe entre migración y resiliencia en los hijos que enfrentan la migración del padre?, ¿Cuáles son los factores resilientes que

² Se detectó que se enfrenta también la migración parental hacia otros estados de la República Mexicana, pero a éstos últimos, por el momento no es de interés para este trabajo de investigación, sin embargo, no hay que dejar de lado esta situación, ya que la migración interna también es un factor importante dentro del país.

desarrollan los hijos de padres migrantes?, ¿Cómo viven el proceso resiliente los menores en las escuelas?

Desde esta perspectiva, los objetivos que se plantean en esta investigación son enunciados de la siguiente manera:

Objetivo general

Analizar la relación que existe entre migración y resiliencia en menores con padres migrantes, y sus efectos en su educación.

Objetivos específicos

- Conocer la relación que existe entre migración y resiliencia en los menores con padres migrantes
- Identificar los factores resilientes que desarrollan los niños con la migración de sus padres
- Conocer el proceso resiliente de los menores hijos de migrantes en el ámbito educativo

Procedimiento metodológico

La investigación implica hacer el descubrimiento de algún elemento de la existencia, así como, la elaboración de nuevos saberes “el cual puede estar dirigido o incrementar los postulados teóricos de una determinada ciencia (investigación puro o básico); o puede tener una aplicación inmediata en la solución de problemas prácticos (investigación aplicada).” (Arias, 2012, p.22)

En este sentido, hacer un estudio desde la perspectiva resiliente, es plantear un punto de vista distinto ante un modelo que se encarga de representar las situaciones de infortunio y de los perjuicios que sufren los individuos para así poder tener un desarrollo individual apto ante cualquier situación amenazante.

Las percepciones que se manifiestan en las ciencias de la conducta hacen visible que cada individuo tenga la capacidad para resolver cada fatalidad o infortunios que se le presenten, como también un adecuado progreso para soportar y renovarse cada vez que una adversidad que se le presente (Barba, p. 207)

Desde esta perspectiva, el presente trabajo de investigación se realizó desde el enfoque cualitativo, puesto que su método se apoya en la recopilación de datos no homogeneizados en su totalidad, es la obtención de los diferentes puntos de vista y las vivencias personales de los involucrados, ya sea de un sólo sujeto o un grupo de individuos. Se buscó comprender a los sujetos de estudios en su relación con su ambiente y entorno, y el enfoque cualitativo es ideal, ya que “es una metodología básicamente interpretativa con fundamentos socioculturales” (Sánchez, Domínguez y Sánchez, 2009, p.38).

Algunos autores recomiendan utilizar el enfoque cualitativo si un tema ha sido poco estudiado, es recomendable cuando el tema de estudio ha sido poco explorado (Marshall, 2011 y Preissle, 2008, citado por Hernández, Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 358).

El diseño se basó en la fenomenología, ya que la información se obtiene por medio de las perspectivas de los sujetos de estudio “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias.” (Hernández, Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 493).

Se aplicaron tres técnicas de investigación: 1) la observación no participante, 2) la narrativa y 3) la entrevista semiestructurada. La primera de ellas, *la observación no participante*, es realizada por agentes externos que no intervienen dentro de los hechos; por lo que, tan solo es un espectador de lo que ocurre en el contexto, y solo se limita a tomar nota de lo que sucede. (Campos y Lule, 2012, p. 53).

La narrativa se aplicó a los niños y niñas por considerar que es un método que facilita la recolección de información, que consiste en que la persona cuenta un relato de su vida o un aspecto de su vida tal y como lo ha vivido, se hizo con la

técnica de relato único, cuya información se obtuvo mediante la interacción con sólo individuo (Gurdián-Fernández, 2007, p. 204),

Con *la narrativa*, la intención es “entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron” (Hernández, 2014, p.386), para lo cual, se utilizó la grabación, para que de esta manera, fuera más amplia la recolección de información sin perder ningún detalle.

En una primera visita a la institución, se encontraron nueve niñas y niños cuyos padres se encontraban en Estados Unidos, sin embargo, en una segunda y tercera visita, se encontró que los niños y niñas tenían hermanos estudiando también en esa misma institución³, por lo que al final se trabajó con 16 niños y niñas entre las edades de 6 a 12 años, cuyo padre, y en algunos casos la madre se encuentran viviendo en Estados Unidos, niños y niñas NN que atraviesan por un proceso resiliente, a pesar de su corta edad.

Se aplicó también la *entrevista semiestructurada* a 6 docentes que atienden a los niños y niñas, ya que este tipo de instrumentos sirve para recolectar información más amplia y precisa, gracias a la flexibilidad que se puede dar cuando la entrevista se vaya dando (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, y Varela-Ruiz (2013, pp. 166-167).

El objeto de estudio fue la migración, la resiliencia y educación, desde la experiencia de los menores que enfrentan la migración del parente, y que se encuentran en situación vulnerable debido a la separación.

La situación de abandono en la que se encuentran aporta elementos importantes para el buen desarrollo de la resiliencia, puesto que su trascendencia es parte fundamental de la vida diaria de los individuos (Masten y Obradovic, 2006, citados en Gómez y Kotliarenko, p.106).

³ Los menores por motivos que se ignoran, no dijeron en la primera visita tener hermanos en esa misma escuela, se cree que fue por pena porque al entrevistarlos se dieron cuenta que no eran los únicos en esa situación, pareció que se sintieron comprendidos, junto a un sentimiento de acompañamiento, ya que se crea una pequeña comunidad a la cual pueden pertenecer dentro de la institución educativa.

Esta investigación se compone de cuatro capítulos, en el primero de ellos, se abordan algunos de los trabajos realizados desde los ámbitos internacional, nacional y estatal, en torno a la *Migración, resiliencia y educación. La situación de los menores con padres migrantes*

En el segundo capítulo se exponen algunas teorías que explican la migración, se hace hincapié en aquellas que se relacionan de manera directa con la temática de esta investigación, como la *Neoclásica*, la *Nueva Economía* y la teoría de Redes migratorias, además, se agregan conceptos y teorías relacionados con la resiliencia; resiliencia infantil y Teoría Ecológica de Bronfenbrenner.

En el tercero de los capítulos, se presenta la normativa que rigen la educación, así como los lineamientos relacionados a la salud mental, temas que se trabajan desde los tres niveles; internacional, nacional y estatal.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados de la investigación realizada en la Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz”, donde existe una importante cantidad de alumnos que comparten la experiencia de la migración del padre y que sin proponérselo construyen y desarrollan un proceso resiliente.

Finalmente, se expone un cuerpo de conclusiones, mismas que se desprenden de los resultados obtenidos de dicho estudio.

Capítulo I

Exploraciones: Lo que se ha escrito acerca de la resiliencia en menores con padres migrantes

Introducción

Las investigaciones sobre el fenómeno de la migración son un tema de amplia discusión y análisis por el dinamismo que presenta y los impactos que en el ámbito social, económico, político, demográfico, psicológico etc., trae consigo.

Hablar sobre migración es ir más allá de visualizar a un conjunto de personas que viajan de su lugar de origen hacia a otro lugar de destino, ya sea por tiempo limitado o definido, es hablar de sueños y esperanzas, pero también de tristeza, soledad y abandono.

En este capítulo se presenta el estado del arte sobre la *resiliencia y educación de los menores que viven la experiencia del parente migrante*, desde la producción investigativa en los tres niveles: internacional, nacional y local.

El trayecto que implica la elaboración del estado del arte, es donde se ofrecen los conocimientos y aportes necesarios que se brindan al distribuir la información para de esa manera, crear nuevos conocimientos y poder hacer comparativas con otros y proporcionar más variedad en la adquisición de esos saberes y así facilitar la obtención de otras opciones acerca de un tema en específico (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014. p. 4).

La tarea que se necesita para explorar en la literatura en torno al tema a estudiar, es indagar, examinar y descubrir qué materiales son útiles en la investigación; avanzar con cautela también es importante y así optar por los documentos más valiosos, ya que cada día salen a la luz nuevos textos, llenos de nuevas ideas (Hernández, 2014, p. 61).

1.1 Las investigaciones realizadas en el ámbito Internacional

Entre los documentos que dan cuenta sobre migración y resiliencia en menores de edad, a nivel internacional se encontraron trabajos como el realizado por Moro, Carballeira, Elúa, y Radjackson (2021), titulado: *Los adolescentes y el mundo. Un enfoque transcultural*, pone de manifiesto cómo los adolescentes hijos de inmigrantes, se sienten desmotivados debido a los constantes comentarios de otros, principalmente adultos, por lo que se debe tomar en cuenta que son los móviles para un mejor futuro, sin embargo, parece ser que los adultos son los responsables de matar cada uno de los sueños y esperanzas que ellos tienen, y todavía se les atribuye otra dificultad, la de adaptarse en un mundo cruel, con falta de empatía, siendo ellos las principales víctimas, y de ese modo es necesario brindarles las herramientas necesarias para que encuentren o desarrollen su propia identidad, dentro y fuera de su núcleo familiar y social (Moro et al., 2021, pp.151-152). Es una investigación realizada a partir del trabajo clínico con adolescentes a fin de apoyarles en la construcción identitaria, mayor libertad y posibilidades de vida.

Para ayudarles en la construcción de su identidad a partir de cualquier otra circunstancia que interfiera en el desarrollo del niño, niña o adolescente toman en cuenta cuatro factores: *la vulnerabilidad*, que se forma a manera de protección pasiva frente a elementos que sean de riesgo; *la competencia*, ésta hace alusión a la capacidad que se obtiene al poder adaptarse al entorno en el que se desarrolla el individuo; *la resiliencia*, importante factor para resistir y protegerse frente a los distintos elementos en situación de vulnerabilidad internos o externos y por último, *la creatividad* siendo un factor potenciador para la creación de nuevas formas de vivir desde la alteridad y el trauma (Moro et al., 2021, pp. 163-164).

Se observó que, en ámbitos educativos, los hijos de padres inmigrantes tenían considerables impedimentos escolares tanto a nivel infantil como lingüístico en general en comparación con los demás alumnos, lo que conlleva a la disminución de oportunidades en el futuro, asimismo es importante determinar que la educación decreta una parte importante de su futuro ya sea en su país de origen o el de acogida, en caso de que decidan reunirse con sus progenitores. Sin embargo, si

existe contacto transcultural, se benefician en muchos factores, como el saber otro idioma, reconocerse y aceptar en sí mismos su historia (Moro et al., 2021, p. 159)

Vivir en carne propia la migración es diferente para ellos, puesto que su transmisión consiste en lo que se vive a través de sus padres, un mundo de apariencias idílicas que esconden penurias y enaltecen realidades a medias, y debido a esto los padres se vuelven espectros vivientes y lejanos causando traumas a causa del abandono, algunos progresan otros más empeoran [...] emergiendo toda clase de vulnerabilidades cuando son conscientes o recuerdan el proceso por el que pasaron cuando se dio la despedida sumando la separación carnal y aún más la espacial, (Moro et al., 2021, pp. 161-162), ya que dentro de su ser es donde se lleva a cabo esa odisea traumática.

Por consiguiente, se debe a la gran brecha de alejamiento que supone la separación de los padres con los hijos, éstos últimos pueden generar un sentimiento de admiración hacia los primeros, y encontrar ese sentimiento perdido en otros, ya sea en sus grupos de amistad, pandillas, en la sociedad en general, para llenar ese vacío (Moro et al., 2021, p. 162)

Incluso es útil distinguir entre los costos emocionales y afectivos que innegablemente supone la separación, tanto para los hijos como para las madres, por un lado; y por el otro, las conductas problemáticas y hasta patológicas que con frecuencia se atribuyen de manera automática a la separación –desde el abandono escolar hasta los embarazos precoces, el uso de drogas y el pandillerismo. – (Paiewonsky, 2007, p. 1, citada por Moro et al., 2021, p. 163).

Es evidente una posición de racismo frente a estos individuos, incluso tienen su propia categoría llamada “la segunda generación” dicho por Pap Ndiaye, ya que comparten la experiencia frente a la sociedad, siendo “los hijos de migrantes” un atributo identitario que los marca. Este texto da premisa a que en la actualidad existen estudios que aciertan sobre la falta de actuales patologías específicas en los adolescentes, ya que están envueltos en lo transcultural, que es cierto que los hace vulnerables, pero al mismo tiempo los vuelven aptos para desarrollar nuevas formas de estar y existir, y se logra cuando se haya concebido unir los lazos que

una su mundo y el de sus padres (Moro et al., 2021, p. 166) y los constantes encuentros hacen posible esto.

Las conclusiones a las que llegan los autores, indican que los adolescentes con experiencias transculturales, “contribuyen al mestizaje de ideas y técnicas, oportunidades para que los adolescentes crean en el futuro, en su porvenir” (Moro et al., 2021, p. 166), así mismo, que los estudios que hablan sobre los adolescentes hijos de padres migrantes no muestran ser pacientes con patologías particulares, sino que su situación dentro de la sociedad transcultural los hace incluso más vulnerables, sin embargo, si muestran un buen desarrollo resiliente y una buena incorporación dentro y fuera de los círculos familiar y social, se ven beneficiados.

En este sentido es necesario crear espacios donde aflore la diversidad cultural, y estos adolescentes que ya están inmersos en el mundo transcultural puedan colaborar con ideas y métodos para crear nuevas oportunidades de desarrollo sobre todo lo relacionado con lo transcultural y lo clínico, (Moro et al., 2021, pp. 167-168).

En el documento *“El arte dramático en la construcción de comunidades resilientes con niños migrantes y no migrantes en las aulas de grado sexto del colegio nacional Nicolás Esguerra en Bogotá”* realizado por Cortés y Neita (2021), proponen como medida fortalecedora de habilidades resilientes, talleres de arte dramático en los menores, y en la comunidad escolar frente al fenómeno de la migración, por ello, el objetivo general fue generar procesos de construcción de comunidades resilientes con niños migrantes y no migrantes en las aulas de grado sexto del Colegio Nacional Nicolás Esguerra en Bogotá (Cortés y Neita, 2021, p. 23).

Los autores realizan su investigación desde la metodología cualitativa, bajo el enfoque etnográfico, utilizando como técnica de recolección de información la observación participante y los grupos focales a partir de los talleres; y, como registro de información, el diario de campo (Cortés y Neita, 2021, p. 61).

Los resultados que se obtuvieron, favorecen el desarrollo de la construcción de las comunidades resilientes en los niños migrantes y no migrantes, cuyos factores externos que se proporcionan entre los compañeros, familia y maestros influyen, para esto se perciben tres elementos de riesgo para la resiliencia: *la*

identidad, la otredad y la relacionalidad (Cortés y Neita, 2021, p. 97), el primera, se puede entender como “el conjunto de características que definen al sujeto en su condición histórica” (Lagarde, 2000, p. 61; citado por Cortés y Neita, p. 96) el segundo, “centrada en cómo el individuo concibe al otro en su alteridad y cómo, al mismo tiempo, pasa a ser concebido como un otro por los demás” (Lévinas, 2005; citado por Cortés y Neita, p. 96), y el tercero “refleja aquellos elementos que ponen en diálogo y tensión a dos o más individuos y que debe darse basada en la responsabilidad” (Lévinas, 2001; citado por Cortés y Neita, 2021, p. 96).

La identidad tiene una importancia en el individuo, ya que está ligada a su individualidad, en cómo se construye ante el mundo, y cambian según los elementos externos provocados por el entorno e internos según su criterio, y este factor identitario ayuda a construir la resiliencia en cuanto a destrezas como; inteligencia emocional, creatividad, les ayudan los valores, ideales y modelos con los que se identifique; responsabilidad, amor, cariño hacia otros y hacia sí mismos sin embargo, también existen elementos que pueden alterar el adecuado desarrollo resiliente, como depresión baja autoestima, miedo, desconfianza; bajo rendimiento escolar, deserción, incertidumbre consigo mismo, aislamiento, etc., cuando la identidad se va forjando, ésta va acompañada de otro, así pues, la identidad es la derivación reflejante de una interacción con los demás y las experiencias propias y con ellos (Cortés y Neita, 2021, pp. 96-97).

Con relación con *la otredad*, los autores mencionan que es importante tomarlo en cuenta, cuando en medida de lo posible, trata de modificar o afectar al individuo, puesto que ese otro y su interacción constante con él se puede pensar en ser igual o semejante a este y de alguna manera lo altera para bien o para mal, y al mismo tiempo se piensa que si hay semejanzas el otro si es el reflejo del yo también tiene sus propias diferencias y al reconocer su alteridad, se puede empatizar con el otro, pero si no se logra esto, se llegan a mostrar sentimientos de rechazo, prejuicios, exclusión y cualquier tipo de discriminación lo que provoca soledad hacia el otro. Por su parte, sobre *la relacionalidad*, comentan que es una fuente importante en los elementos resilientes, debido a que crear vínculos, relacionarse con los otros es vital para tener apoyo, empatía, complicidad y vivencias, y por el

contrario cuando no se tiene esa relationalidad con el otro se genera factores de riesgo para la resiliencia tales como inexistencia o inestabilidad de vínculos afectivos, antipatía, indiferencia, sentirse aislado, sentimiento de no pertenencia o ajeno con el otro, ser rechazado (Cortés y Neita, 2021, pp. 98-101)

Como parte de las conclusiones a las que llegan los autores, mencionan que es necesario crear espacios resilientes para cubrir las necesidades de quienes lo requieran. Fue favorecedora la evidencia que obtuvieron con el uso del arte dramático con uso de distintas dinámicas y estrategias como medio para crear autoestima, conocimiento social e individual, así como fortificar los vínculos entre sus comunidades, aunque no es que le pueda servir a cualquiera ya que implica conocer el contexto según las personas, sus historias y/o necesidades. De la misma manera, les hizo participes de entender mejor el sentir del otro, evitando los prejuicios cuando hay otro diferente, comprendieron que eso genera rechazo y por lo tanto violencia [...]. Las actividades propuestas fueron establecidas para ayudar al docente dentro del aula, en caso de que pueda aplicarlos según el contexto en el que se desarrolle los alumnos, evidenciaron que hacer obras de teatro y los juegos que estos talleres contemplan “ayudaron a disminuir, en algunos casos reemplazar, los factores de riesgo” (Cortés y Neita, 2021, p. 141), gracias a esto fue evidente que algunos elementos resilientes fueron rescatados como el incremento de la autoestima, individual y colectiva, el sentimiento de pertenencia y la consolidación del vínculo con su comunidad. Sin embargo, es necesario entender que los procesos resilientes varían según el individuo y sus experiencias de vida.

De igual importancia, mencionan que es necesario progresar en materia de resiliencia en el entorno escolar sobre todo en los primeros años, debido a que cualquier situación que lo requiera puede llegar en cualquier momento, como es el caso de la pandemia en relación con el COVID-19, que vino a develar, múltiples problemáticas a nivel individual y social (emocionales, físicos, psicológicos), lo cual, la resiliencia logra que haya esa capacidad de poder enfrentar futuras adversidades y saber cómo afrontarlas (Cortés y Neita, 2021, p. 142).

Frías (2016), en su investigación “*El impacto psicoeducativo de la emigración materna dominicana en los hijos menores dejados atrás*”, plantea que la migración femenina se ha incrementado en los últimos años en República Dominicana debido a la pobreza, las oportunidades de empleabilidad femenina, al papel desempeñado como madres solteras y proveedoras económicas en sus hogares, así como, buscando una mejor vida para ellas y sus hijos.

Los hijos requieren de cuidados y atenciones de sus padres, y con la migración de éstos, los cambios y la separación, los ubica en una posición de vulnerabilidad emocional y psicológica.

En República Dominicana, las mujeres migrantes dejan a sus hijos al cuidado de la abuela, la tía, hermana mayor del menor, una amiga o vecina, lo que ocasiona problemas psicosociales, evidenciados en “deserción escolar, malas compañías, consumos indebidos, delincuencia, abuso sexual, promiscuidad, depresión, sentimientos de abandono y soledad, dificultad para la creación de lazos afectivos, indisciplina, rebeldía, entre otros” (Frías, 2016, pp. 1-3).

El estudio se realizó con dos grupos de menores, uno con hijos de madres emigrantes y el otro, hijos que viven en el país con sus madres. Las edades de los participantes eran entre los 8 a los 14 años, con el objetivo de reflexionar acerca de los efectos relacionados con el desarrollo psicológico y educativo, que genera la migración materna dominicana, de esta manera contribuir a disminuir las afectaciones y el impacto que se genera en el desarrollo integral de los niños y adolescentes.

Cómo herramientas de recolección de datos se emplearon tres exámenes psicológicos estandarizadas (Basc-2 (S), EOS-5, SDQ-A) para los menores y un cuestionario, dirigido a los maestros, con el fin de evaluar el comportamiento de los implicados dentro del salón de clases (Frías, 2016, p. 5).

El objetivo que se plantea la investigadora, es “analizar los efectos de la emigración laboral de la madre dominicana respecto al desarrollo psicoeducativo de los hijos de 8 a 14 años que quedan en el país”, y como guía, se plantea la hipótesis: “la separación de la madre por causa de la migración tiene consecuencias negativas

en el desarrollo psicoeducativo de los hijos de entre 8 y 14 años de edad" (Frías, 2016, pp. 95-96).

Dentro de los resultados, se encontraron datos clínicos valiosos, ya que mostraron depresión, debido al sentimiento de abandono, actitudes negativas hacia la educación, ansiedad, rechazo de pertenencia, etc., y por el otro lado, también se localizaron factores positivos, tales como, buen desarrollo de relaciones interpersonales, autoestima y sentimiento de confianza en ellos mismos.

En cuanto a la ansiedad, atipicidad (cambios de humor, y conductas obsesivo-compulsivos o extraños), estrés, aislamiento social, desmotivación escolar, depresión, fue más perceptible en los menores con madre en el extranjero, y fueron las menores de sexo femenino quienes tienden a deprimirse más en comparación con lo del sexo masculino, y en cuanto más edad la depresión aumenta. En cambio, con la autoestima, confianza en sí mismos, las relaciones interpersonales, relaciones con los Padres se mostraron a la par con los menores con madres en el lugar de origen. De igual manera los que se obtuvo mediante el EOS-5 y cuestionario, fue que la adaptación tanto a nivel personal, familiar, escolar y social en los chicos del grupo de edad II, entre los 10 y los 11 años, fueron más bajos, sin embargo, las discrepancias no son estadísticamente reveladoras. Aun así, los niños de 10-11 años mostraron el nivel más bajo de adaptación educativa (Frías, 2016, pp. 254-257).

Como parte de las conclusiones obtenidas la comparación se hizo con menores, hijos de madres migrantes y con menores hijos de madres en su lugar de origen, en la República Dominicana. Con los primeros se identificó que la separación de la madre trae consigo consecuencias no gratas en el desarrollo psicoemocional, lo que les provocó ansiedad, mayor temor ante cualquier situación y estrés, a diferencia de los niños que bien con sus madres. Por lo tanto, "los hijos de madres emigrantes declaran tener un Locus de Control externo más elevado que aquellos que viven con sus madres en origen, lo que conlleva a que estos se desmotiven con facilidad, y desarrollos en ocasiones comportamientos paranoides." (Frías, 2016, p. 246).

El papel de la madre es muy importante para el correcto desarrollo, psicosocial, emocional etc., en los hijos, por ello la separación tiene efectos negativos en el desarrollo general de los menores y los resultados arrojaron que los aquellos cuyas madres emigran son más propensos a tener alteraciones o desajustes clínicos. Así mismo, hay una perturbación en el núcleo familiar, perjudicando a todos los miembros. Esto significa que los miembros, en especial los niños y los adolescentes, que parecen ser los más afectados, ocasionando inestabilidades considerables y se ven obligados a implementar nuevas estrategias de supervivencia cuando su familia es transnacional (Frías, 2016, pp. 248-250).

En *Mecanismos de resiliencia en los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social: El paso de la calle a la escuela* (ERA, 2013), realizada por investigadores nicaragüenses, como parte de un desarrollo reflexivo que terminó la Conferencia Regional sobre Resiliencia Educativa (CREA, 2012), una investigación piloto de corte mixta (cuali-cuantitativa) en el que se investigaron los factores resilientes de niños, niñas y adolescentes, en situación vulnerable.

Los objetivos fueron, determinar cuáles son los riesgos a los que se enfrentan los menores y de igual manera determinar qué relación existe entre resiliencia y la sociedad educativa, éstos últimos de qué manera beneficiaron las instituciones a los menores que se encontraban en situación de calle y se logró la reinserción de éstos a las aulas.

De igual manera, se hizo una comparación entre los menores que sevolvieron a incluir al sistema educativo debido al implemento de paquetes escolares,alimento, e introducción a los valores a padres y madres de familia otorgados por elPrograma Amor del Ministerio de Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAMILIA) con los que aún seguían en las calles. La teoría utilizada fue la construcionista y la ecología social, este aparentemente nuevo planteamiento fue desarrollado por el Centro de Investigación de Resiliencia de Canadá, en el que se hace alusión a quela resiliencia como parte de las aptitudes humanas sirve de barrera adaptativa frentea situaciones amenazantes que producen estrés (ERA, 2013, p. 10)

Los sujetos de estudio fueron 300 niños, niñas y adolescentes cuyas edades oscilaron entre los 11 y 15 años de edad, de los cuales se dividieron en tres grupos: 100 menores que se encontraron trabajando en las calles, 100 más con estudios regulares y por último 100 menores que se reintegraron al sistema educativo. El instrumento utilizado para valorar la resiliencia en los menores fue CYRM, cuyo significado en inglés es Child and Youth Resilience Measure, de la versión 2009, con ayuda del programa Enfoques de Resiliencia Educativa (ERA) del Banco Mundial se hizo uso del concepto resiliencia educativa. Gracias al CYRM, se pudo deducir qué tipos de factores amenazan a los menores, por ejemplo, la violencia o las pandillas, y cuál es su medida respecto a la resiliencia en cada uno de los contextos individuales o colectivos. La migración de la madre o uno de los miembros de la familia contribuye a la exposición de estos peligros (ERA, 2013, p. 11).

Como parte del desarrollo de la investigación fue el analizar holísticamente desde lo micro a lo macro-social. Desde el contexto individual de los niños, niñas y adolescentes, así como el de sus familias hasta la comunidad en general, la educación del país y las políticas sociales, con el fin de tomar las mejores decisiones acerca de estos individuos y su situación. Se utilizaron herramientas como el cuestionario, entrevistas y grupos focales para cuantificar elementos como la pobreza, las amenazas a las que se enfrentan como accidentes, abusos, violencia etc. (ERA, 2013, p. 12).

En la parte de las conclusiones fueron resaltados los grandes y abundantes peligros que sufren los menores causando su gran impacto en contra del desarrollo resiliente, lo que se observó fue que la relación entre los elementos culturales y comunitarios, así como la integración de la ecología social, es decir, la familia, la comunidad, la escuela, etc., son de gran importancia para un mejor desarrollo resiliente en los menores. De igual manera, se pudo localizar, que los menores reintegrados en el sistema educativo mostraron niveles más altos de resiliencia a diferencia de los que siguen en las calles. Esto, debido a la motivación que encontraron en los programas sociales de ayuda. Sirviendo como base en el crecimiento de estos servicios sociales para incrementar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Siendo los del sexo masculino que no estudian los más

vulnerables ante esta situación ya que mostraron menor resiliencia (ERA, 2013, pp. 12-13).

Los resultados en las variables de familia y resiliencia, cuando los NNA viven con ambos padres son mayores a las de los que no, y los que viven únicamente con la madre presentaron niveles inferiores de resiliencia lo que presenta un gran beneficio el pertenecer a familias unidas en cuanto a resiliencia (ERA, 2013, p. 52).

En *Resiliencia comparada en función de las variaciones en las dinámicas familiares de adolescentes con padres migrantes y no migrantes en el Distrito Central de Francisco Morazán*, realizado en Honduras por Álvarez (2019), tuvo como objetivo central determinar las diferencias con respecto a la resiliencia que hay entre adolescentes con padres migrantes y no migrantes según las dinámicas existentes en cada uno y sus familias.

La hipótesis que se plantea es que los adolescentes que viven con sus padres sus dinámicas son más funcionales y a consecuencia de esto su desarrollo resiliente estará mejor fomentado a diferencia de quienes tienen padres migrantes. Con la investigación, se buscó ver si esta última situación es negativa dentro del núcleo familiar, sus dinámicas y la resiliencia para el caso de los adolescentes.

La metodología fue de corte cuali-cuantitativa, haciendo uso de las gráficas como medida de medición de la resiliencia y de la entrevista, realizado en diez distintos Institutos con 1135 estudiantes de entre 14 y 19 años. Fue un estudio experimental comparativo (Álvarez, 2021, pp. 13-16).

En la parte de los resultados, destacan que los adolescentes tienen una mejor adaptación en su medio gracias a la buena convivencia con sus progenitores lo que conlleva a tener mejores relaciones intrapersonales y sociales, así como los valores de empatía hacia el otro, tienden a ayudar en las tareas del hogar y desarrollan un mejor rendimiento escolar (Álvarez, 2021, p. 31).

De acuerdo con las conclusiones, no existió una gran brecha de diferencia entre los dos grupos en las dinámicas que cada uno ejercía en la familia, y por esta razón las diferencias en el desarrollo resiliente tampoco fueron significativas y esto se debe a que:

“la peculiaridad de la familia hondureña que está constituida como una familia transnacional, que se ha adaptado a los cambios debido a la migración y tiene estrategias de afrontamiento que permiten normalizar la comunicación familiar, roles, límites, reglas y demás aspectos estructurales de una familia” (Álvarez, 2021, pp. 70-71).

Además los adolescentes tienen una constante comunicación con sus padres por medio de distintos medios (llamadas telefónicas, mensajes por redes sociales etc.), y es de suma importancia lo involucrados que están los padres migrantes tanto de las actividades escolares de sus hijos así como el envío de remesas sea de verdad utilizado para alimentación, vestimenta y estudio, que también estén al pendiente de cualquiera de las necesidades (físicas, afectivas, emocionales), lo que provoca un buen desarrollo de familia transnacional, y un buen desenvolvimiento emocional en los adolescentes debido principalmente a que se sintieron más cercanos al vínculo familiar con otros miembros de la familia, a los que comúnmente quedan a cargo. Es interesante saber que muchos de ellos no presentaron ganas de emigrar debido a los fuertes lazos familiares y sociales que tienen a pesar de la distancia que hay entre sus padres y ellos. Se encontró, también que en el caso de los adolescentes varones con padres migrantes tienen mejor desarrollo resiliente en cuanto a identidad, independencia y autoestima, lo que sería necesario intensificar estas cuestiones en el caso de las mujeres (Álvarez, 2021, pp. 71-73).

1.2 Los trabajos en el contexto nacional

A nivel nacional se encontró el documento *Estrategias para promover el bienestar psicológico en niñas y niños impactados por la migración: experiencias desde Michoacán, México*, trabajado por Guzmán, Obregón, Cabrera y Rivera (2020), donde se contemplan los cambios drásticos que sobrellevan los miembros de la familia, cuando uno o varios integrantes migran o retornan. La investigación se enfoca con niños y niñas en los hogares de migrantes, ya que su vivencia es de

estrés continuo debido a la separación y en un momento a la tan esperada reunificación familiar.

De acuerdo con las autoras, es necesario ofrecer ayuda psicológica que disminuya la tensión por estrés y suscite tranquilidad emocional a cada uno de los integrantes frente a estos problemas emocionales especialmente a los menores.

En el documento, se analizan los escenarios vinculados con la niñez y la migración, proponen algunas actividades y sugerencias desde la experiencia de las

autoras para favorecer el bienestar psicológico de niños/as michoacanos con experiencia de migración. Se parte de la Psicología positiva, cuyo objetivo es identificar las fortalezas y virtudes humanas para afrontar situaciones de estrés o de adversidad y se enmarca en una perspectiva ecológico-sistémica (Guzmán et al., 2020, pp. 147-148).

Según las autoras, los familiares del migrante, entre ellos las niñas/os, atraviesan por un duelo migratorio cuyos efectos se expresan en somatizaciones, producto de la tristeza y el pesar que les genera la ausencia de sus seres queridos, entre ellas se encuentran dolores de cabeza y de estómago, dermatitis, ansiedad, entre otras. Por su parte, investigaciones con niños michoacanos, con relación a la migración de sus familiares registran alegría, tristeza, enojo y angustia [...] otros, pueden enfrentar fracasos escolares y conflictos emocionales por la separación de sus padres, generando el sentimiento de abandono (Guzmán et al., 2020, pp. 149-151).

En la investigación se recomienda realizar estrategias educativas y familiares para acompañar a los menores en el proceso de adaptación, ya sea de manera individual, parental, familiar y educativo.

Como parte de las consideraciones finales, se proponen estrategias de intervención más pertinentes y efectivas para contribuir en el campo de la salud mental, así como, promover el bienestar psicológico de los niños/as con experiencia de migración, pues de acuerdo con las autoras cada miembro tiene distintas experiencias frente a este fenómeno, por lo que se tomaron en cuenta los efectos psicoemocionales de los menores como el estrés cuando son alguno de sus padres los que emigran, retornan o si es la vivencia migratoria emitida por ellos mismos,

sobre todo cuando vuelven y tienen que conectar sus estudios y sus experiencias sociales. “Se espera que a la visión que tienen los niños/as acerca de la migración sea escuchada, visibilizada y tomada en cuenta dentro de la familia/o comunidad”, ya que, como también señala Martín-Baró (2006), es necesario que la Psicología parta del propio contexto de los individuos (Guzmán et al., 2020, p. 165).

En el texto *Recursos psicológicos y percepción de la migración en menores con familiares migrantes*, realizado por Guzmán, González y Rivera (2014), se describen y comparan los elementos psicológicos que emplean los niños y las niñas cuando tienen experiencia en el ámbito de la migración dentro de su núcleo familiar con aquellos que no tienen experiencia alguna (p. 701).

Los estudiosos señalan que existen estudiantes transnacionales, que se encuentran en constante movimiento entre Estados Unidos de América y México, y aunque su condición como migrante está dentro del marco legal, no están exentos de las condiciones vulnerables y los cambios que la migración provoca tales como el hablar otro idioma, el contacto con otra cultura etc., y por estos motivos en muchas ocasiones se sienten desmotivados por no comprender o sentirse abrumados ante un nuevo sistema educativo que no está de acuerdo a sus características. En este sentido, se tomó en cuenta el uso de la psicología positiva con enfoque en la resiliencia dado que éste término se basa en desarrollar con éxito los aspectos que les hagan crecer y que les sean de utilidad de una manera sana (Guzmán et al., 2014, pp. 103-704).

Metodológicamente, la investigación se trabajó desde un estudio transversal con un diseño mixto, con una muestra no probabilística e intencional, se contó con 177 menores, 49.4% niñas y 50.6% niños, entre las edades de los 8 a los 14 años, cursando, el 80% de ellos, del tercero al sexto grado de primaria en la Comunidad de Jesús del Monte Michoacán, México. En la parte cuantitativa se hizo uso de la *Escala de Recursos Psicológicos* y de *Evaluación de las Relaciones Intrafamiliares*, para la parte del enfoque cualitativo llevaron a cabo grupos focales y la utilización del juego con marionetas para que conforme transcurre la narración ellos con su participación fueran construyendo parte de la historia narrada y su final. De esta

manera encontraron que gracias a la experiencia migratoria manifestaron mucho más desarrollo de los recursos que la familia les otorgó, como la unión y el apoyo a diferencia de quienes no tenían ningún tipo de experiencia en la migración. Y el impactó en los primeros es casi igual en niños y niñas. Asimismo, utilizaron el enfoque de la psicología positiva basado en la resiliencia para la atención especial en factores de bien estar, éxito y el adecuado desarrollo personal de los individuos (Guzmán et al., 2014, pp. 704-705). Se permitieron el uso de marionetas para interpretar historias acerca de la migración con varios personajes, los niños formaban parte de la historia al contar el final tomando en cuenta su propia experiencia (Guzmán et al., 2014, pp. 705-706).

Los resultados indican que el 70.1 % de sus participantes tenían experiencia con migración familiar, y el 29.9% no contaba con dicha experiencia, y de estos porcentajes el 54% tenía la experiencia indirecta, es decir, la experiencia fue por parte de algún miembro de su familia un poco más lejana, abuelos, tío, primos, etc., el 17% mostró una experiencia más directa con sus madres, padres, hermanas o hermanos con este último porcentaje, se mostró que debido a la constante comunicación que se tiene con sus familiares migrantes para ellos es más fácil poder hablar de sus sentimientos o emociones, ya que logran autorregularse y tener mejor equilibrio interno a diferencia con los que sufren de separación familiar, fue un poco más difícil que mostraran emociones. Esa misma distancia logró que se tuviera mejor comunicación y cercanía familiar entre los que se quedaron, siendo un mejor grupo de apoyo para cubrir las necesidades tanto internas como externas. Asimismo, los menores mostraron mejor rendimiento escolar, porque es una manera de recompensar los esfuerzos que llevan a cabo los que se van. (Guzmán et al., 2014, p. 708).

Los autores concluyeron que los niños y niñas con familiares migrantes, saben perfectamente lo peligroso que es el recorrido, y lo saben por lo que escuchan, ya que ellos no lo han experimentado. Así mismo, por saberes empíricos, ellos conocen las ciudades, las dinámicas sociales que se practican allá. Y es así como viven permeados de la vida y la cultura debido a la migración de sus allegados.

De la misma manera, encontraron que la separación de la familia es difícil

para los niños y niñas sobre todo cuando quieren tenerlos cerca, sin embargo, gracias a la constante comunicación de alguna manera, disminuye el pesar, lo que también ayuda en su estado resiliente debido al desarrollo de autonomía, de responsabilidad cuando ayudan en las labores domésticas y otras actividades y saben recurrir a sus demás familiares cuando necesitan algo y casi siempre las respuestas son asertivas para ellos, aunque la mayoría de las veces muestran un alto grado de madurez y lo resuelven por sí mismos. Los autores igualmente mencionan que, con anterioridad, al pensar en resiliencia era una experiencia que se llevaba acabo de manera individual, sin embargo encontraron que el desarrollo de las fortalezas para superar la partida, se debió en estos casos a la unión familiar para sopesar la ausencia de uno o varios miembros de la familia, afrontando la adversidad juntos (Guzmán et al., 2014, pp. 710-712).

Quecha (2011), en su trabajo: *Cuando los padres se van: Infancia y migración en la costa chica de Oaxaca*, expone la experiencia de niños y niñas cuando el padre, la madre o ambos migran y dejan a sus hijos encargados con otros familiares (abuelos, tíos, primos).

El objetivo de la investigación, fue conocer y analizar los arreglos y ajustes familiares que se dan para el cuidado, crianza y socialización de los niños hijos de migrantes. La investigación se realizó en la comunidad de Corralero, ubicada en el municipio de Pinotepa Nacional en Oaxaca, una comunidad con población afro mestiza, con incursión reciente en la migración internacional (Quecha, 2011, p. XIII).

Metodológicamente, se utilizó la etnografía, se documentaron y registraron los movimientos socioculturales, políticos, religiosos y sobre todo la vida diaria de los niños y niñas, con la perspectiva analítica de la sociología de la infancia. Se utilizó la técnica del dibujo con niños de la escuela primaria *Enrique C. Rebsamen* como medio de comunicación, para que los niños dieran parte de su vida, sus familiares migrantes y de cómo imaginaban *el Norte* para enriquecer la información, se hicieron uso de entrevistas abiertas dirigidas a niños y adultos con distintos enfoques. Las edades de los niños oscilaban entre los cuatro y 15 años. También, se aplicaron entrevistas abiertas y semidirigidas tanto a niños como a adultos con

la finalidad de recopilar opiniones sobre temas comunes, en el caso de los infantes, las preguntas fueron el tema de sus percepciones en torno a la migración hacia Estados Unidos, y sus opiniones sobre la ausencia de sus padres (Quecha, 2011, pp. XIV-XV).

Los resultados, dan cuenta que las familias muchas veces no se encuentran solas o aisladas, sino que la misma sociedad vecinal brindan apoyo en caso de necesidad y de esta manera el vínculo que los une como familia y sociedad crece y se fortalece. De la misma manera los niños y niñas en un intento de aminorar la carga, apoyan como medida de retribución y agradecimiento por los cuidados.

A diferencia de estudios anteriores, la comunicación en estos casos es escasa o incluso inexistente, lo que significa que carecen de una familia transnacional o un contacto recurrente debido principalmente a la falta de tecnologías en el lugar de origen y tampoco las remesas son de mucha ayuda porque también son escasas (Quecha, 2011, pp. 202-203).

En las conclusiones, la autora menciona que Corralero aún es una comunidad trasnacional en proceso, ya que las redes migratorias todavía no se han consolidado del todo, ya que el factor de retorno es escaso, aunque sí hay bastantes migrantes internos. Para la intervención de los “hogares dona” que consiste en la convivencia familiar de sólo dos generaciones diferente el de los abuelos y los nietos, siendo los primeros como mediadores entre lo familiar y lo social ya que son los encargados de criar. A su vez, los niños y niñas sienten el deber de contribuir a las labores domésticas, a veces hasta económicas, como manera de retribuir el cuidado. También se tomó en cuenta el contexto familiar, puesto que es donde se desarrolla el infante, se observó que cuando uno o ambos padres emigran, la toma de decisiones le corresponde a todo el núcleo, incluyendo a abuelos, tíos o primos, ya que ellos se quedarán al cuidado de los niños/as y el trabajo compartido queda más o menos equivalente (Quecha, 2011, p. 106).

En el *artículo Resiliencia y responsabilidad filial en adolescentes mexicanos cuyo padre emigra a los Estados Unidos: los efectos de la separación*, realizado por Olea

y Roque (2010), identificaron los indicadores del desarrollo resiliente en adolescentes con padres que migran hacia Estados Unidos.

Según los autores, la migración del padre, implica contar con un parente semi-presente, solo disponible a través de los medios de comunicación (el teléfono, principalmente), pero ausente por un largo periodo de tiempo, lo que impacta en el desarrollo psicosocial de sus hijos (Aguilera-Guzmán, Salgado de Snyder, Romero & Medina-Mora, 2004; citados por Olea y Roque, 2010, p. 10). Por ello, se recurre a conceptos de la psicología positiva, como la responsabilidad filial, la resiliencia, y un concepto de la psicología del trauma: la pérdida ambigua desde sus dos tipos: 1) se le percibe a determinado miembro de la familia como ausente físicamente pero psicológicamente presente, y 2) se le percibe presente físicamente, pero ausente psicológicamente (Boss, 2001, citado por Olea y Roque, 2010, p. 10).

Según Boss (2001) se le puede encontrar un sentido a la pérdida, a pesar del intenso estrés que provoca, es decir, se le puede ver como una situación productora de algún beneficio. Lo anterior, conlleva al cuestionamiento del por qué algunas personas se ajustan a una situación traumática con mayor facilidad que otros de su mismo grupo que también la viven, ésto es *la resiliencia* (Kotliarenco, 2003).

Para Torres (2002), la reacción de las personas a situaciones adversas es diferente, algunas pueden considerarse estresantes y desencadenar desórdenes emocionales en las personas (familias). Kotliarenco (2003), señala que algunas personas reaccionan con vulnerabilidad en una situación adversa, otras, por su parte, reaccionan con indiferencia, otras más, muestran resistencia y desarrollan una calidad de vida satisfactoria a pesar de esas condiciones adversas vividas.

Infante, comenta que para que la adaptación sea positiva y resiliente, se deben desarrollar factores de protección (individuales y ambientales) para reconocer, afrontar y transformar las amenazas en oportunidades [...] los factores de protección comprenden aspectos emocionales, cognitivos, físicos y socioculturales (2002, citado por Olea y Roque, 2010, p. 11).

Con la migración, los cambios en la estructura y funcionamiento familiar, origina que los padres ausentes se apoyen en sus hijos, demandando y exigiendo más de lo culturalmente establecido [...] la responsabilidad filial se refiere a la ayuda

que prestan los hijos a sus padres (anteriormente se responsabilidad filial, hacia referencia al apoyo de hijos adultos con sus padres ancianos, ahora hace referencia también a los niños y adolescentes que apoyan a sus padres). En los contextos migratorios, los niños pueden aceptar esas responsabilidades, sintiéndose, decepcionados por perder oportunidades y orgullosos por la ayuda que prestan a su familia (Olea y Roque, 2010, p. 11).

Como parte de la metodología, se utilizó un enfoque cuantitativo, un diseño transversal con 48 sujetos de estudio, estudiantes de los turnos matutino y vespertino de una Secundaria pública de Zapopan, Jalisco, México; 24 adolescentes cuyo padre emigra a los Estados Unidos, y 24 adolescentes que viven con ambos padres. Se aplicaron distintos instrumentos; el inventario de Relaciones Interpersonales (Furman & Buhrmester, 1985), el Cuestionario de Competencia Interpersonal del Adolescente (Buhrmester, 1990), la Escala de la Esperanza en el Niño (Snyder et.al., 1997), el inventario de Ajuste de Weinberger (1990), la Escala de Conductas Conflictivas (Bosworth et.al., 1996) y la Escala de Actitudes Agresivas en el Adolescente (Guerra & Slaby, 1990), esto para encontrar si existe alguna diferencia entre ambos sujetos de estudio (Olea y Roque, 2010, p. 12), todos con Escala de Likert.

De acuerdo con los resultados, no encontraron una gran diferencia con respecto al proceso de resiliencia entre los dos grupos, aunque sí fue identificable un buen desarrollo social con sus madres y amigos en el grupo de hijos con padres migrantes, en este mismo sentido, la relación con su padre, se vio afectada, debido, principalmente a la falta de contacto físico, también presentaron niveles más altos de competitividad, desarrollo de responsabilidad filial y maduración en el proceso psicológico más temprano, pero todo de manera positiva. Aunque los resultados son ambiguos ya que cada uno procesa la transición de manera distinta sin haber mostrado grandes diferencias entre ambos grupos (2010, pp. 13-15).

En la investigación, se desprenden las siguientes conclusiones: tener un parent semipresencial provoca incertidumbre y estrés intenso, aunque ello, puede enfrentarse con eficacia en la vida de la familia; se requiere de capacidad de adaptación, generación de condiciones nuevas y modificar la realidad inmediata, lo

que contribuirá a un ajuste adecuado del menor a su vida psicosocial [...] la madre juega un papel muy importante en el afrontamiento de la separación, lo que contribuye a generar la resiliencia y la responsabilidad filial, convirtiéndose entonces en una oportunidad de crecimiento, no como una amenaza.

Los niños con padres migrantes desarrollan procesos de responsabilidad filial que les permite madurar psicológicamente de manera positiva, lo que les permite además, enfrentar la pérdida ambigua que produce el proceso migratorio de su padre (Olea y Roque, 2010, p. 15).

La investigación, *Desarrollo socioemocional en niños mexicanos: un estudio narrativo sobre la migración*, por Pérez, Olmos y Solorio (2019), se puede situar en dos niveles, en el nacional y en el local por haberse realizado en los estados de Zacatecas, Michoacán, Hidalgo, Jalisco y Yucatán, donde los autores consideran que en los primeros años de vida, el menor aprende a manifestar sus propias emociones, a percibir las de los demás y a responder ante ellas, tratando de controlar sus propias emociones.

La vivencia de la migración de manera directa o indirecta, afecta a todo el sistema familiar, el efecto en los niños puede provocar trastornos, violencia, abuso de substancias y desórdenes de la conducta como la psicosis o trastornos asociados al proceso de adaptación [...] la migración de un miembro de la familia, implica un duelo con afecciones sociales como psicológicas (Pérez et al., 2019, p. 78).

La migración genera una pérdida ambigua que a su vez puede generar emociones contradictorias: depresión, tristeza, abandono (López-Pozos, 2009), así como rencor y, por otro, sentir, orgullo, satisfacción y agradecimiento (Piras, 2016; Ojeda García, 2014, citados por Pérez et al., 2019, p. 78). Constituye una experiencia resiliente, que pone a prueba la capacidad del individuo para enfrentar la adversidad, resistir y rehacerse. En el caso de los niños, sobreponerse a la ausencia de un familiar migrante es una oportunidad de desarrollar la resiliencia.

El propósito de la investigación fue realizar un cercamiento para ver y escuchar a niños desde su propia perspectiva, al permitir conocer sus percepciones y emociones ante el fenómeno de la migración (Pérez et al., 2019, p. 79).

Se trató de una investigación cualitativa, un acercamiento en los procesos socioemocionales de niños que viven de diferentes maneras la migración, por medio de distintas técnicas como la narrativa y el dibujo con 652 niños de 3º- 6º de primaria, con edades de 8 a 12 años.

Con base en el análisis, encontraron que los niños, niñas formularon expresiones como tristeza y también de felicidad dichas emociones constan de lo vivido con la migración.

La investigación se llevó a cabo con universidades que participan en la Cátedra CUMEX: Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMNSH) y el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara (UdeG), tres de éstas están insertas en la región centro occidente, Hidalgo, en el centro, y Yucatán, en el sur (Pérez et al., 2019, p. 79).

Los resultados arrojan datos interesantes respecto a la emociones encontradas en las narraciones y los dibujos hechos por los niños y niñas, donde manifiestan principalmente: 1) sentimiento de tristeza, por la partida de un familiar cercano, y de tener el conocimiento de las penurias que vivieron durante el transcurso hacia el país de llegada, también se suman los sentimientos de abandono, soledad y también el sentimiento de extrañar a quien se ama y ha partido, 2) percibimiento del sentimiento de tristeza de los otros (esposa, hijos u otro familiar del migrante que enfrenta una situación difícil, 3) felicidad asociadas a la reunificación de la familia (temporal o permanente), 4) felicidad por el logro, y el cumplimiento de las metas trazadas por el migrante (cruzar, sobrevivir el peligro, conseguir un trabajo, prosperar económicamente, etc., 5) asociar la experiencia migratoria con sentimientos de alegría y tristeza, amor y sacrificio, lo que crea la conciencia social (Pérez et al., 2019, pp. 81-87).

Como parte de sus conclusiones, cada una de las experiencias tomada de los niños arrojan sus propias historias, su propio proceso adaptativo socioemocional

que viven dentro de la migración y su entorno familiar frente a este mismo fenómeno. Estos menores crecen vulnerables emocionalmente, “obligándolos a una maduración temprana y con el riesgo de presentar deserción escolar y embarazos prematuros” (Pérez et al., 2019, p. 89), en este sentido, el resentimiento hacia la migración es evidente, ya que cuestiona y cambia todo su mundo, pero al mismo tiempo tienen sentimientos de felicidad cuando su familiar ha logrado llegar a su destino o si llega a retornar. Tomando en cuenta el punto de vista desde la resiliencia, recobran lo positivo frente a esta adversidad (Pérez et al., 2019, p. 90).

1.1.3 La producción en el escenario estatal

Zavala, Lozano, García, Miramontes y Sánchez (2019) en su documento, *Migración: percepción infantil a partir de narraciones*, realizado en distintas localidades del estado de Zacatecas con alta incidencia migratoria, pertenecientes a los municipios de Jerez y Fresnillo, cuyo objetivo fue describir la experiencia sobre el tema de la migración (padres migrantes) en niños de algunas localidades del estado de Zacatecas, estudiantes de educación básica (primaria).

La investigación se realiza desde la metodología cualitativa, con el enfoque narrativo, así, se trabajó con 483 niñas y niños, de 9-12 años de Jerez (199 participantes, 120 mujeres y 79 hombres), Fresnillo (238 participantes, 150 mujeres y 88 hombres), Mariana (46 participantes, 26 mujeres y 20 hombres), estudiantes de educación básica (primaria). Utilizaron la técnica del dibujo temático, el cual se complementó con una historia referente a este.

Los dibujos e historias de los implicados se basaron en las categorías: 1) separación de la familia, y 2) vicisitudes, subdividida ésta en “migra”, desierto, sueño americano, falta de oportunidades laborales y muerte. Los resultados, dan cuenta de que casi el total de los participantes cuentan con familiares del núcleo central como migrantes (Zavala et al., 2019, pp. 98-99).

Los menores saben que la migración indocumentada conlleva peligros (morir debido a la deshidratación, falta de alimento, o por la picadura de algún animal venenoso; malos tratos por parte de “la migra”), también se manifestaron diversos

aspectos; los cambios en los roles, sobre todo de las madres que se quedan, ya que se convierten en cabeza de familia ante la ausencia de la figura paterna, con un casi seguro impacto negativo en ellas como en los infantes, y emocionales, como la tristeza, sentimientos de abandono, desesperación, entre otros (Zavala et al., 2019, p. 101).

En cuanto a lo escolar, poco se indagó sobre si debido a la migración hay bajas calificaciones o deserciones, sin embargo, sí puede ser posible que debido a los problemas emocionales (sentimiento de abandono, tristeza, soledad) sí exista disminución en el rendimiento educativo. Con los dibujos se demostró que la migración es normalizada en la vida de sus habitantes, en las narraciones se reveló que el proceso migratorio tiene impactos en la salud mental de quienes la viven, ya que produce emociones como ansiedad, depresión y algunos otros aspectos que repercuten en el ámbito psicológico. Ante todo lo expuesto, se llega a la conclusión de lo importante que es incluir en políticas públicas elementos con un enfoque psicológico que incluyan a los involucrados que se encuentre desprotegida en este aspecto (Zavala et al., 2019, pp. 106-107).

En el texto *Migración: algunas consecuencias psicológicas en niños y adolescentes de dos municipios del Estado de Zacatecas* escrito por Zavala, Luis, Lozano, García y Robledo, exponen que la migración, principalmente de los integrantes masculinos de la familia, ocasiona aparte de la desintegración familiar, la ausencia de la figura paterna muchas más dificultades en los infantes tales como problemas de salud física y psicológica y debido a esta problemática, en este trabajo de investigación se desarrolló la importante misión de plantear la migración con la salud mental con un enfoque psicosocial en infantes y adolescentes (Zavala et al, 2008, p.2-4).

Los objetivos, general y específicos fueron, conocer los factores psicosociales que influyen en el desarrollo psicológico de los menores de edad, e identificar si el entorno, la ausencia de un familiar que radica en EU, si el género y los niveles educativos forman parte de esos factores que imposibilitan un adecuado desarrollo mental y en las conductas internas y externas del individuo (Zavala et al, 2008, p. 4).

En la parte metodológica los autores propusieron el muestreo probabilístico en niños y adolescentes que cursaban el quinto y sexto de primaria y en los tres grados de secundaria, siendo un estudio de campo transversal, no experimental, usando el instrumento de “las sub escalas de conducta externalizada, depresión, pensamiento, afectivo y ansiedad del *Youth Self Report* (Achenbach y Rescorla, 2001)” (Zavala et al, 2008, p. 5).

En los resultados se llevaron a cabo comparaciones entre los municipios de Tlaltenango y Juan Aldama, haciendo uso de la prueba t de Student, con factores de la conducta interior y exterior, depresión, pensamiento y ansiedad, tomando en cuenta únicamente a los alumnos que tuvieran familiares migrantes, lo que mostró una gran disparidad que significó estadísticamente importante, resultando ser los del municipio de Tlaltenango los más altos a nivel primaria en comparación con los niños del municipio de Juan Aldama, ocurriendo lo mismo a nivel secundaria de ambas localidades, (Zavala, et al, 2008, pp. 5-6).

Los autores concluyeron que, debido a los resultados obtenidos, es necesario llevar a cabo medidas de acción en los grupos infantiles y adolescentes, puntualizar en las necesidades que tengan un impacto positivo en su salud mental, puesto que son una parte de la población altamente vulnerable, proponiendo hacerse de las aulas escolares ya que ahí pueden propiciarle las herramientas necesarias para mantener una salud psicológica estable (Zavala et al, 2008, pp. 6-7).

Capítulo II

Marco teórico-conceptual sobre migración y resiliencia

*“El exiliado mira hacia el pasado, lamiéndose las heridas;
el inmigrante mira hacia el futuro,
dispuesto a aprovechar las oportunidades a su alcance.”*
Isabel Allende

Introducción

En este capítulo se exponen algunas consideraciones teóricas y conceptuales sobre la migración y la resiliencia. De la primera, se sostiene que se trata de un proceso natural e histórico, y que en los últimos años ha cobrado gran importancia por la magnitud que registra y las implicaciones que deriva en los países participantes. Se recurre a *teorías como la nueva economía de la migración* y la *teoría de las redes migratorias*, por encontrar relación con la presente investigación.

De la segunda, se describe brevemente sobre la resiliencia, su origen, antecedentes y definiciones, además de mencionar el significado de la resiliencia infantil y migración y resiliencia en los menores que se quedan.

Para la creación de resiliencia y sobreponerse según sea el contexto del individuo, esta puede ser más fácil para uno que para otros. Se creía que quienes eran altamente resilientes poseían cualidades especiales, sin embargo, se ha demostrado que cualquiera puede ser capaz de desarrollar resiliencia cuando se encuentran en situaciones adversas (Lucero, 2018, p. 1113). En este sentido, con relación a la migración, las familias se fragmentan ocasionando múltiples desajustes en el rol de los miembros de la familia o comunidad

La huella que dejan los demás (incorporada a la percepción, la identidad y la autoestima) puede ser devastadora, sumándose a la desesperación y vulnerabilidad de quien vive una experiencia difícil; o bien puede ser un auténtico rescate emocional, una experiencia de apoyo que ayude a revalorar la propia vida, valor e identidad y dar inicio a un proceso de resiliencia.

En este sentido, parece importante insistir que es responsabilidad de cada adulto, cada comunidad y cada Estado, crear las condiciones para que todos los niños y niñas tengan acceso a los cuidados, la protección y la educación que necesitan para

Ilegar a la adolescencia y luego integrar la vida adulta, de una forma sana, constructiva y feliz. Esto es una garantía para que todos los niños lleguen a ser ciudadanos y ciudadanas adultas, poseedores de una postura ética y de los comportamientos altruistas necesarios para establecer relaciones conyugales, parentales, familiares y sociales basadas en modelos de buenos tratos hacia sí mismos y hacia los demás. (Barudy, 2001, pág. 9)

Depende mucho de su entorno familiar y social, cuyas dos vertientes son necesarias para que los menores de edad e incluso cualquier persona pueda desarrollarse y superarse ante cualquier situación desagradable. En este sentido, ha sido más fácil para las niñas, niños y adolescentes que tienen padres migrantes, y han demostrado que tienen la fortaleza y la capacidad necesaria para enfrentar positivamente los obstáculos que se les presentan en el camino y con ello, a la par, desarrollar resiliencia estando en ausencia de sus progenitores.

2.1 Teorías y conceptualizaciones sobre la migración

El fenómeno de la migración se ha vuelto uno de los asuntos de gran importancia para las naciones tanto a nivel mundial como a nivel nacional y regional, debido principalmente a la magnitud, heterogeneidad y a lo complejo del fenómeno, en la actualidad, ningún país parece estar exento de este movimiento (Alba, 2009, p. 23)

Migrar es natural, aun en la naturaleza misma para la supervivencia, y no es de extrañarse que nuestra especie imite a las otras. La migración es parte nuclear en la historia de las naciones, y negar el acceso o la destitución de ese flujo de personas es negar nuestra existencia misma, ya que cada uno de los individuos forma parte del otro, porque nuestros antepasados lo hicieron y con ese fin existimos. Migrar forma parte de la vida diaria de la humanidad, y cada país afronta sus propias dificultades (políticas, sociales, económicas, etc.) y la población más vulnerable tiende a ser la más afectada.

En la década de los setenta cuando el movimiento migratorio estaba en su momento de maduración, debido a un alto crecimiento de la población y al mismo tiempo al crecimiento de empleo en algunos lugares y la falta de este en otros, en Latinoamérica se dio la migración masiva en los países debido a la falta de

oportunidades laborales, conflictos militares y políticos internos, muchos optaron por irse, siendo Estados Unidos el principal receptor (Pellegrino, 1989, pp. 19-20).

Según Durand y Massey (2009, p. 45), la familiaridad entre México y Estados Unidos es un fenómeno centenario el que, probablemente sea uno de los más antiguos a nivel mundial. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la migración es:

el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido. Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse “migración internacional”. Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa denominarse “migración interna”. (CEPAL, 2023)

La migración se puede dividir en dos: *salida* de personas (emigración) y *entrada* de la población (inmigración) que puede ocurrir dentro y/o fuera de las fronteras, ya sea de manera forzada o por iniciativa propia del individuo (Gómez, 2010, p. 84).

Se trata de una movilización que envuelve a la sociedad, a lo familiar y a lo individual, involucrando a millones de mexicanos, si bien, algunas veces no los relaciona de manera directa, sí lo hace indirectamente, cuando uno o más miembros de la familia se van y la iniciativa comienza por una sola persona y una vez que este proceso da comienzo, es muy difícil detenerlo (Massey, Alarcón, Durand, González, 1991, pp. 11-12).

Cuando se habla sobre este fenómeno, existen distintas perspectivas que ayudan a aclarar los porqué de dichos movimientos, entonces utilizarlos resulta más enriquecedor para cualquier trabajo de investigación.

En efecto, las más recientes investigaciones han demostrado que en los últimos años hubo grandísimos movimientos migratorios y desalojo, los que causaron muchísimos daños, traumas y muertes, se valora que en el mundo “hay

cerca de 272 millones de migrantes internacionales, y que casi dos tercios de ellos son migrantes laborales”⁴. (OIM, 2019, p. 2)

El bien común es ese, se contribuye en todos los niveles de los que nos podamos imaginar, económico principalmente y los gobiernos, aunque no lo parezca parecen estar conformes con esa situación (Alba, 2009, pp. 36-40). En este sentido, no se puede hablar de este fenómeno sin un conocimiento previo; son las teorías las que han ayudado a entender más este fenómeno, definiendo teoría como un conjunto de proposiciones interrelacionadas capaces de explicar por qué y cómo ocurre un fenómeno (Hernández, 2014, p. 69)

Gómez menciona que poco se ha estudiado sobre la migración, sobre todo de aquellos que se quedan, debido a la falta de interés por parte de los gobiernos, a la falta de apoyo y a la información escasa sobre esto, sin embargo, es importante investigar cómo viven, sufren, reflexionan y superan la migración de sus seres queridos. Debido a que, es casi imposible recurrir sólo a una teoría para argumentar el fenómeno de la migración, es necesario recurrir a algunas de ellas para ubicar algunos elementos que puedan proporcionar datos importantes acerca del tema en cuestión (2010, p. 83).

2.1.1 La nueva economía de la migración

La teoría de la nueva economía de la migración, ayuda a comprender el fenómeno desde un punto de vista capitalista neoliberal. Sobre esta teoría, Arango menciona que es una de las más específicas y que incluso podría considerarse que supera y critica a la neoclásica, debido principalmente a que la enriquece y la perfecciona, comparte que la idea de partir es meramente racional (Arango, 2003, p. 11), sin embargo la cuestión primordial en el análisis de ese acercamiento es que, cuando se implementa la idea de partir se hace en conjunto, no es una decisión solamente individual, sino que se incurre junto con otros miembros de la familia, incluso llegando a ser partícipes toda una comunidad, y provechosamente se saca una

⁴ Aunque la migración de las personas sigue siendo un porcentaje menor (3.5 %) en comparación con la población mundial (96.5 %), que habitan en su país de origen (OIM, 2019).

mayor ventaja, debido al crecimiento tanto social como económico que se obtiene. De esta manera se consigue seguridad económica si en el lugar de origen hay problemas de este tipo, por ejemplo, si uno o varios miembros del grupo o familia se quedan sin empleo pueden hacer uso de las remesas que llegan gracias a los que se fueron (Durand y Massey, 2003, p.15).

Se sitúa, sobre todo a poner en diversos lugares, situaciones o personas las fuentes de ingreso económico y no tanto a acrecentarlos, y de esa manera disminuyen los riesgos como son, la falta de empleo o la perdida de cosechas (Arango, 2003, p.12). Por lo tanto, los hogares son los que controlan la diversificación de los empleos según cada miembro; unos pueden quedarse a laborar en empleos locales, a otros se les asignan actividades laborales en el extranjero cuyos mercados de trabajos algunas veces están relacionados con las del área local (Massey et al., 2008, p. 442).

Con la falta de estímulos o gestiones gubernamentales que apoyen la situación de precariedad de la población, estos agentes por sí mismos crean mecanismos, algunas veces por un tiempo prolongado, para subsistir y lo hacen asignando tareas o trabajos a cada miembro creando un esquema y de este modo variar los ingresos económicos y cuando éstos no son suficientes siempre pueden contar con las remesas incluso éstas llegan a funcionar como medio prestamista, debido a la falta de un mejor control y facilidades en los bancos o lugares prestamistas privados en la región, así, las remesas pueden tener esa función a casi ningún costo extra, y se logra debido al sistema de ahorros que los migrantes hacen y cuando se necesita lo mandan.

Algo muy importante en esta teoría, es que los recursos económicos que son enviados, además de servir para tener una mejor calidad de vida, muchas veces se utilizan para crear otros proyectos que generen nuevos ingresos (Durand y Massey, 2003, p. 16). De aquí se puede deducir que cuando las situaciones de distribución de ingresos no son equitativas en un lugar determinado, es decir en una comunidad, mayor será la motivación para emigrar a diferencia de lo que explica la teoría neoclásica, la nueva economía de la migración es más específica en cuanto a la asignación de los ingresos (Arango, 2003, p.12).

Como parte de estas argumentaciones, se dice que además de mandar a miembros de la familia o de la comunidad para obtener ingresos, lo hacen para mejorar la calidad de vida en comparación con otros grupos familiares, debido principalmente a las cuestiones comparativas entre grupos “La sensación de carencia de un grupo familiar depende de los ingresos de los que se ve privado dentro de su grupo de referencia” (Durand y Massey, 2003, p. 17). De esta manera poder conseguir algún empleo en otro lugar aumenta las posibilidades y expectativas de conseguir mejores ganancias siempre en comparación con otros.

En esta teoría, se destaca también la idea de que la diferencia de salario entre los miembros de la familia o la comunidad no es un motivo determinante para decidir emigrar, depende del contexto familiar y cultural, responde a la idiosincrasia y su interés culmina con el entendimiento de las causas y las consecuencias que emite la emigración en los lugares de origen (Arango, 2003, p.13). No obstante, como se mencionó anteriormente con la falta de una eficaz accesibilidad a los seguros privados, por ejemplo en los países desarrollados, si la familia se dedica a la cosecha, existe la posibilidad de que se vea frustrada debido al clima u a otros agentes, si tienen acceso a algún seguro gubernamental o privado, sea cual fuere el resultado, tienen la certeza de obtener una ganancia y así asegurar su bienestar económico, sin embargo, cuando estos seguros no están al alcance de todos y los posibles fracasos en los mercados laborales locales no son suficientes para subsistir, resaltan la idea sobre los desplazamientos de uno o varios miembros y de esa manera poder asegurarse o reducir los riesgos salariales y económicos de la familia, sucede lo mismo si la familia depende de los trabajos locales y en algún momento estos escasean o un miembro sufre algún accidente y no puede seguir trabajando, el sustento se ve amenazado y la migración tiene la función de seguro (Massey et al., 2008, pp. 443-444), muchas veces la migración no la usan como único medio para obtener ganancias sino como medio para minimizar o amortiguar los daños y los riesgos en caso de los que los haya.

Por otro lado con esta teoría se argumenta que existe una “privación relativa”, esta se centra en que las familias no sólo envían trabajadores al extranjero “no sólo para conseguir nuevos ingresos en términos absolutos, sino también para

incrementar el ingreso «relativo» a otras familias, y por lo tanto, reducir su «relativa» privación comparada con otros grupos de referencia” (Massey et al., 2008, p. 445), depende pues de un grupo o familia externa para tomarla como esa referencia, así si la familia de referencia se ve más cómoda económicamente y la familia relativamente con más bajos recursos no incrementan sus comodidades como las de la familia de referencia la migración se vuelve el incentivo más alcanzable para lograr un aumento en los ingresos relativos (Massey et al., 2008, p. 446).

Lo que provoca que la posibilidad de que la migración aumente en otras familias que no habían considerado esa forma de vida. Incluso en este sentido, podría considerarse una decisión un tanto androcentrista, debido principalmente al no considerar los impactos que tendrá esta partida en los menores de edad, quienes son los que se quedan atrás, enfrentando la ausencia física del(os) parente(s).

2.2 Conceptos y teorías sobre la resiliencia

En los últimos años los estudios enfocados en la resiliencia han tomado gran importancia, debido a que los paradigmas en el campo científico, como en el empírico, se centraban en el análisis sobre los problemas, sin embargo, existe una tendencia en la prevención o disminución de problemas sociales, y con la ayuda del adecuado desarrollo del fortalecimiento de las habilidades que se encuentran en el individuo, familia, comunidad y el sistema es útil para llevar a cabo esta labor.

La resiliencia tiene su origen y especificidad sobre los desastres naturales, sin embargo, es combinación de varios agentes que vulneran al individuo, tanto económicas, sociales, ecológicas, políticas, que disminuyen la capacidad de respuesta frente a los riesgos, lo que conlleva el surgimiento de condiciones de alto riesgo para la salud física, y sobre todo mental cuando se crece en un entorno psicológicamente insano (Langa, 2013, pp. 7-8) y la resiliencia se ocupa de la observación de los individuos en esas condiciones para un adecuado desarrollo mucho más benéfico que garantice un progreso positivo.

2.2.1 Antecedentes

En los últimos años el término y los trabajos relacionados con la resiliencia han tomado mucho más interés desde su aparición en la literatura científica a partir de la segunda mitad del siglo XX, tanto en lo pragmático como teórico, siendo el principal interés aquellas personas resilientes cuya existencia es excepcional debido a su proceso de adaptación peculiar frente a una situación que comúnmente sería inadaptable (Kotliarenko, 2008).

Ante el punto de vista histórico, las referencias acerca del concepto resiliencia constan desde la aparición de las primeras investigaciones acerca de pacientes con esquizofrenia, o de quienes tenían algún problema mental que no los hacía adaptarse a la sociedad en comparación con lo que sí se adaptaban pero recibieron poca curiosidad, hasta el década de 1970 que investigadores que estos pacientes

se interesaron porque mostraban características adaptativas tanto en el trabajo, en lo social incluso tenían relaciones maritales, de la misma manera ocurrió con hijos de madres con esquizofrenia, ya que su papel fue muy importante en el surgimiento de la resiliencia infantil tanto en lo teórico como en lo empírico, y aunque el concepto de resiliencia aun no aparecía como tal, estas investigaciones podrían considerarse como aspectos de resistencia ante una adversidad, por lo tanto, el término “resiliente” viene a sustituir el concepto de “invulnerabilidad” debido a que hacía referencia principalmente a los niños que se adaptaban fácilmente ante estas situaciones a las que se enfrentaban se convertían en “invulnerables” (Luthar, Cicchetti, & Becker, 2000, pp. 544-545)

Después se encuentra que el psiquiatra Michael Rutter fue quien trató con más firmeza el término de resiliencia como la capacidad de adaptación del individuo. El planteamiento que se hace sobre la resiliencia se hace a partir de los trabajos que realizan uno de los pioneros sobre resiliencia, quien se da cuenta que los mecanismos de protección ante situaciones adversas y que se hacen para comprender las causas de esta psicopatología, en cuyos resultados, se evidenció que los niños no desarrollaban problemas psicológicos graves, a pesar de que el ambiente así lo ameritaba y la resiliencia, termino que acuñó como respuesta (Rutter, 2007, p.7) y después en la corriente del conductismo lo utilizó el etólogo Boris Cyrulnik cuando aplicó el concepto en los supervivientes de los campos de concentración de la Alemania Nazi (Foronda y Vélez, 2021, p. 85).

2.2.2 Definiciones

Cuando se presenta alguna catástrofe ya sea creada por la mano del hombre o por la propia naturaleza, el ser humano está en total desamparo ante estas situaciones que pueden provocar estrés o sentirse vulnerable y por sí mismo tiene la capacidad de crear mecanismos de defensa debido principalmente a motivos de supervivencia para resistir, protegerse y adaptarse lo cual conlleva al siguiente concepto *resiliencia*, sin embargo, la diversidad que existe respecto a este término son variadas y no hay un solo concepto que la defina como tal así como modelos que

ayudan a medirla.

Como parte fundamental, es necesario mencionar que el término "*resilience*" proviene principalmente de la física. Entonces, se refiere a "la capacidad que tiene un cuerpo físico de recobrar su forma primitiva, cuando se cesa de ejercer presión sobre él" (Kotliarenco, 2008, p. 3) al pasar al área de la psicología se entiende como "el enfrentamiento efectivo que puede hacer el niño ante eventos de vida estresantes, severos y acumulativos" (Kotliarenco, 2008, p. 3).

Para las definiciones, considerando al padre de la resiliencia Cyrulnik, menciona que "resiliencia equivale a «resistencia al sufrimiento, y señala tanto la capacidad de resistir las magulladuras de la herida psicológica como el impulso de reparación psíquica que nace de esa resistencia» (2001, pp. 23-24) Según este autor, para que el sujeto que ha sufrido logre soportar, evolucionar y reestablecer su desarrollo debe estar adecuadamente situado en un entorno ya sea familiar, social o cultural, que lo motiven y ayuden. Los estudios sobre resiliencia deben hacerse sobre tres planos:

1. "La adquisición de recursos internos que se impregnán en el temperamento, desde los primeros años, en el transcurso de las interacciones precoces preverbales, explicará la forma de reaccionar ante las agresiones de la existencia, ya que pone en marcha una serie de guías de desarrollo más o menos sólidas.
2. La estructura de la agresión explica los daños provocados por el primer golpe, la herida o la carencia. Sin embargo, será la significación que ese golpe haya de adquirir más tarde en la historia personal del magullado y en su contexto familiar y social lo que explique los devastadores efectos del segundo golpe, el que provoca el trauma.
3. Por último, la posibilidad de regresar a los lugares donde se hallan los afectos, las actividades y las palabras que la sociedad dispone en ocasiones alrededor del herido, ofrece las guías de resiliencia que habrán de permitirle proseguir un desarrollo alterado por la herida.

Este conjunto constituido por un temperamento personal, una significación cultural y un sostén social, explica la asombrosa diversidad

de los traumas." (Cyrulnik, 2001, pp. 26-27)

Lo que implica la resistencia de los individuos frente a experiencias de riesgo, ya sea ambiental, social, político o psicológicos, lo que significa el fenómeno de que algunas personas tienen un resultado relativamente bueno a pesar de sufrir experiencias de riesgo que cabría esperar que produjera graves secuelas (Rutter, 2007, p. 205).

Rutter pone de manifiesto otras cinco consideraciones que de la misma manera deben estar presentes en los estudios:

- 1) la resistencia a los peligros puede derivarse de la exposición controlada al riesgo (en lugar de evitarlo);
- 2) la resistencia puede derivar de rasgos o circunstancias que no tienen efectos importantes en ausencia de los peligros ambientales relevantes;
- 3) la resistencia puede derivar de procesos de afrontamiento fisiológicos o psicológicos más que de factores externos de riesgo o de protección;
- 4) la recuperación tardía puede derivar de experiencias de "punto de inflexión" en la vida adulta; y
- 5) la resiliencia puede verse limitada por la programación biológica o los efectos dañinos del estrés/adversidad en las estructuras neuronales. (Rutter, 2006, p. 1)

Lo que implica resistir ante factores ambientales, de estrés o infortunios de cualquier tipo, que involucre una adaptación física, psicológica con la obtención de estrategias o habilidades positivas que contrapongan las experiencias vividas en un sentido eficiente (Rutter, 2006, p. 2)

Como primera parte, la superación puede depender de las experiencias que el individuo tiene después del o los momentos que supusieron riesgosos para él, la resiliencia se beneficia de lo que se hace después, de la perspectiva que se tiene al respecto. Como segunda consideración,

En segundo lugar, el desarrollo de la resiliencia no surge de los rasgos psicológicos de un solo individuo, se beneficia del apoyo genético que existe en lo

fisiológico, como la susceptibilidad al riesgo, al cambio ambiental, como se refleja, por ejemplo, en el funcionamiento neuroendocrino. Y, en tercer lugar, los mecanismos mediadores que dan lugar a la resiliencia podrían residir en lo personal, en cómo o qué estrategias sirven para afrontar las adversidades. Lo que significa que se debe tomar en cuenta tanto lo que sucede en la mente como en las experiencias individuales, tanto como en el entorno, ya que se requiere de cambios, procesos y mecanismos para el desarrollo adecuado de la resiliencia (Rutter, 2007, p. 205).

2.2.3 Resiliencia infantil

Con relación a la resiliencia infantil, autores como Milgran y Palti (1993, p. 207), precisan que los niños y niñas resilientes son los que afrontan de manera adecuada aquellas situaciones de estrés o vulneran de alguna manera sus vidas a temprana edad.

Existe una variedad sobre el significado de la resiliencia infantil, se ha encontrado una que se acerca más a lo que se refiere en sí misma, en cuanto al desarrollo de las infancias, según el Manual para la promoción de la resiliencia infantil de los autores Barudy y Dantagnan (2022) como “la capacidad de un niño o niña para desarrollarse bien y para seguir proyectándose en el futuro a pesar de los acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas, a veces, graves” (p.16), la resiliencia en los niños no viene por sí sola, y cuanto más acompañamiento tenga mejor se desarolla (Cyrulnik, 1989, p. 43). Este mismo autor refiere que muchas veces el daño en la infancia no puede presentarse tal y como debería, debido a una especie de «anestesia infantil» que muchas veces impiden la permanencia de recuerdos, pero a la biología propia del cuerpo no se le pudo engañar y ella sí guarda los recuerdos en su memoria biológica (Cyrulnik, 1989, p. 181), y cuando se sitúa al infante ante una situación similar a la del trauma, este emerge de las profundidades biológicas.

En este sentido, existen tres fases en las que se pueden clasificar las características para que el desarrollo de la resiliencia sea más efectivo en los niños y adolescentes, según Grotberg, las características resilientes se clasifican en tres frases. “**Yo tengo** personas a mi alrededor en las que confío y que me aman, pase lo que pase; **yo soy** una persona que a la gente le puede gustar y amar; **yo puedo** hablar con los demás sobre cosas que me asustan o me molestan. Se proporcionan otros ejemplos de declaraciones que utilizan estas frases.” (1996, p.1).

Menciona Grotberg, que el proyecto Internacional de Resiliencia se organizó para realizar ciertos rasgos que mejoraban la resiliencia en estos individuos: soportes y recursos externos, en donde se manifiestan las relaciones humanas de más confianza; la facilidad que debe haber en el acceso a los servicios de salud,

educación, seguridad; apoyo emocional dentro y fuera del círculo familiar; la implementación de reglas y límites dentro de casa de parte de su padre, madre o cuidador principal; el estímulo a la independencia y autonomía; un ambiente escolar agradable y estable; personas ejemplares que sirvan como modelos a seguir; una adecuada implementación de vida religiosa que sirva como ejemplo de moralidad; estimulación de fortalezas internas y personales; sentimiento continuo de amor, confianza, así como crearles hábitos sanos orientado a objetivos; desarrollar los sentimientos de empatía, altruismo, control de emociones, y habilidades, emociones, sociales e intelectuales (1996, p. 3).

2.3.4-Teoría ecológica de Bronfenbrenner

Para finalizar este capítulo, se menciona el aporte de la *Teoría Ecológica* de Bronfenbrenner (1917-2005), psicólogo que sustenta importantes conocimientos en el área de la psicología evolutiva sobre todo en las teorías sobre el desarrollo infantil. Como acreedor de *la Teoría Ecológica*, Bronfenbrenner reconoce que es irremplazable lo que existe entre el entorno y el individuo y de esta manera se comprende de una mejor manera el proceso en el cual cada individuo es capaz de reestructurar su desarrollo individual mediante la influencia que el ambiente ejerce sobre él (Espinoza y Matamala, 2012, p. 29). En este sentido, para el desarrollo humano de acuerdo con Perinat:

“es el proceso por el que la persona adquiere una concepción amplia, diferenciada y válida de su medio de vida (entorno ecológico); se hace motivada y capaz de realizar actividades que revelen las propiedades del mismo, mantenga o las reestructuren, en su forma y en su contenido, en niveles de complejidad parecida o superior.” (2007, p. 56).

Bronfenbrenner reconoce tres aspectos importantes a considerar en esta definición: 1) uno tiene que ver con que el cambio que se produce en el desarrollo no es momentáneo ni depende de la situación, si no que más bien implica una

reestructuración que tiene estabilidad en el tiempo y espacio. 2) en este cambio se produce a nivel de la percepción y también de la acción, y finalmente, 3) destaca el ámbito de la representación, pues señala la importancia que tiene saber cómo el mundo de la persona en desarrollo se extiende más allá de la situación inmediata. Para explicar esto es que toma consideraciones de la teoría cognitiva, agregando que para poder afirmar que ha existido desarrollo, es necesario que el cambio producido se extienda a otras situaciones y contextos de su vida, utilizando para esto el concepto de procesos próximos (1987, págs. 139-141).

De acuerdo con este autor cuando los experimentos se enfocan en diadas, es decir, en dos personas a la vez, están presentan un desarrollo similar, debido a la cercanía y este reconocimiento es la clave para comprender la evolución del desarrollo del niño y de su cuidador, y si el involucramiento de las tercera personas a su cuidado son de manera positiva el desarrollo es muchísimo mejor (Bronfenbrenner, 1987, p. 25), por ejemplo, serviría de explicación si la madre experimenta cambios cuando el padre se va a trabajar lejos, el/la/los hijos/as también experimentan lo mismo, y si la madre desarrolla habilidades resilientes que la haga salir adelante el/la/los también lo harán a su manera.

Capítulo III

Políticas públicas sobre migración, resiliencia y educación

“Las grandes naciones se definen por cómo tratan a sus habitantes más débiles”
Jorge Ramos Ávalos

Introducción

El movimiento migratorio es una realidad presente a nivel global, los antecedentes hablan por sí mismos, cuando el origen y el desarrollo en el que se va acrecentando este fenómeno, en los países tanto de acogida como en los expulsores, tienen una estrecha relación con los impactos que se genera al interior de sus sociedades. Los trabajos de investigación que analizan los procesos migratorios plantean las problemáticas que se presentan con la migración, y buscan alternativas para mejorar las necesidades y las condiciones que se requieren para su atención.

En este capítulo se presentan las leyes, principios y normativas que se tienen a nivel internacional, nacional y estatal, relacionadas con: a) *la migración* de las personas, b) *la educación* como derecho para la población en edad escolar, y c) *la salud*, relacionada sobre todo con atención de la salud mental y psicológica de la población en general, y en particular en niños, niñas y adolescentes, haciendo hincapié en lo relacionado con los procesos resilientes.

3.1 Marco legal Internacional

En materia legal, las instituciones encargadas de garantizar los derechos de la población en general, y de los mejores en particular, se sustenta en documentos como:

3.1.1 La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Es uno de los documentos más importantes que existen, donde quedan plasmado los derechos y las libertades a los que todo ser humano puede anhelar siendo

iguales para todos e inalienable, un documento que refiere lo que está bien y lo que está mal, que sirve en la lucha contra la opresión, la impunidad y/o todo lo que perturbe la dignidad humana, creando las condiciones de un mundo más justo y digno para todos.

En cuanto el tema de educación y la salud (mental), la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* [DUDH], menciona:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. (Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948, p. 4).

Artículo 2., punto 1 menciona que, toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, y en su punto 2, puntualiza que no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. (ONU, 1948, p. 6).

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona (ONU, 1948, p. 8).

La Declaración, en su Artículo 13 sobre los movimientos, en su punto 1 y 2, señala que: 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país. (ONU, 1948, p. 28).

Con relación al bienestar que toda persona debe tener, menciona en su Artículo 22, que: Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad (ONU, 1948, p. 46).

Por su parte, el Artículo 26, refiere a la importancia de la educación, donde destaca que:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (ONU, 1948, p. 54).

3.1.2 La Declaración de los Derechos de los Niños

Con la Declaración Universal de Derecho Humanos [DUDH], y considerando que todo niño, debido a la falta de madurez tanto física como mental, requiere de protección y cuidados especiales, antes y después de nacer, conllevó a enunciar la *Declaración Universal de Derechos de los Niños [DUDN] Humanos* reconociendo que son los menores de edad, los más vulnerables, y necesitan muchos más cuidados y seguridad, por ello, señala en sus principios que:

PRINCIPIO 1: El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia. (ONU, 1959, p. 1).

PRINCIPIO 2: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño (ONU, 1959, p. 2).

PRINCIPIO 4: El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados (ONU, 1959, p. 2).

PRINCIPIO 5: El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular (ONU, 1959, p. 2).

PRINCIPIO 6: El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre [...] (ONU, 1959, p. 2).

Por último, en su PRINCIPIO 7, con relación a la educación, señala que: El niño tiene derecho a recibir educación gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad

incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho (ONU, 1959, pp. 2-3).

3.1.3 La Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño ([CDN], 1989) indica que, los niños, siendo menores de 18 años, son personas que tienen derecho a un completo desarrollo tanto físico, mental y social, en el que puedan enunciar de manera libre sus pensamientos y opiniones.

En su Artículo 17 señala que: Los Estados partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. En tal sentido, los Estados Partes:

- a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;
- b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;
- c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños;
- d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;
- e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18 (UNICEF, 1989, p. 15).

Artículo 19: señala en su apartado 1. que: adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. 2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial (UNICEF, 1989, p.16).

En el Artículo 23, en los puntos:

1. reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.
2. reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.
3. en atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la

capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

4. promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo (UNICEF, 1989, pp.18-19)

Artículo 25: reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación (UNICEF, 1989, p.20).

Artículo 29: punto 1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; [...] (UNICEF, 1989, p. 23).

Artículo 32: 1. reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. [...] (UNICEF, 1989, p. 24)

Artículo 39: Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo

niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño (UNICEF, 1989, p. 26).

3.1.4 La Declaración Mundial Sobre la Educación para Todos

La Declaración Mundial sobre la Educación para Todos de Jomtien, Tailandia [DMET,1990)], constituye una guía para que los gobiernos, las organizaciones internacionales, los que se encargan de educar y los profesionales del desarrollo tomen en cuenta al momento de realizar y ponerse a trabajar en las políticas y estrategias designadas a perfeccionar los servicios de educación básica. Se busca, hacer frente a las problemáticas en la enseñanza primaria universal, así como erradicar el analfabetismo proporcionar una enseñanza primaria universal y a erradicar el analfabetismo de los adultos.

Artículo 1 Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje

1. Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje [...]
2. La satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez, la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural , lingüística y espiritual común , de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el medio ambiente y de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como de trabajar por la paz y la solidaridad internacionales en un mundo interdependiente. (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1990, p. 3).

Artículo 3 Universalizar el Acceso a la educación y fomentar la equidad

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos.
Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
4. Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan, las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores, migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación (UNESCO, 1990, p. 5).

3.2 Marco legal nacional

A nivel Nacional se decretan ciertos documentos para la protección de las infancias, por lo que, según los estatus decretados a nivel internacional, se han basado en decretos internacionales, sólo llevados a cabo según el contexto de cada país, en este caso el de México. Dentro de los documentos que promueven los derechos de las personas se tienen:

3.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM] es la Ley suprema en México, en la cual se estipula el marco jurídico, principios y objetivos de la nación, además de enunciar los derechos y deberes que tiene los ciudadanos mexicanos.

En su Artículo 1º, señala que: todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley (GOBMEX, 1917, pp. 1-2).

Con relación a la población migrante interna, en su Artículo 2º, sección B. párrafo XVII, menciona acerca del contexto migratorio. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas (GOBMEX, 1917, p. 4).

En el párrafo II, acerca de la educación; señala:

Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación (GOBMEX, 1917, p. 4).

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media

superior serán obligatorias [...] además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica (GOBMEX, 1917, p. 5).

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. (GOBMEX, 1917, p. 5).

Artículo 11. Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. (GOBMEX, 1917, p. 17).

Toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo. El reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político, se realizarán de conformidad con los tratados internacionales. La ley regulará sus procedencias y excepciones (GOBMEX, 1917, p. 17).

3.2.2 Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

En la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes [LGDNNyA], se establecen las disposiciones para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil de niños, niñas y adolescentes, buscando emitir la normativa aplicable en las instituciones que atienden a este grupo poblacional.

Título primero. De las disposiciones generales

Artículo 1. La presente Ley es de orden público, interés social y observancia general en el territorio nacional, y tiene por objeto (se agregan sólo los Artículo con apartados que se consideran tienen relación con el tema investigado):

I. Reconocer a niños, niñas y adolescentes (niños, niñas y adolescentes) como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados [CD], 2014, pp. 1-2)

En su Artículo 2, plantea que para garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, las autoridades realizarán las acciones y tomarán medidas, acordes a esta Ley. Así, en su apartado II, señala que se deberá:

II. Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niños, niñas y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez (CD, 2014)

El Artículo 3 señala que: La Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, concurrirán en el cumplimiento del objeto de esta Ley, para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como para garantizar su máximo bienestar posible privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales.

Las políticas públicas deberán contribuir a la formación física, psicológica, económica, social, cultural, ambiental y cívica de niños, niñas y adolescentes (CD, 2014, p. 3).

Artículo 10. menciona que se tomarán en cuenta las condiciones particulares de niños, niñas y adolescentes en los diferentes grupos de población, a fin de proteger el ejercicio igualitario de todos sus derechos.

Las autoridades federales, de las entidades, municipalidades, y demás demarcaciones territoriales, adoptarán medidas de protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, alimentario, psicológico, físico, discapacidad, identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o apatriadía, o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, u otros que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos (CD, 2014, pp. 7-8).

Título segundo. De los derechos de niños, niñas y adolescentes

Artículo 13. Para efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;
- III. Derecho a la identidad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho de participación;
- XVI. Derecho de asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad;
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes, y
- XX. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación. (CD, 2014, pp. 8-9).

Artículo 20. niños, niñas y adolescentes de nacionalidad extranjera que se encuentren en territorio nacional, tienen derecho a comprobar su identidad con los documentos emitidos por la autoridad competente u otros medios previstos en la Ley de Migración y demás disposiciones aplicables. En los casos en que niños, niñas y adolescentes cumplan con los requisitos para obtener la nacionalidad mexicana, se le brindarán todas las facilidades a efecto de darles un trato prioritario. (CD, 2014, p. 11).

Capítulo quinto. Del derecho a la igualdad sustantiva

Artículo 36. niños, niñas y adolescentes tienen derecho al acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales (CD, 2014, p. 24)

Artículo 37. Para garantizar la igualdad sustantiva, la Federación, entidades, los municipios y de las demarcaciones territoriales, deberán:

II. Diseñar, implementar y evaluar programas, políticas públicas a través de Acciones afirmativas tendientes a eliminar los obstáculos que impiden la igualdad de acceso y de oportunidades a la alimentación, a la educación y a la atención médica entre niños, niñas y adolescentes; [...] (CD, 2014, p. 24)

Capítulo séptimo. Del derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral

Artículo 43. niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social (CD, 2014, p. 26).

Artículo 44. Corresponde a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niños, niñas y adolescentes, la obligación primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida suficientes para su sano desarrollo. (CD, 2014, p. 26).

Capítulo décimo primero. Del derecho a la educación

Artículo 57. niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortaleza el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás posiciones aplicables (CD, 2014, p. 33).

Quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, tendrán derecho a intervenir en la educación que habrá de darse a niños, niñas y adolescentes, en términos de lo previsto por el artículo 103 de esta Ley (CD, 2014, p. 33).

Las autoridades federales, de las entidades, y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias garantizarán la consecución de una educación de calidad y la igualdad sustantiva en el acceso y permanencia en la misma, para lo cual deberán:

- I. Proporcionar la atención educativa que niños, niñas y adolescentes requieran para su pleno desarrollo, para lo cual, los programas respectivos deberán considerar la edad, madurez, circunstancias particulares y tradiciones culturales.
- II. Adoptar medidas orientadas hacia el pleno ejercicio del derecho a la educación;
- III. Establecer medidas para garantizar la gratuidad de la educación pública obligatoria y para procurar la accesibilidad material, económica y geográfica a la educación, sin discriminación;

- IV. Destinar recursos humanos, materiales y presupuestarios adecuados y suficientes para garantizar la educación de calidad de niños, niñas y adolescentes;
- V. Adaptar el sistema educativo a las condiciones, intereses y contextos específicos de niños, niñas y adolescentes para garantizar su permanencia en el sistema educativo;
- VI. Establecer acciones afirmativas para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes de grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales;
- VII. Conformar una instancia multidisciplinaria responsable que establezca mecanismos para la prevención, atención y canalización de los casos de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso o cualquier otra forma de violencia que se suscite hacia niños, niñas y adolescentes en los centros educativos del país; [...] (CD, 2014, pp. 33-35).

Artículo 58. La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines:

- I. Fomentar en niños, niñas y adolescentes los valores fundamentales y el respeto de la identidad propia, así como a las diferencias culturales y opiniones diversas;
- II. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y las potencialidades de niños, niñas y adolescentes;
- III. Inculcar a niños, niñas y adolescentes sentimientos de identidad y pertenencia a su escuela, comunidad y nación, así como su participación activa en el proceso educativo y actividades cívicas en términos de las disposiciones aplicables; [...] (CD, 2014, p. 36).

Capítulo décimo noveno. Niños, niñas y adolescentes migrantes

Artículo 89. El presente Capítulo se refiere a las medidas especiales de protección que las autoridades deberán adoptar para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados en el contexto de movilidad humana. Las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán proporcionar, de conformidad con sus competencias, los servicios correspondientes a niños, niñas y adolescentes en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria. En tanto el Instituto Nacional de Migración determine la condición migratoria de la niños, niñas y adolescentes, el Sistema Nacional DIF o sistema de las entidades, según corresponda, deberá brindar la protección que prevé esta Ley y demás disposiciones aplicables. El principio del interés superior de la niñez será una consideración primordial que se tomará en cuenta durante el procedimiento administrativo migratorio al que estén sujetos niños, niñas y adolescentes migrantes, en el que se estimarán las posibles repercusiones de la decisión que se tome en cada caso. (CD, 2014, p. 48).

Artículo 90. Las autoridades competentes deberán observar los procedimientos de atención y protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes, previstos en la Ley de Migración, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, debiendo observar en todo momento el principio del interés superior de la niñez y los estándares internacionales en la materia. (CD, 2014, p. 48).

Artículo 91. Las autoridades competentes, una vez en contacto con la niños, niñas y adolescentes deberán de adoptar las medidas correspondientes para la protección de sus derechos. En consecuencia, darán una solución que resuelva todas sus necesidades de protección, teniendo en cuenta sus opiniones y privilegiando la reunificación familiar, excepto que sea contrario a su interés superior o voluntad. (CD, 2014, p. 48).

Artículo 93. Durante el proceso administrativo migratorio podrá prevalecer la unidad familiar o en su caso la reunificación familiar en términos de la presente Ley

y demás disposiciones aplicables, siempre y cuando ésta no sea contraria al interés superior de la niñez. Para resolver sobre la reunificación familiar se deberá tomar en cuenta la opinión de niños, niñas y adolescentes migrantes, así como todos los elementos que resulten necesarios para tal efecto. (CD, 2014, p. 49).

Título cuarto. De la protección de niños, niñas y adolescentes capítulo único. De los centros de asistencia social

Artículo 103. Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como de las demás personas que por razón de sus funciones o actividades tengan bajo su cuidado niñas, niños o adolescentes, en proporción a su responsabilidad y, cuando sean instituciones públicas, conforme a su ámbito de competencia, las siguientes:

- I. Garantizar sus derechos alimentarios, el libre desarrollo de su personalidad y el ejercicio de sus derechos, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y demás disposiciones aplicables. Para los efectos de esta fracción, los derechos alimentarios comprenden esencialmente la satisfacción de las necesidades de alimentación y nutrición, habitación, educación, vestido, atención médica y psicológica preventiva integrada a la salud, asistencia médica y recreación. Las leyes federales y de las entidades federativas deberán prever los procedimientos y la orientación jurídica necesaria, así como las medidas de apoyo para asegurar el cumplimiento del deber de garantizar los derechos alimentarios; [...]
- III. Asegurar que cursen la educación obligatoria, participar en su proceso educativo y proporcionarles las condiciones para su continuidad y permanencia en el sistema educativo; [...]
- V. Asegurar un entorno afectivo, comprensivo y sin violencia para el pleno, armonioso y libre desarrollo de su personalidad; [...]

- VIII. Abstenerse de cualquier atentado contra su integridad física, psicológica o actos que menoscaben su desarrollo integral. El ejercicio de la patria potestad, la tutela o la guarda y custodia de niños, niñas y adolescentes no podrá ser justificación para incumplir la obligación prevista en la presente fracción; [...]
- X. Considerar la opinión y preferencia de las niños, niñas y adolescentes para la toma de decisiones que les conciernan de manera directa conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, [...] (CD, 2014, pp. 52-53).

En el título quinto. De la protección y restitución integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes capítulo primero. De las autoridades

Sección primera. De la distribución de competencias

Artículo 116. Corresponden a las autoridades federales y locales de manera concurrente, las atribuciones siguientes:

- IV. Adoptar medidas de protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, psicológico, físico, discapacidad, identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, u otros que restrinjan o limiten sus derechos;
- V. Proporcionar asistencia médica, psicológica y atención preventiva integrada a la salud, así como asesoría jurídica y orientación social a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niños, niñas y adolescentes o personas que los tengan bajo su responsabilidad, en relación a las obligaciones que establece esta Ley; [...]

- XIII. Adoptar las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, víctimas de cualquier forma de violencia
- XIV. Disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niños, niñas y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen [...] (CD, 2014, pp. 60-62).

Para el caso en que la decisión de migrar sea por lo que se dice en la Nueva teoría de las migraciones que se planteó en el capítulo anterior aquí se enlaza de este artículo.

3.2.3 La Nueva Escuela Mexicana

Es una concepción de la educación que promueve la transformación de la sociedad que derivó en la propuesta de construir la *Nueva Escuela Mexicana (NEM)* a lo largo del trayecto de los 0 a los 23 años, con la clara idea de que la educación deberá ser entendida para toda la vida, bajo el concepto de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios, y aprendizaje permanente. Un propósito de la Nueva Escuela Mexicana es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza.

Las mediciones de diversos instrumentos aplicados en educación básica y media superior muestran que hay un rezago histórico en mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los educandos en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2019, p. 2)

La Secretaría de Educación Pública desarrolla esta Nueva Escuela Mexicana en un Plan de 23 años que da base sustantiva para reforzar la educación en todos los grupos de edad para los que la educación es obligatoria. Así, la NEM es la institución del Estado mexicano responsable de la realización del derecho a la educación en todo el trayecto de los 0 a los 23 años de edad de las y los mexicanos.

Esta institución tiene como centro la formación integral de niñas, niños,

adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república (SEP, 2019, p. 3)

Principios

- a. Fomento de la identidad con México.
- b. Responsabilidad ciudadana.
- c. La honestidad es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos
- d. Participación en la transformación de la sociedad.
- e. Respeto de la dignidad humana.
- f. Promoción de la interculturalidad (SEP, 2019, p. 4)

Los individuos formados desde la interculturalidad tienen conocimiento y experiencia en el intercambio de ideas, la empatía, no se sienten amenazados por las diferencias que encuentran en otras personas, y son mayores sus capaces de comprensión y adaptabilidad. Desarrollan una alta autoestima, despliegan una visión abierta y universal, a partir de conocer y respetar las identidades personales, cívicas y culturales como raíces de México. Reconocen en las culturas indígenas y afrodescendientes, entre otras, el fundamento para una sociedad sin marginación ni racismo que viva en la interculturalidad. El sentido de pertenencia es una de las necesidades humanas más importantes, solo después de las fisiológicas y de seguridad (Maslow, 1991). Contar con ello genera bienestar mental y desarrollo propio dentro de la sociedad (SEP, 2019, p. 9)

- g. Promoción de la cultura de la paz

h. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. (SEP, 2019, pp. 4-10)

III. El derecho a la educación y sus implicaciones pedagógicas

Se reconoce a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como personas con identidad propia que tienen garantizado el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, culturales y educativos, igual que las maestras y los maestros, las autoridades educativas y el resto de la sociedad. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, son sujetos activos de la educación; con sus acciones cotidianas ejercen su derecho a transformar la realidad a través de una educación integral que se despliega en todos los espacios de la escuela, no sólo en el aula.

El Estado está obligado a garantizar este derecho desde el nivel inicial hasta la educación superior vigilando, especialmente, que las y los estudiantes de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, mujeres, personas con alguna discapacidad y los sectores marginados del país, tengan condiciones para ejercer su derecho a la educación en todos sus niveles, tipos y modalidades.

Estar en la escuela es una condición para ejercer el derecho a la educación; este derecho sólo es efectivo cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

Cuentan con una formación integral para desarrollar todas sus potencialidades de forma activa, transformadora y autónoma; ello supone que los planes y programas de estudio, las maestras y los maestros y las autoridades educativas, organizan las actividades escolares desde una visión humanística, científica, artística, lúdica y crítica, de acuerdo a cada nivel, tipo y modalidad educativa (SEP, 2019, p. 15)

3.2.4 Ley General de Educación

Para que los derechos que se les otorgan en la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos a cada uno de los ciudadanos mexicanos se hagan respetar y cumplir son necesarios leyes que lo garanticen. La Ley General de Educación [LGE], tiene por objetivo regularizar la educación en cada Estado del país, este servicio es de orden público está sujeta a la rectoría del Estado donde se debe aplicar los recursos económicos necesarios para cumplir los fines objetivados, así mismo la priorización está sujeta a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a su derecho a la educación.

Capítulo III De la equidad y la excelencia educativa

Artículo 8. El Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia. Las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales (CD, 2019, p. 4).

Artículo 9. Las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias y con la finalidad de establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada persona, con equidad y excelencia, realizarán entre otras, las siguientes acciones: [...]

- X. Adoptar las medidas para que, con independencia de su nacionalidad o condición migratoria, las niñas, niños, adolescentes o jóvenes que utilicen los servicios educativos públicos, ejerzan los derechos y gocen de los beneficios con los que cuentan los educandos nacionales, instrumentando estrategias para facilitar su incorporación y permanencia en el Sistema Educativo Nacional;
- XI. Promover medidas para facilitar y garantizar la incorporación y permanencia a los servicios educativos públicos a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes

que hayan sido repatriados a nuestro país, regresen voluntariamente o enfrenten situaciones de desplazamiento o migración interna; [...] (CD, 2019, pp. 4-5).

Artículo 18. La orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considerará lo siguiente:

VI. Las habilidades socioemocionales, como el desarrollo de la imaginación y la creatividad de contenidos y formas; el respeto por los otros; la colaboración y el trabajo en equipo; la comunicación; el aprendizaje informal; la productividad; capacidad de iniciativa, resiliencia, responsabilidad; trabajo en red y empatía; gestión y organización; [...] (CD, 2019, P. 10).

Artículo 36. La educación, en sus distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas responderá a la diversidad lingüística, regional y sociocultural del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios, además de las características y necesidades de los distintos sectores de la población (CD, 2019, p. 36).

Artículo 56. El Estado garantizará el ejercicio de los derechos educativos, culturales y lingüísticos a todas las personas, pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas. Contribuirá al conocimiento, aprendizaje, reconocimiento, valoración, preservación y desarrollo tanto de la tradición oral y escrita indígena, como de las lenguas indígenas nacionales como medio de comunicación, de enseñanza, objeto y fuente de conocimiento (CD, 2019, p. 21).

Artículo 73. En la impartición de educación para menores de dieciocho años se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad y derechos, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto se establezcan (CD, 2019, p. 26).

3.2.5 Ley General de Salud

El acceso a la salud es un derecho de cada ciudadano mexicano, donde cada ciudadano tiene acceso a ella, en este sentido, esta ley es la encargada de establecer los parámetros para que se cumpla en cada uno de los Estados que conforman la República Mexicana, donde también se debe garantizar que la información en cuestiones de salubridad se brinde de manera pública. A continuación, se muestran los artículos de la Ley General de Salud [LGS], relacionados con la salud mental que se establece en los siguientes artículos:

Artículo 1o.- La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social (CD, 1984, p. 1)

Artículo 1o. Bis. - Se entiende por salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (CD, 1984, p. 1).

Artículo 2o.- El derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:

- I. El bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- II. La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social (CD, 1984, p. 1).

Artículo 3o.- En los términos de esta Ley, es materia de salubridad general:

- I. La salud mental (CD, 1984, pp. 2-3).

Artículo 60.- El Sistema Nacional de Salud tiene los siguientes objetivos:

- I. Colaborar al bienestar social de la población mediante servicios de asistencia social, principalmente a menores en estado de abandono, ancianos desamparados y personas con discapacidad, para fomentar su bienestar y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social;
- II. Dar impulso al desarrollo de la familia y de la comunidad, así como a la integración social y al crecimiento físico y mental de la niñez; (CD, 1984, p. 5).

Artículo 63.- La protección de la salud física y mental de los menores es una responsabilidad que comparten los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad sobre ellos, el Estado y la sociedad en general (CD, 1984, p. 25).

Artículo 65.- Las autoridades sanitarias, educativas y laborales, en sus respectivos ámbitos de competencia, apoyarán y fomentarán:

- I. Las actividades recreativas, de esparcimiento y culturales destinadas a fortalecer el núcleo familiar y promover la salud física y mental de sus integrantes; [...] (CD, 1984, p. 26).

En el Capítulo VII que habla sobre la Salud Mental, se mencionan los siguientes artículos:

Artículo 72.- [...] Toda persona tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de salud mental, sin discriminación por motivos de origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad, la expresión de género, la filiación política, el estado civil, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (CD, 1984, p. 28).

Para los efectos de esta Ley, se entiende por salud mental un estado de bienestar físico, mental, emocional y social determinado por la interacción del individuo con la sociedad y vinculado al ejercicio pleno de los derechos humanos; y por adicción a la enfermedad física y psico-emocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación (CD, 1984, p. 28).

Artículo 72 Bis. - El propósito último de los servicios de salud mental es la recuperación y el bienestar, el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación. La recuperación varía de persona a persona, de acuerdo con las preferencias individuales, significa el empoderamiento de la persona para poder tener una vida autónoma, superando o manejando el trauma. La atención a la salud mental deberá brindarse con un enfoque comunitario, de recuperación y con estricto respeto a los derechos humanos de los usuarios de estos servicios, en apego a los principios de interculturalidad, interdisciplinariedad, integralidad, intersectorialidad, perspectiva de género y participación social (CD, 1984, p. 28).

Artículo 74 Ter. - La población usuaria de los servicios de salud mental tendrán los derechos siguientes:

- I. Derecho a la mejor atención disponible en materia de salud mental con perspectiva intercultural, pertinencia lingüística y perspectiva de género, lo que incluye el trato sin discriminación y con respeto a la dignidad de la persona, en establecimientos de la red del Sistema Nacional de Salud; (CD, 1984, p. 31).

Artículo 77.- Los establecimientos del Sistema Nacional de Salud elaborarán programas para la atención de los familiares y el círculo social cercano de las personas que experimentan dificultades psicoemocionales o condiciones de salud mental, sin que puedan traducirse en la afectación de la voluntad y preferencias de estas últimas. Los programas podrán versar sobre canalizaciones a servicios, psicoterapias breves, promoción de apoyos grupales, entre otros (CD, 1984, p. 33).

Se habla en el Capítulo II sobre Sanidad en Materia de Migración, sin embargo, lo que se menciona es sobre salud física en general y enfermedades, y no sobre salud mental.

3.2.6 Programa Sectorial de Educación derivado del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)

El Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2019-2024) establece tres Ejes Generales: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía. Asimismo, define 12 principios rectores: i) Honradez y honestidad; ii) No al gobierno rico con pueblo pobre; iii) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; iv) Economía para el bienestar; v) El mercado no sustituye al Estado; vi) Por el bien de todos, primero los pobres; vii) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; viii) No puede haber paz sin justicia; ix) El respeto al derecho ajeno es la paz; x) No más migración por hambre o por violencia; xi) Democracia significa el poder del pueblo; y xii) Ética, libertad, confianza (GOBMEX, 2020, p. 195).

En la sección de *Educación para todas y todos*, sin dejar a nadie atrás, se menciona que la accesibilidad y la disponibilidad son dos rasgos constitutivos del derecho humano a la educación y representan obligaciones del Estado. A pesar de la acelerada expansión de los servicios educativos desde la segunda mitad del siglo pasado, buena parte de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en México no tienen garantizado el acceso a la educación de manera universal, incluyente y equitativa. En administraciones anteriores, la atención a la primera infancia fue marginal y la cobertura del nivel preescolar, así como de la educación media superior, lejos de ser universal, quedó corta a pesar de su obligatoriedad. Prueba de ello es que en varios de los principales indicadores educativos persisten importantes brechas de desigualdad entre las regiones y los grupos de la población (GOBMEX, 2020, p. 198).

Para el caso de la cuestión de la migración, en su apartado 7 Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, en el punto 1.2.5 Diseñar mecanismos conjuntos con otras dependencias e instituciones gubernamentales para la atención integral de niños, niñas y adolescentes migrantes en los centros escolares, donde se les brinde educación, salud y alimentación, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (GOBMEX, 2020, p. 214)

En la parte de las estrategias para el caso de la resiliencia se establecen las siguientes:

- *Estrategia prioritaria 4.1* Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares menciona en el punto 4.1.10 Certificar a los muebles e inmuebles, servicios o instalaciones destinados a impartir educación, a fin de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, accesibilidad e inclusividad, entre otros (GOBMEX, 2020, p. 223);
- *Estrategia prioritaria 4.4* Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social en el punto 4.4.3 menciona que Implementar acciones para asegurar que los muebles e inmuebles destinados a la educación, cumplan con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene (GOBMEX, 2020, p. 224);
- *Estrategia prioritaria 6.4* en el punto 6.4.9 se menciona articular acciones interinstitucionales que faciliten la incorporación al Sistema Educativo Nacional de las niñas, niños y jóvenes repatriados, solicitantes de asilo o migrantes extranjeros, con pleno apego a sus derechos humanos (GOBMEX, 2020, p. 229).

3.3 Marco legal estatal

Las instituciones son las principales representantes de aplicar soluciones factibles antes situaciones que corrompan la armonía en la sociedad, sin embargo, los individuos juegan también una parte importante para que estas leyes se lleven a cabo y contribuir a tener una sociedad más justa. En materia legal el nivel estatal se rige por lo que se dicta en los ámbitos internacional y nacional, así, dentro de los documentos que promueven los derechos de las personas, se tienen:

3.3.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

Cada constitución refleja su propio contexto histórico, lo que lo convierte en elemento indispensable para la creación y la transformación de cada entidad. Al crear este documento, inicia debido a sentimiento histórico que había en el pueblo mexicano, sin necesidad de cambiar la esencia principal, sino que se sirve de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos,

“no hay ninguna duda de que las distintas generaciones zacatecanas, desde que su Entidad fue instituida en Estado de la Unión Federativa sancionada por el Constituyente de 1824, han mantenido muy en alto los principios de la democracia, los derechos del hombre y la soberanía” (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas [CPELSZ], 1998, p. 3).

En materia de Migración, resiliencia y educación este documento menciona en sus Artículos:

Artículo 21. todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de los cuales el Estado Mexicano sea parte, y los señalados en esta Constitución y las leyes que de ella emanen, así como de las garantías para su protección cuya vigencia no podrá suspenderse ni restringirse sino en los casos y mediante los procedimientos que los respectivos ordenamientos determinen [...] Queda prohibida toda forma de discriminación motivada por el origen étnico, nacional o regional, el género, la raza, el color de piel, las características físicas, el idioma, el estado civil, la edad, la profesión, el trabajo desempeñado, la condición social o económica, las discapacidades, las condiciones de salud, el estado de embarazo, las costumbres, las preferencias sexuales, las ideologías o creencias

religiosas, la calidad migratoria o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (CPELSZ, 1998, p. 14).

Artículo 24. El Gobierno del Estado brindará protección y defensa a los derechos humanos de los zacatecanos que residan en otra entidad federativa, y coadyuvará con la Federación cuando residan en otro país. El Estado combatirá en sus causas la migración que lesioná la dignidad humana. El Poder Ejecutivo contará con una dependencia encargada de proponer, regular, conducir, aplicar y evaluar la política estatal en materia de migración, con la estructura y fines que señale la ley, sin contravenir a lo dispuesto por la legislación federal (CPELSZ, 1998, p. 15).

Artículo 25. [...] Las autoridades estatales y municipales colaborarán con la familia en la adopción de medidas para propiciar el desarrollo físico y mental de la población infantil y de la juventud; establecer un sistema permanente de apoyo e integración social de los ancianos, que les permita una vida digna y decorosa; promover el tratamiento, la rehabilitación e integración de las personas con algún grado de discapacidad, con el objeto de facilitar su desarrollo; y auspiciar la difusión de la cultura, el deporte y la recreación (CPELSZ, 1998, pp. 15-16). Este artículo en su punto uno, establece que:

I. El Estado implementará una política pública, regida en su diseño, ejecución, seguimiento y evaluación por el principio del interés superior de la niñez, para garantizar su desarrollo integral y la plena satisfacción de sus derechos a la alimentación, salud, educación y sano esparcimiento;

Los niños gozarán de atención y cuidados especiales por parte de las Instituciones públicas y de la sociedad, con el fin de asegurar el desarrollo equilibrado y armónico de todas sus facultades y su desenvolvimiento en un ambiente de libertad y dignidad (CPELSZ, 1998, p.16).

Artículo 27. Toda persona tiene derecho a la educación, que será obligatoria en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior (CPELSZ, 1998, p.17).

3.3.2 Ley de Educación del Estado de Zacatecas

La educación es un derecho del que todo habitante de México goza, así se aplica en la Constitución y esta ley es la que se encarga de regular que la educación sea distribuida por el Estado, municipios, localidades y particulares que tengan autorización y validez oficial, también pone de manifiesto que la entidad estatal debe asegurar la participación de todo ciudadano que esté involucrado en el proceso educativo de niñas, niños y adolescentes. A continuación, se plantean algunos artículos que dan cuenta de ello.

Señala en su Artículo 9. las facultades y obligaciones de la Secretaría, destacando el punto XVI. donde se indica que ésta debe: “Establecer programas educativos con contenidos históricos, nacionales y estatales, que permitan el conocimiento de las culturas indígenas, la promoción de la cultura cívico-democrática, el respeto de los derechos humanos y de los migrantes” [...] (Ley de Educación del Estado de Zacatecas [LEEZ], 2014, pp. 6-7)

En su Artículo 26, plantea que: Corresponde a la Secretaría, en coordinación con las instancias de la juventud y cultura, por lo que en el punto I, señala que la Secretaría debe de: “Promover y apoyar programas deportivos, nutricionales y de recreación, para preservar la salud física y mental de los niños, jóvenes” [...] (LEEZ, 2014, p.17)

Artículo 32. La educación básica tendrá las adaptaciones necesarias para atender a la población rural dispersa y a los grupos migratorios [...] (LEEZ, 2014, p. 18), y en el Artículo 33, menciona que “La educación básica que imparte el Estado en sus tres niveles, deberá responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos de la entidad, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios (LEEZ, 2014, p. 19).

El Artículo 38, refiere a la impartición de educación para menores de edad, se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad (LEEZ, 2014, p. 20).

Artículo 42. De acuerdo con lo señalado en la Ley General de Educación, en su artículo 20, las autoridades educativas federal y estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, constituirán el sistema estatal de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros que tendrá las finalidades siguientes:

I. La formación, con nivel de licenciatura, de maestros de educación inicial, básica -incluyendo la de aquéllos para la atención de la educación indígena- especial y de educación física, con base en un plan de estudios que considere el fortalecimiento de valores como responsabilidad, patriotismo, superación, generosidad, respeto, solidaridad, honestidad, amistad y compañerismo; conocimientos en el área de neurociencias, etapas del desarrollo, inteligencias múltiples, neuronutrición, didácticas del aprendizaje, psicología infantil y capacidad de interactuar de manera responsable con su medio ambiente, diseño de planes y programas curriculares para el desarrollo de escuelas para padres y capacidad de realizar la educación inicial por vías no formales o institucionales;

3.3.3 Ley de Salud del Estado de Zacatecas

Que los principios y artículos establecidos en la Ley de Salud sean regularizados por el Estado es el objetivo de esta ley, para que el Estado sea el responsable de verificar y/o regular las necesidades de su entidad, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, en materia de salubridad mental, que es lo que interesa en este trabajo de investigación ¿qué está haciendo el Estado de Zacatecas respecto a la salud mental de sus ciudadanos? A continuación, se muestran algunos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas [LSEZ], respecto a esta interrogante.

En el Artículo 2 de esta Ley, se menciona que “El derecho humano a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades: I. El bienestar físico, mental

y social de las personas, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades; (GOBZAC, 2018, p. 1).

Artículo 31., menciona que la protección de la salud física y mental de los menores es una responsabilidad que comparten el Estado, la sociedad, los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad sobre ellos (GOBZAC, 2018, p. 13).

Artículo 34. Las autoridades sanitarias estatales, educativas y laborales, en sus respectivos ámbitos de competencia apoyarán y fomentarán:

- I. Los programas para padres destinados a promover la atención materno-infantil;
 - II. Las actividades recreativas, de esparcimiento y culturales destinadas a fortalecer el núcleo familiar y promover la salud física y mental de sus integrantes;
 - III. La vigilancia de actividades ocupacionales que puedan poner en peligro la salud física y mental de los menores [...] (GOBZAC, 2018, p. 14).
- IV. CAPÍTULO VI. SALUD MENTAL

En el Artículo 40. señala que la prevención de las enfermedades mentales tiene carácter prioritario, se basará en el conocimiento de los factores que afectan la salud mental, así como las causas de las alteraciones de la conducta (LGSEZ, 2018, p. 15).

En su Artículo 41. Para la promoción de la salud mental, la Secretaría de Salud, en coordinación con los Servicios de Salud y las instituciones de salud, fomentarán y apoyarán:

- I. El desarrollo de actividades educativas, socioculturales y recreativas que contribuyan a la salud mental; (GOBZAC, 2018, p. 16).

Mientras que en el Título Quinto. *Materias de Salubridad General* en su Capítulo I. relacionado con la Investigación para la Salud menciona en el artículo 57 que comprende el desarrollo de acciones que contribuyan a:

- I. El conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos y sociales relacionados con la salud;

3.3.4 Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

En el Plan Estatal de Desarrollo [PED, 2022-2027], se establece que es primordial Consolidar El Desarrollo Humano en el Estado, un objetivo esencial para los países, cuyos esfuerzos se centran en el mejoramiento económico de la población; en su formación académica; en su desarrollo cultural; lograr mayor esperanza de vida; contar con calidad en sus servicios de salud; garantizar el sano esparcimiento y la buena actividad física. Se incluye, además, el respeto a los derechos humanos; la inclusión en el pleno goce de derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad; y la participación cada vez mayor de la ciudadanía en las actividades públicas, son parte de tal desarrollo.

En referencia a la salud de la población, se trabaja en la política de prevención, pues practicándola baja significativamente el riesgo a enfermarse y automáticamente a perder la vida; además reduce costos; así mismo, se enfocan esfuerzos para atender la salud mental, a través de programas integrales que atiendan a toda la población (GOBZAC, 2021, p. 14)

Apartado 11. En relación al apartado de *Política pública*, en el punto 2.7 integración de la comunidad migrante, se establece realizar en el punto 2.7.5 la estrategia de: Implementar el programa Repatriados Trabajando, a fin de garantizar su reinserción a la vida social y productiva del estado (GOBZAC, 2021, p. 28).

Entre los ejes transversales, y más concretamente con el relacionado de Derechos humanos, se plantean como objetivos:

- TDH 3. Impulsar la armonización legislativa que fortalezca la atención de los derechos humanos de los grupos de diversidad sexual, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes y

pueblos indígenas, desarrollando redes de gobernanza y participación ciudadana.

- TDH 9. Garantizar la accesibilidad de los servicios básicos de salud a las personas en situación de vulnerabilidad, con enfoque en la prevención de enfermedades y discapacidades, con apoyo diferenciado a las personas adultas mayores, con discapacidad, pertenecientes a la comunidad LGTTI, migrantes, mujeres y niños, niñas y adolescentes. (GOBZAC, 2021, p. 60).

En el Principio Rector 2. *Bienestar para todos*, en la que se refiere que la política de bienestar tiene como fundamento elevar los índices de desarrollo humano, buscar mayor cohesión y reconstruir el tejido social, mediante mejores índices de desarrollo humano. En ese sentido, la política social se busca elevar el gasto público para atender la demanda social captada en los foros de consulta ciudadana [...] Se trata de promover la igualdad de género, dentro de un marco legal y jurídico que prevenga y atienda a las mujeres víctimas de violencia por razones de género y, de manera inclusiva, proporcione atención integral a todos los grupos vulnerables e integre plenamente a la colectividad migrante en el progreso de sus comunidades (GOBZAC, 2021, p.116)

En la Política Pública 2.7 *Integración de la comunidad migrante*, hace referencia de manera general sobre el apoyo hacia la comunidad zacatecana migrante (GODEZAC, 2021, p. 167), para lo cual establece como objetivos: Fortalecer los lazos de nuestra comunidad migrante con sus comunidades de origen, generando condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad; como estrategia revela que es importante implementar programas para el fortalecimiento de los vínculos con nuestros migrantes y orientar el uso de remesas al financiamiento de proyectos productivos, en alternativas de mezcla de recursos públicos [...] (GOBZAC, 2021, p. 167).

En este sentido, derivado de todo lo anterior, son necesarias las implementaciones para la sociedad zacatecana, gran parte de la población que vive en pobreza se concentra en este sector, lo que resulta en una notoria migración hacia las ciudades, mientras las comunidades rurales se van quedando

deshabitadas (p. 203) y en consecuencia, niños, niñas y adolescentes se quedan sin sus figuras de apego, sin sus protectores.

Frente a estas políticas públicas, no existe ninguna a nivel estatal y nacional que establezca a favor del desarrollo resiliente como tal en la que se encuentran estos niños, niñas y adolescentes, aunque no son considerados migrantes, sí sufren las consecuencias de este fenómeno.

Capítulo IV

Resultados de la investigación

*La resiliencia es el arte de navegar en los torrentes,
el arte de metamorfosar el dolor para darle sentido;
la capacidad de ser feliz incluso cuando tienes heridas en el alma.*
Boris Cyrulnik

Introducción

El ser humano en cada una de las etapas de su desarrollo se enfrenta a infortunios que de alguna u otra manera debe superar para seguir adelante, sin embargo, algunos no consiguen hacerlo, otras aprenden a vivir con ello, pero sin llegar a superarlos y otras tantas pueden llegar a rehacerse incluso de manera positiva. En este sentido es preciso mencionar que teóricos como Rutter (2003) y Werner (1982) han distinguido que las personas en sentido individual y colectivo tienen la capacidad de reducir las adversidades y recobrarse ante los efectos de los problemas suscitados, son capaces de poder tener una recuperación tras haber padecido experiencias traumáticas, cualesquiera que sean. Así, ante cualquier situación compleja y contexto dañino aparece la resiliencia que aporta una de las cualidades universales presente en cualquier situación, para salir adelante fortalecido y transformado. (Lucero, 2018, p. 103), es verdad que no todos son capaces de ser resilientes, no se nace con ello, pero los estudios demuestran que es posible desarrollar esta habilidad a lo largo de la vida, lograr aprender a superar cada obstáculo de manera positiva tomando la fortaleza individual y si es posible de los que están alrededor.

Este capítulo presenta los resultados de la investigación, *Migración, resiliencia y educación. La situación de los menores con padres migrantes*, realizada en la Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz”, donde se aplicaron las técnicas de historias de vida y la entrevista semiestructurada, buscando ahondar en las experiencias, opiniones, valores, creencias, emociones, sentimientos,

percepciones, etcétera, de la problemática en cuestión.

El capítulo, comprende tres apartados: 1) que expone de manera breve, pero detallada el contexto institucional donde se realizó la investigación; 2), donde se presentan las historias de vida de los niños que enfrentan la experiencia de la migración parental, concluyendo con la discusión y análisis de los argumentos planteados por los niños relacionados con el proceso resiliente que, sin proponérselo experimentan; y 3) que incluye las respuestas de la entrevista semiestructurada realizada a los docentes que laboran en la institución y que interactúan con los niños de manera directa.

4.1 Contexto institucional

La investigación se realizó en la Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz” ubicada en la Colonia Camilo Torres, del Municipio de Guadalupe, Zacatecas. Una Escuela del ámbito urbano, con sostenimiento público, cuyo nivel educativo es básico general primaria, a cargo del Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Los sujetos de estudio de esta investigación, fueron dieciséis menores de edad que oscilaban entre los 6 y los 12 años de edad, también, se entrevistaron a seis docentes, quienes atienden a los menores en la escuela y conocen las situaciones y problemas que viven los niños que tiene la experiencia de la migración parental.

Autores como Papalia, Wendkons y Duskin, establecen una guía sobre el desarrollo de los infantes desde una perspectiva holística que comprende los 0 meses y hasta los 16 años, de ahí que, desde esta propuesta se seleccionaron algunos elementos de referencia del desarrollo, ya que los infantes cuentan con una serie de hitos del desarrollo cognitivo para desempeñar tareas y entender su entorno con más facilidad⁵ (2009, pp. 694-695).

La Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz”, casi en su totalidad está pavimentada, cuenta con barreras de cemento y algunos barandales que

⁵ Los autores apuntan que entre los elementos de los infantes, se consideraron: a) el niño muestra mejor comprensión de causa y efecto, seriación, inferencia transitiva, inclusión de clase, razonamiento inductivo y conservación, b) el niño puede resolver problemas narrativos complejos utilizando adición, c) Aumentan los comportamientos empáticos y prosociales. d) el autoconcepto es más equilibrado y realista. El sentido de auto valía se vuelve explícito, e) aumenta la capacidad para considerar múltiples perspectivas. Mejoran las estrategias de memoria, f) la comprensión de sintaxis y de la estructura de oraciones, es más compleja. Se reduce el discurso privado. El principal avance ocurre en habilidades pragmáticas, g) el razonamiento moral se guía cada vez más por el sentido de justicia. (2009,.)

protegen a los niños y niñas del exterior, así como una puerta grande de metal. Al entrar, del lado derecho, se encuentra un salón cuyas letras grandes dicen “Biblioteca” y del lado izquierdo cuenta con zonas verdes llenas de flores, de ese mismo lado se ven las letras de colores de un salón de Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular [USAER], donde se brinda el servicio y atención de niños y padres de familia que lo requieran.

Esta institución educativa cuenta con 12 salones de clase, una dirección con servicio de *internet* y con computadoras para los trabajadores, así como los servicios básicos de agua y electricidad, también, cuenta con dos baños uno para *niñas* y otro para *niños*, una cooperativa donde se ofrecen alimentos, dulces, agua, etc., a precios bajos, se cuenta con un salón para música y una gran zona de juegos, áreas verdes, una cancha de futbol y otra de basquetbol techada y pavimentada.

Cada uno de los salones tiene butacas y sillas individuales, algunas con asientos acolinados, pizarrón y pintarrón y por supuesto doce profesores, dos por cada grupo, que atienden las necesidades educativas de los alumnos.

4.2 Pequeñas pero muy significativas historias

Lo que determina la calidad de su resiliencia es la calidad del vínculo que han podido tejer antes del trauma e inmediatamente después.
Boris Cyrulnik

“Fue bueno irse porque la inseguridad nos estaba persiguiendo”

Cuando se comenzó con el trabajo de campo, la primera entrevistada fue Karina una niña de 11 años cursando el quinto grado, su padre se fue el 6 de enero del 2023, recuerda que ella y sus hermanos lo vieron el día 5 de enero como todas las tardes antes irse, a partir de ahí ya no lo han vuelto a ver. Sus sentimientos eran de felicidad y tristeza; felicidad porque sabía que iba a conseguir un trabajo mejor y tristeza por la separación. Su comunicación es esporádica, y cuando hablan es acerca de la vida cotidiana de la escuela. El tiempo que ha pasado le ha servido para normalizar la ausencia.

Los motivos por los que migró, fueron principalmente porque amigos cercanos a su padre estaban inmersos en el crimen organizado (lo que se da a entender que el padre también), mataron a un amigo cercano y otros miembros de la comunidad dónde radicaban.

“Mi papá tenía un amigo que vendía cosas malas, había también vecinos que lo hacían, a mi mamá ya no le gustó eso, no vivíamos con mi papá, pero parecía que sí, porque cuando nos cambiamos de casa él pasaba todas las tardes con nosotros”.

Para Karina, la migración no es un proceso nuevo, esta se ha registrado dentro de su núcleo familiar, pues tiene algunos parientes radicando en el país vecino y “*ha notado que irse para Estados Unidos es relativamente fácil*”, sus parientes son quienes han brindado un lugar de llegada y trabajo a su padre, demostrando con ello, la importancia que tienen las redes migratorias.

Algunos de los factores que han contribuido para el desarrollo de su proceso resiliente han sido las actividades que realiza dentro y fuera de la escuela, como es el caso del deporte; las labores académicas y de juego que realiza junto con abuela materna y su mamá, figuras clave para que pueda continuar con un estilo de vida adecuado según el desarrollo infantil que le corresponde a su edad, pero también, *diminuyendo el sentimiento de abandono del padre*. Esto demuestra, que a pesar de los agentes externos que influyeron en la inestabilidad familiar (por la cercanía con la delincuencia organizada), y la huida del padre hacia el extranjero, factores que alteran la estabilidad en su núcleo familiar, hoy, pareciera que van restando importancia, pues la niña no había pensado en esto, hasta el día de la entrevista.

“Ver abrazos de sus madres, me recuerdan que la mía está lejos”

Iván es un niño de 12 años de edad, está cursando sexto grado de primaria, ambos padres están en Estados Unidos de América. Cuando Iván contaba con tan sólo 6 años, sus padres se marcharon a ese país en busca de trabajo, dejándolo a él y a su hermana con sus abuelos maternos.

En esta desafortunada situación, algunos de sus familiares se han acercado a ellos, con la intención de ayudarlos en todo lo que se pueda, en este sentido la familia se ha vuelto más unida y está más al pendiente de ellos.

Considera, lugares seguros, su escuela y su hogar, dice que sus abuelos, amigos y maestros son muy buenos con él y su hermana. Lo que le ha permitido sentirse seguro en ambos lugares, aunque muchas veces resiente la ausencia de sus padres.

“Últimamente he notado lo triste que me pone cuando mis amigos o compañeros abrazan a su mamá, es cuando más recuerdo que mi mamá está lejos.”

Su sueño, es convertirse en un jugador profesional de basquetbol y formar parte de la *National Basketball Association* (NBA por sus siglas en inglés), que engloba además su proceso resiliente lo que hace conciba de manera positiva el tema de la migración, ya que espera pronto, sus papás les arreglan los papeles, a él y a su hermanita para poder irse también a Estados Unidos y poder estudiar y dedicarse a lo que añora.

Para Iván, la tecnología donde se difunden las redes sociales, se han convertido en elementos importantes para su él, su hermanita y sus padres, ya que les han permitido mantener, pese a la distancia, una relación de cercanía mediante videos y llamadas e intercambio de información, comentarios y fotos, el tener un contacto frecuente con sus padres, aunque sea de esta forma, es algo que lo hace sentir bien y amortiguar la ausencia, aunque la tristeza lo sigue acompañando porque ambos padres están lejos.

En la familia de Iván, no se tienen lazos migratorios, solo sus padres han migrado hacia Estados Unidos, y son quienes están abriendo el camino para que él y sus hermanos se reencuentren allá.

“La soledad es la parte más bonita que tengo, aprendo mucho de mí”

Geovana de 12 años de edad, está cursando el sexto grado de primaria, ella es migrante de retorno en este país, debido a que nació y vivió en Oklahoma. Es curioso e interesante su caso porque a ella la ingresaron al país, cuando su madre retornó debido a que tuvo problemas con la familia del padre de Geovana en Estados Unidos.

Al principio fue evidente la resistencia al hablar sobre este tema, se entiende debido a que su situación es aún más compleja porque su madre también está ausente, se encuentra en Morelos, Zacatecas, Geovana menciona que “*se fue con mi padrastro, ya tiene mucho tiempo, están construyendo*”, en este sentido, se puede inferir que su madre también la tiene en abandono físico, a excepción de los fines de semana.

La niña vive con su hermana mayor, quien está casada, tiene un hijo pequeño y su esposo es el que trabaja. Su hermana sólo procura sus cuidados básicos; estudio, techo y alimento. Esta situación, y pese a su corta edad, la ha obligado a ser más independiente, hacer sus deberes, entretenerte ella misma.

“La mayor parte del tiempo estoy sola, soy independiente, realmente no estoy al cuidado de nadie. Cuando mis amigos hablan de sus familias me pone incómoda, no quiero decir que mi mamá está en otra casa y mi papá se haya quedado en Estados Unidos.”

No está segura si su padre regresará ya que casi no habla con él. Aunque los factores que la rodean no son los mejores, reconoce que los fines de semana que puede estar con su mamá, le han instalado el interés por el cuidado o la intervención legal de otros, debido a que su madre estudia en la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y aunque no la ve entre semana sí mantienen

contacto mediante mensajes de texto.

La escuela también forma parte importante en su desarrollo emocional ya que ahí ha encontrado amistades y una manera de olvidar la situación que la acompaña, lo cual demuestra, que el entorno que rodea a la menor forma parte importante para este desarrollo resiliente, siendo las amistades que ha forjado en esta institución, las actividades diarias, y/o el contacto con los otros han sido importante para que mantenga un tipo de estabilidad y responsabilidad del cuidado en sí misma, al respecto comenta: “La soledad es la parte más bonita que tengo, aprendo mucho de mí”, en este sentido, para que el desarrollo de la resiliencia sea más efectivo en los niños y adolescentes, se podría basar en tres fases: “Yo tengo, yo soy, yo puedo” (Grotberg, 1996, p.1), así, poco a poco en ella se vislumbra un pequeño destello de esperanza en seguir adelante, con ayuda de su entorno escolar, un poco lo familiar y su sueño de ayudar a otros mediante las leyes, ella demuestra que sólo nos tenemos a nosotros mismos.

“Le deseamos lo mejor y que le fuera bien, que no se olvidara de nosotras”

(Diana)

“Yo no sabía que se había ido” (Arely)

Diana de 8 años y Arely de 7 años, ambas cursan el segundo año de primaria. Los padres de las dos niñas radican en Estados Unidos. El papá de Diana se fue aproximadamente en diciembre del 2022 y el papá de Arely en abril del 2023.

Diana mencionó que ella sí se dio cuenta cuando su papá se fue, incluso se despidió de él, situación muy triste para ella, pero al mismo tiempo se sintió aliviada porque él iba a trabajar esperando que la situación económica mejorara.

A Diana la cuida su hermana mayor, y su familia materna, abuela y tíos, tales cuidados han sido parte importante en su desarrollo socioemocional, ya que su familia siempre ha sido igual de cariñosa con ella, no sintió ningún trato diferente cuando su padre emigró.

Arely por su parte, menciona que no se había dado cuenta, ella no sabía que su papá se iba a ir a Estados Unidos, fue hasta que su mamá y su hermana hablaban de él y de Estados Unidos, y comenzó a preguntar que, qué estaba

pasando, por qué ya no veía su papá, dice que el cuarto de su mamá se empezó a sentir vacío y solo.

En el caso de Arely, su mamá es enfermera, por lo que pasa la mayoría del tiempo trabajando. Menciona que sin su papá presente, el cuidado y atención ha estado también a cargo de su abuela y tíos, y que el trato siempre ha sido igual con ella, cariñoso.

Aunque ambas niñas estén en la misma situación, cada una de ellas enfrenta una complejidad distinta relacionada con la migración del padre. Arely muestra una clara diferencia expresiva, la poca comunicación con su padre debido al cambio de celular que él tuvo al llegar al país vecino, sumándole que su mamá no le permite tener tanta comunicación con él (se desconocen los motivos), la poca información que tiene sobre los motivos que su papá tuvo para migrar, pueden ser factores que expliquen su timidez.

Diana por su parte, es más abierta y expresiva al momento de emitir opiniones y lo que le gusta hacer, esta actitud se debe a la constante comunicación que tiene con su padre por teléfono, menciona que todos los días habla con él por videollamada y que el cariño y amor que su papá le tiene a su mamá sigue siendo el mismo, lo escucha en las conversaciones que ellos tienen y el intercambio de palabras de amor lo que la ha ayudado a comprender que la distancia no cambió el sentimiento que tienen sus papás en su relación de pareja y en la relación de parento-hijo.

Desde la mirada de las menores, Diana comenta que no ve mal la migración de su papá, ya que entiende que su papá se fue por la cuestión económica, que ella también una de las preguntas que mencionamos en la entrevista era que, si a ellas les gustaría migrar y en qué sentido lo harían, Diana menciona que lo haría por cuestiones para poder juntar dinero para comprar una casa y para tener alimento, son ideas y razones que seguramente fueron pronunciadas por su padre antes de partir país vecino.

Arely por su parte, menciona que no lo haría por trabajar sino por disfrutar conocer países conocer nueva gente.

De acuerdo a las respuestas de los menores, se percibe que la edad influye mucho en la comprensión del contexto que les rodea, y aunque están atentas a lo

que les pasa, siguen estando un poco ajenas a la situación. En este sentido su mundo está rodeado de pequeños destellos de felicidad por la convivencia con sus amigos y familias que son los que hacen llevadera sus realidades, lo que las rodean y les ayudan a crecer y crear en este mundo.

Así mismo, debido a la inseguridad que hay en el estado las dos niñas les gusta mucho estar en la escuela porque pueden jugar y se distraen, encuentran lugares seguros y divertidos en este espacio educativo recreativo, ya que, en la calle, fuera de su casa no pueden hacer las actividades que les gusta hacer.

“Se fue cuando estaba muy pequeña, no recuerdo nada de él”. Alicia
“Mi papá se fue cuando yo tenía uno o dos años, no lo he visto desde entonces”. Alan

Alicia y Alan, ambos tienen 7 años de edad, están cursando el segundo año de primaria, cuyos padres están trabajando en Estados Unidos en el ámbito de la construcción, y están al cuidado de sus madres y sus abuelos maternos.

El papá de Alan hace albercas y casas, el papá de Alicia se dedica a la construcción también de casas y edificios.

Acerca del día que se fueron sus papás, los niños mencionaron: “Se fue cuando estaba muy pequeña, no recuerdo nada de él, pero sé que me sentí triste cuando se fue porque sentí que ya no lo iba a volver a ver” (Alicia), mientras que Alan comenta “no me di cuenta, se fue cuando era más chico”.

La comunicación que el padre sostiene con Alan es esporádica, menciona que a veces hablan una o dos veces al mes, pero que no falla la llamada en su cumpleaños. De acuerdo con lo que comenta Alan, cuando su papá se fue, él tenía aproximadamente de 1 a 3 años, y no ha regresado desde entonces.

Para ambos niños, la institución educativa representa un lugar recreativo, ya que en ella pueden aprender, jugar y platicar con otros niños, sus compañeros y amigos, mientras que en sus casas no les dan permiso de salir por el peligro que hoy día se corre.

Respecto a la ausencia parental, ninguno de los dos se ha sentido diferente por tener a su parente en otro país y porque en la escuela nadie habla de ello, aunque

Alan reconoce que en una ocasión “Un amigo mío me preguntó porque mi papá nunca pasa por mi o viene a las juntas, le contesté que está trabajando en Estados Unidos, me sentí triste después de responderle eso”

Los menores perciben a la migración *bueno* debido a que se van para trabajar y obtener más dinero de lo que se puede conseguir aquí, además, permite conocer otros lugares y gente. Consideran que irse a otro país es bueno ya que podrán tener un trabajo y dinero, pero también comentan que es triste porque dejan a sus familias, pero, pese a su corta edad, comprenden que es para tener una vida mejor.

Con relación a comunicación que tienen con sus padres, Alicia menciona que habla con él todos los días, después de salir de la escuela, lo que ha permitido que ella sea más desenvuelta.

En el caso de Alán, la situación es distinta, comenta que sólo habla con su papá en su cumpleaños y en el cumpleaños de su papá, por lo que la indiferencia hacia él se percibe. La escuela para estos menores es parte fundamental en su desarrollo socioemocional ya que ahí se pueden distraer de la situación que viven en sus familias.

“Me siento triste cuando veo a mis amigos con sus papás, porque no está conmigo y con ellos sí están los tuyos”

Brenda tiene 6 años, está cursando el primer año de primaria. Ella recuerda que el día que su padre se fue no se enteró hasta el día siguiente porque se quedó a dormir en casa de una prima y cuando su mamá pasó por ella le comentó que su papá se había ido a otro lado a trabajar. Su comunicación es constante, habla con él todos los días.

Al momento de preguntarle qué cambios percibía en el momento que se dio cuenta que su papá se había ido ella mencionó: “Estamos solitas yo, mi mamá y mis hermanitas, lo extrañamos mucho”, el sentimiento de tristeza es evidente pero al mismo tiempo un cierto alivio porque dijo: “pero yo sé que es por nuestro bien que se haya ido, nos manda dinero”, por lo que pareciera ser una manera de ajustar sus sentimientos de tristeza a sentimientos de orgullo y, a pesar de su corta edad, hasta de agradecimiento hacia su padre.

Para Brenda, la escuela también es su lugar de recreación y convivencia con otros niños y niñas, le gusta estar más en este lugar porque puede divertirse y se olvida que su papá está lejos en otro lugar y no lo puede ver.

Ella no percibe a su alrededor ningún cambio porque la dinámica siempre ha sido igual, si mamá siempre la ha cuidado, piensa que la migración tiene su lado malo porque dejan a los niños solos, pero al mismo tiempo sabe que es por trabajo y eso está bien.

La compañía que comparte con amigos, amigas, primas, sus hermanas y su mamá la ha hecho sentir menos sola y triste ante esta situación. También la continua comunicación son su papá ha hecho que sienta un poco la presencia de él en sus vidas.

“Sé que es bueno porque se fue por dinero, nos manda ropa y juguetes”

Jesús tiene 7 años de edad, cursa el segundo año de primaria. Recuerda que él y su mamá fueron a llevar a su papá al aeropuerto, “*me sentí muy triste porque ya no iba a tener con quien jugar*”. Su papá se fue con un tío, y en Estados Unidos vive con él y su familia.

Jesús, dice que su papá habla todos los días, “*aunque a veces mi mamá no nos deja hablar con él, no sé por qué, yo siento que cambió la felicidad, porque estábamos juntos y éramos muy felices y para volver a sentirme un poco más feliz me voy a jugar con mis primos*”

Me gusta estar más en mi casa porque salgo a jugar con mi vecina, con mis amigos, o con mis primos que viven aquí cerca.

La convivencia familiar es igual no lo han tratado diferente “*a los únicos que les he dicho que mi papá no está es a mis amigos, uno de ellos siempre me dice que no me ponga triste porque también su papá está trabajando en Aguascalientes, mis demás amigos no me dicen nada y lo entiendo porque ellos no saben lo que siente que su papá esté trabajando en otro lado*”. “*Me da mucha tristeza y me siento mal cuando mis amigos hablan de sus papás, me dan ganas de llorar, pero sé que es bueno porque se fue por dinero, nos manda ropa y juguetes*”, en este sentido

Jesús percibe que la migración es buena porque se provee de cosas buenas a la familia.

De acuerdo con los comentarios de Jesús sobre la ausencia de su padre, percibe lo malo, pero sobre todo de su aspecto bueno por las remesas que envía.

Comentó que su papá cazaba conejos y venados en su pueblo, por lo que lo consideraba fuerte y valiente. Que él siga en constante comunicación, aunque su mamá no le permita a veces hablar con él, saber que hay otros niños que atraviesan esta misma situación le ha hecho sentir en confianza y en compañía.

***“A mí no me gustaría migrar, para ser sincero me gusta este país,
no me gusta Estados Unidos”***

Víctor, edad 12 años, cursa el sexto grado de primaria, comenta que él se dio cuenta de la partida de su padre hasta que se comunicó con ellos ya estando en Estados Unidos. “*Mi papá llamó diciendo que estaba allá y ya llevaba varios meses*”. La comunicación con él es nula, ya que no ha hablado con él desde aproximadamente seis meses, ante esta situación muestra actitudes de indiferencia al preguntarle cómo se sentía no hablar con él, comentando “*pues me siento bien, para ser sincero casi no me importa*”, una respuesta emitida con desapego debido al abandono que hubo por parte de su padre.

*“Mi papá casi nunca ha estado conmigo, lo conocí cuando tenía 8 años,
porque cuando nací se fue a Estados Unidos, lo agarró la migración y
en seguida se fue a la mina, lo veía cada jueves.”*

Él está a cargo de su mamá y sus hermanas. La escuela y el rancho de sus abuelos son sus lugares favoritos, porque juega mucho, se relaja, no piensa en nada. No le gusta su casa porque su madre a cada rato menciona a su padre “*cuando habla, mi mamá me dice que lo convenza de que regrese con nosotros, eso no me gusta*”.

Al momento de preguntarle sobre la migración, dijo “*cada quien es libre de hacer lo que quiera si lo ven bueno está bien, a mi no me gustaría migrar, para ser*

sincero me gusta este país, no me gusta Estados Unidos", más que una actitud de nacionalismo pareciera ser de repulsión hacia un lugar donde su papá ha preferido estar.

La actitud de Víctor al hablar sobre su padre, es de indiferencia y desagrado por el desapego que tiene con su padre, ya que nunca vivió con él, no hubo trató ni relación padre-hijo, y se comunicó con él hasta después de 8 años, y la última vez que tuvo contacto con él fue hace seis meses, no le importa mucho lo que le pase en Estados Unidos. Siente seguridad en la calle y la escuela pues en esos dos espacios encuentra compañía con amigos. Presenta baja autoestima y falta de atención "*para ser sincero, creo que casi no importa mi felicidad [...]*" con estas palabras muestra esta carencia de afecto, sus momentos felices son estar con sus amigos en la escuela y sus abuelos. Víctor es uno de los niños con más vulnerabilidad por la migración y ausencia de su padre.

"En ocasiones me siento feliz, pero a veces no porque tengo muchas ganas de estar con mi papá"

Saúl tiene 12 años, está en sexto de primaria, es hermano de Jesús de 7 años, el día que su padre se marchó se acostó y lloró, sus sentimientos fueron de tristeza, ahora experimenta la aceptación de su ausencia.

"Ya sabía que se iba a ir, me acosté, lloré un rato y luego me dormí, la verdad me sentí muy mal, triste, pero ahora ya me siento un poco más tranquilo porque sé que no dura tanto allá.

Yo nunca hablo con él, mi mamá es la que siempre habla con él, pues a mí no me dan ganas, no porque esté enojado sino porque me entra el sentimiento y empiezo a llorar, prefiero mandarle mensajes.

Cuando mi papá se fue, todo cambió en mi casa, antes no había dinero para comprar comida y desde que mi papá se fue comemos mejor porque nos manda dinero, ¡pero él, no está!"

A Saúl, le gusta realizar diversas actividades, tanto en la casa como en la escuela, el deporte y la cercanía que tiene con sus hermanos y amigos le han

ayudado a sentir menos tristeza “cuando estoy con ellos siempre me olvidó que mi papá no está”.

“Yo creo que la migración es buena, porque aquí en México, se podría decir, que no hay tanta economía, entonces muchas personas tienen la necesidad de migrar para darle una vida mejor a su familia, a sus hijos. Creo se necesita mucho valor para irse”.

“Tal vez, en el futuro sí considere migrar como mi papá, depende de cómo me vaya aquí”, quiero ser marino.

“En ocasiones me siento feliz y a veces no porque tengo muchas ganas de estar con mi papá”.

“No sabía que había más niños iguales que yo, creo que no estoy sola”,

Esta historia de vida fue corta y muy triste, María tiene 11 años, cursa el sexto año de primaria. Cuando comenzamos la entrevista, ella comenzó a llorar, se le respetó si no quería platicar, pero fue valiente y prosiguió contando su vida.

Su papá se fue en el 2022, “yo me enteré porque mi hermana más grande me lo contó”, pues ella no sabía que su papá se iba a ir. Menciona “en mi casa cambió casi todo cuando él se fue, no nos avisó que se iba y eso se me hizo triste”

Conforme iban pasando los segundos ella continuaba con la cara cabizbaja y las lágrimas le corrían por las pequeñas mejillas “ya me acostumbré a que no este, no he hablado con él desde hace como un año, no creo que vaya a regresar” relata con voz quebrada.

María comenta que le gusta “dibujar, tocar el piano, jugar a los videojuegos y me gusta estar en mi casa porque me siento más segura, pero también me gusta estar en la escuela con mis amigos”.

La contención emocional recae sobre su mamá, quien siempre está al pendiente de ella y le ayuda en todo lo que necesita.

Cuando se enteró que había otros niños en la escuela que compartían la experiencia migratoria del padre, comentó: “no sabía que había más niños iguales que yo, creo que no estoy sola”, en ese momento las lágrimas pararon.

Finalmente, menciona que ya tiene ganas de entrar a la Secundaria y que no sabe todavía lo que quiere ser de grande.

“Me gusta mucho estar en mi rancho, aunque me recuerda a mi papá siempre, ahí soy más libre”

Nestor tiene 11 años cursa el sexto grado de primaria, menciona que su papá se fue hace 6 meses, es decir a principios del año 2023, su papá ya tenía dos años allá, vino de visita y se volvió a ir . *“Habla con él todos los días por videollamada”*.

Mi mamá y mi papá están separados, ese día dijo que ya se iba y se fue, mi papá se fue porque mi abuelita quería que se fuera porque tenía mucho miedo y también mandó a mis otros tíos, porque donde vive ella en mi rancho Sauceda [de la Borda] se metieron los malos [narcotraficantes] y llegaron otros que no eran del mismo bando y mataron a muchos. Mi abuelita les dijo que mejor se fueran, tenía miedo de que algo les pasara.

Cuando mi papá se fue a Estados Unidos, yo *“tenía mucho miedo porque veía las noticias de los huesos que encontraban en el desierto, me fijaba en la ropa que se veía, a ver si no era igual a la de mi papá, ¡lo bueno que no!”*

“Tardó tres días para llegar a Ciudad Juárez y luego duró otros tres días en pasar al otro lado, ese día me sentí preocupado y triste pero ahora me siento mejor porque cuando supe que había llegado, hasta lloré de alegría”.

“Me gusta mucho estar en mi rancho, aunque me recuerda a mi papá siempre, ahí soy más libre, me gusta estar con mi abuelita y mis primos”.

“No me gustaría migrar porque se sufre mucho al pasar por el desierto, mi papá me ha contado que de 15 que iban con él, llegaron 10 o menos, que como no le seguían el paso a quien los iba guiando se quedaron atrás”.

“Creo que la migración tiene su lado bueno y su lado malo, lo bueno que se van a buscar mejores oportunidades y lo malo es que cuando los estadounidenses te ven de otro lado te tratan mal”

“Quiero terminar mis estudios, ser militar y ser empresario quiero poner un negocio aquí”.

4.3 Discusión en torno a *Pequeñas pero muy significativas historias*

*La resiliencia es un proceso que siempre es posible,
si la persona que se está desarrollando encuentra un objeto
que le resulta significativo.*

Boris Cyrulnik

En la Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz”, hay un considerable número de niños que comparten la experiencia de la migración parental, quienes sin proponérselo y sin tener conocimiento de ello, han puesto en práctica estrategias resilientes para sobrellevar la ausencia de sus padres.

La migración, se trata de un hecho de alto impacto para los hijos de los migrantes que afecta su estabilidad emocional por el enfrentamiento, ajeno a su voluntad, de una situación de máxima presión, expresadas con actitudes de tristeza, retraimiento y timidez, pero que han encontrado en su propia casa con sus familias (madre, hermanos, abuelos, primos, tíos, principalmente), y la escuela (docentes, amigos y compañeros), actividades físicas (deportes y juegos), espacios que les permiten olvidarse de la presión que les aqueja.

Según Cyrulnik, la presencia de habilidades como la resiliencia, principalmente en los niños no puede desarrollarse por sí misma, son los elementos externos quienes les proporcionan soporte y asistencia en este proceso y cuanto más acompañamiento se tenga mejor evoluciona (1989, p. 43).

En la casa, la convivencia, atención, apoyo, muestras de cariño y amor que les proporcionan la madre y los hermanos, hacen llevadera la realidad que enfrentan, además, el contacto con otros familiares como, primos, tíos y abuelos, les genera ambientes positivos de apoyo social que favorecen el proceso resiliente.

Desde la perspectiva de Delgado, Domínguez, Lobo, Paz y Trejo (2007), la principal red de apoyo con la que cuenta una persona es la familia, ya que ésta provee los cuidados necesarios y cotidianos, y la creación de relaciones íntimas, y de confianza que permite la creación de su propia red de apoyo.

En esta investigación, los niños “aceptan” la migración de sus padres desde el reconocimiento de la necesidad de obtención de un ingreso estable en la familia que permita la adquisición de los requerimientos mínimos de subsistencia. Desde

su perspectiva, consideran a la migración como algo bueno cuando de economía se trata, debido principalmente a que sus padres se fueron por ese motivo. Como lo dicen Durand y Massey, las familias pueden conseguir una mejor estabilidad económica, si en el lugar de origen hay problemas de esta índoles y si en algunos casos, la madre, quien es la principal cuidadora en los hogares, se queda sin empleo o no puede conseguir uno donde le permitan un horario adecuado para también combinar los cuidados de los niños y el hogar, puede hacer uso de las remesas que llegan (Durand y Massey, 2003, p.15-16), aspecto que se vio reflejado en las historias contadas por las niñas, niños y docentes quienes se han dado cuenta que hay quienes comenzaron a vestirse y comer mejor que antes de la partida del padre. Si bien, la migración tiene sus recompensas, no se debe olvidar que sigue siendo una herida, y cuando la herida está en carne viva, se tiene la tentación de recurrir a la negación, lo que suele provocar problemas mentales en todos los involucrados, especialmente en los niños, niñas y adolescentes quienes están en pleno desarrollo, y para ponerse a vivir de nuevo, es preciso no pensar demasiado en la herida, por eso los factores externos son de gran ayuda para que, con la perspectiva del tiempo, la emoción que provoca el golpe o el trauma tienda a apagarse lentamente y a no dejar en la memoria más que la representación del impacto.

Esta representación que se construye tan trabajosamente depende de la manera en que el herido haya conseguido dar un contenido histórico al acontecimiento. A veces, la cultura hace de ello, una herida vergonzosa, mientras que, en otras circunstancias, se muestra dispuesta a atribuirle el significado de un acto heroico. El tiempo dulcifica la memoria, y los relatos metamorfosean los sentimientos. A fuerza de procurar comprender, de intentar encontrar palabras para convencer y de tratar de disponer de imágenes que evoquen la realidad, el herido consigue vendar la herida y modificar la representación del trauma (Cyrulnik, 2003, p. 203).

En la escuela por su parte, con la convivencia entre sus pares (el juego, y la práctica de actividades deportivas, académicas y recreativas), les genera un sentimiento de pertenencia y de identidad social, donde la interacción y camaradería que se genera, se crea otra red de apoyo que contribuye en el manejo de la presión

y el estrés que la migración del padre les genera.

Con los niños de la Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz”, se percibió en ellos, un sentimiento de sorpresa y asombro, y hasta se puede decir, de un cierto consuelo cuando se dieron cuenta que enfrentan experiencia similar con otros compañeros, saberlo, les generó un sentimiento de acompañamiento, es decir, que no solo son ellos los que enfrentan la situación migratoria de sus padres.

Tanto alumnos como docentes, desconocían que había más niños compartiendo la misma situación de la migración del padre. En el proceso de investigación, y al momento en que les hablaba a más niños de un mismo salón o de otros salones, conocieron a otros compañeros con su padre ausente, supieron que no estaban solos en esa situación.

En una ocasión, a la salida de la jornada escolar, se me acercaron algunos niños de diferentes edades a preguntarme si había más niños con su papá en Estados Unidos, les respondí que sí, y pude notar en sus caras un dejo de alegría, al saber que hay otros niños con los que pueden hablar respecto de esto y el sentimiento que les genera, también, me tocó ver cuando a niños de un mismo grupo que comparten y enfrentan esta experiencia, los junté para ir un poquito más rápido con el trabajo de campo de la investigación, cuando estaban sentados por pareja, se volteaban a ver y comentaban: ¿tú papá también vive en Estados Unidos?, y ante la respuesta afirmativa, les cambiaba el rostro, dejaban de ser un poquito menos introvertidos, menos penosos, entonces vieron que en esta pequeña comunidad escolar no se encontraban solos y que podrían compartir y apoyarse desde esa red social escolar para sobrellevar la dolorosa ausencia del parent.

4.4 Perspectivas docentes sobre la migración y la resiliencia

Los docentes son personas importantes que interactúan de manera constante con los alumnos (niñas, niños, adolescentes y jóvenes), en las escuelas, y muchas veces, son ellos los que conocen las situaciones que enfrentan sus alumnos.

En efecto, son los docentes quienes tienen contacto en el tiempo que dura la actividad escolar con los hijos de padres migrantes que se quedan con sus familias,

por este motivo, en esta investigación, los docentes son considerados informantes indirectos, quienes pueden proporcionar información valiosa sobre la experiencia que viven los menores en la Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz.”.

Desde esta perspectiva, se les hizo la pregunta ¿Cree usted que el desarrollo educativo se ve afectado en el menor cuyo padre se encuentra en otro lugar?, sus respuestas:

Cada niño es diferente, por ejemplo, hay quienes tienen un buen desempeño, incluso llegando a obtener el primer lugar en aprovechamiento, pero le atribuyo al acompañamiento por parte de su familia, por otro lado, hay quienes la han tenido más difícil porque la situación en sus casas es distinta, considero que por la falta de atención les falta mucho trabajo y maduración. (docente de 1^{er} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Sí muchísimo, es muy notorio la afectación que se genera en el desarrollo educativo de los alumnos cuyo padre se encuentra en otro país, lo reflejan en su vida diaria, en su comportamiento. En lo personal, me atrevo a decir que el padre es una figura muy importante y les impide un adecuado desarrollo en todos los aspectos. He tenido ciertas situaciones, como el caso de Diana que acaba de regresar, estuvo expulsada por su conducta, entonces sí tiende a tener ciertas actitudes que han repercutido en su desarrollo académico y comportamiento. En este sentido se lo atribuimos a la ausencia paterna ya que siempre está mencionando algo sobre él, entonces claro que influye. (Docente de 2^{do} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

No de ninguna manera, no he encontrado ninguna diferencia con sus compañeros. (Docente de 3^{er} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Sí se ve afectado el desarrollo educativo, en Karina por ejemplo, ha influido en lo emocional, como en lo económico. Tengo entendido que el papá sí les manda dinero, pero no siempre, cuando no es así, es doble responsabilidad y trabajo para la mamá, lo que genera menos atención y la niña lo resiente mucho en su desarrollo académico (Docente de 5^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Sí, Víctor desde que su papá se fue ha cambiado totalmente sw ha hecho más agresivo, está siempre a la defensiva, por ejemplo, siempre que le llamo la atención por alguna situación o le digo: ponte a trabajar, no hagas esto, o *me tuerce los ojos* o sólo se me queda viendo como desafiándome. Antes era un niño muy tranquilo, lo conozco desde que estaba en primer grado, incluso su hermana mayor también estudió aquí. El niño tiene poco con ese comportamiento de indiferencia y desinterés, siento que está enojado, con coraje hacia su padre, pues era muy apgado a él. (Docente de 6^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Sí, si les afecta, porque algunos de ellos, nomás no avanzan mucho en su proceso educativo, pierden interés, no se concentran, andan tristes, algunos incluso han mencionado que nada más están buscando la oportunidad de parecerse a sus papás (Docente de 6^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Las respuestas emitidas por los docentes, dan cuenta de que el ámbito escolar propio de la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz a donde asisten hijos de padres migrantes, en lo general enfrentan problemas asociados al desempeño académico y de afectación emocional, llegando a manifestar incluso situaciones de rebeldía y conducta. Parafraseando a estudiosos como Moro et al., (2021), vivir la migración en carne propia, puede generar traumas en los menores por la separación, algunos

los superan, otros los empeoran.

En efecto, los hijos sobre todo los menores demandan de la atención y cuidado de los padres, con la migración del padre, se enfrentan a la separación y a la vulnerabilidad emocional y psicológica, manifiesta en su comportamiento e interacción con sus pares (Frías, 2016). Desde esta perspectiva, se hizo la pregunta ¿Cómo se desenvuelve socialmente el menor con padre migrante en la escuela?

Los menores que están en esta situación presentan una actitud extraña, extraña en el sentido de que sí son más reservados pero desenvueltos al mismo tiempo, son muy tímidos, pero al mismo tiempo muy sociables, yo creo que depende en la situación en la que se encuentren reaccionan, como todo el mundo, pero sí hay algo diferente en ellos (docente de 1^{er} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Son niños poco sociables, manifiestan actitudes agresivas y conflictivas, tienden a pegar y a molestar a sus compañeros, docente de 2° grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Considero que todos los niños se comportan casi igual, no he notado ninguna diferencia, creo que muchas veces dependen mucho de la relación que tienen con sus familias, sus madres, si es buena, les da seguridad. Con estos niños se percibe un poco de timidez, pero en general creo que van bien (docente de 3^{er} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Más o menos, Karina presenta afectación en su desarrollo emocional, va un poco baja en lo académico, y se desenvuelve normal, aunque a veces nos da sorpresas de comportamiento. (docente de 5^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz). Víctor veces tiende a ser agresivo, juega todos los días al futbol con sus compañeros y es muy agresivo jugando, de hecho, un día le llamé la atención y les dije, eso es falta y Víctor me respondió “así jugamos nosotros, el que no aguante,

que se salga”, de echo ya está sobre aviso y lo voy a suspender a la próxima que sea agresivo con sus compañeros. (docente de 6^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador VarelaReséndiz).

Las expresiones que manifiestan las personas ante una situación dada, asumen formas diferentes, según Pérez et al., la migración genera una pérdida ambigua que puede generar emociones contradictorias, que van desde; depresión, tristeza, abandono, rencor, pero también, de orgullo, satisfacción y agradecimiento (2019, citando a López Pozos, 2009; Piras, 2016; Ojeda García, 2014). En el caso de los niños, con la migración parental, se pueden generar comportamientos violentos o de conductas erradas, maduración temprana, deserción escolar, e incluso comportamientos que pueden atentar incluso con su integridad física.

Los docentes en las escuelas, ante la presencia de problemáticas relacionadas con la migración del padre o algún otro familiar pueden ser un medio de contención o apoyo, sobre todo cuando las emociones y sentimientos de los niños se desbordan.

Al cuestionamiento, ¿el alumno con parente migrante, muestra comportamiento diferente respecto a los otros alumnos?, las respuestas de los docentes, son:

Jesús tiende a ser más sentimental respecto a los demás. Trato de no ponerlo en situaciones en las que se sienta incómodo o vulnerado debido a su situación en casa. (Docente de 1^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Con estos niños, sí se perciben comportamiento diferente, se puede decir, conflictivos, muestran problemas de conducta y disciplina, a algunos les faltan atención, sus mamás trabajan mucho y entonces no pueden estar al pendiente de ellos, académicamente a diferencia de otros niños y niñas están bajos, en cuestiones de disciplina con rebeldes y hacen poco caso a las llamadas de atención, yo relaciono este

comportamiento al contexto en que viven, madres trabajadoras, y padres que están en Estados Unidos (Docente de 2º grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Considero que el comportamiento de los niños tiende a ser normal, como todos los demás, aunque hay ocasiones, cuando tratamos un tema relacionado con Estados Unidos, los niños comentan: *mi papá anda allá, mi papá esto y lo otro*, no lo olvidan, siempre están pensando en él, y sí hacen comentarios al respecto. (docente de 3º grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

No reconozco precisamente esta actitud en ellos. He identificado que gracias a su grupo de amigos, que está muy fortalecido, se ha podido adaptar bien independientemente de su situación en casa. (docente de 5º grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Sí se demuestra, tiene cambios repentinos; puede estar feliz y platicando, luego de repente está enojado, después se pone a la defensiva y pelea; yo creo que está afectado por la ausencia de su papá, de hecho, creo que trae coraje con él (docente de 6º grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Se desenvuelven bien, acorde a su edad, no he notado alteraciones en los niños, aunque en ocasiones algunos se ven distantes, distraídos, creo es porque sus papás no están con ellos, aunque se ponen muy felices cuando los papás vienen, es una emoción visible y perceptible (docente de 6º grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

De acuerdo con los comentarios que emiten los docentes, los niños que enfrentan la migración del padre, evidencian una afectación que se deriva de la ausencia de este, por un lado, expresan problemas relacionados con la conducta y la disciplina, además de un rendimiento académico afectado por la ausencia del padre, y a pesar

de que algunos de éstos se quedan al cuidado de la madre, el trabajo absorbe el tiempo que pudiera dedicarlo a sus hijos, generando el sentimiento de abandono en partida doble.

Los hijos de padres migrantes sufren alteraciones negativas en el ámbito educativo, y en el caso de la conducta se ha detectado situaciones de incumplimiento de las tareas escolares y de ausencias en la escuela llegando incluso a desertar de la misma (Díaz, 2007).

Para Frías, la migración de alguno de los padres, deriva en problemas académicos, emocionales y de conducta de los hijos, en este sentido, los problemas emocionales tienen afectación en el aprendizaje, los menores se sienten desmotivados y, por tanto, no hay cumplimiento con las actividades escolares, lo que puede ocasionar, además, ansiedad y problemas de autoestima, llegando incluso a manifestar síntomas depresivos (2016, citando a Laharie, 2009).

La migración del padre, la madre o ambos, generalmente obedece a cuestiones económicas; la búsqueda de empleo o un mejor salario, para poder ofrecer una mejor vida a su familia, pese al costo emocional que esto implica, para quienes se van como para los que se quedan, por ello, se les hizo la pregunta a los docentes, ¿Cree usted que la situación en la que se encuentra la niña/ niño le afecta o le favorece?

Les afecta porque no hay figura paterna, entonces la madre asume un doble rol, se da una sobrecarga de trabajo a la mamá; entonces lo afectivo, la interacción, y la atención hacia el niño disminuye, incluso se ha detectado atraso en el rendimiento educativo en algunos de ellos porque no se le brinda la atención y el apoyo necesario que demanda el niño para desarrollar sus tareas y actividades escolares. (Camila, docente de 1^º grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Sí, claro que les afecta en todos los ámbitos, aunque económicamente los favorece, pero lo más importante lo dejan de lado, pues lo más importante es la familia (docente de 2^º grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Las dos cosas, si les afecta, pero también les favorece, vienen mejor vestidos, están siendo bien atendidos, y tienen dinero con qué solventar sus necesidades (docente de 3^{er} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Pues emocionalmente puede ser que sí le afecte, no tener a su papá cerca tiene que tener una consecuencia. (María, docente de 5^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Les afecta de manera negativa en sus emociones, pero le favorece en lo económico porque están teniendo una mejor vida a comparación de cuando el papá estaba aquí, pues tenían trabajo inestable, aquí y allá, y ahora, pues por lo menos si les manda dinero (docente de 6^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Les afecta emocionalmente porque ellos quieren tener más acercamiento con su papá, pero él no está (docente de 6^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Con base a las respuestas proporcionadas por los docentes, se reconoce la afectación emocional que la ausencia del padre ocasiona en los niños, pero también de la mejoría económica que registran algunas familias por el envío de remesas, favoreciendo la calidad de vida de los suyos. En este sentido, de acuerdo con Álvarez (2021), los padres de familia que han migrado, en un afán de continuar y mantener la relación con los hijos que se quedan, y de estar más involucrados con

las actividades que desarrollan en la casa, la calle y la escuela, deben mantener contacto constante y frecuente, lo que favorecerá el desenvolvimiento emocional, al sentirse más cercanos a ellos, además, el envío de remesas para alimentación, vestimenta y estudio, los hace reconocer que su padre, pese a la distancia está al pendiente de ellos.

Finalmente, considerando el fundamental papel que juega la educación, y con ella, la escuela y los docentes, se les hizo la pregunta ¿Cómo cree que la escuela o los docentes apoyan a estos niños en esta situación en específico?

No sabría decirle porque no lo habíamos notado, yo considero que sería bueno juntar a los niños porque su desenvolvimiento es similar, entonces crear una comunidad sería bueno para ellos. (docente de 1^{er} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

La verdad para mí ha sido muy difícil trabajar con este tipo de niños porque algunos vienen carentes de cosas materiales, como sus útiles escolares, pero además no cumplen con las tareas porque sus papás están ausentes, están trabajando, porque los dejan con los hermanitos o cuidando a sus hermanitos menores, entonces es difícil. Cómo apoyamos a estos niños, pues creo que de acuerdo con lo que está a nuestro alcance. La educación es tripartita y efectivamente debe ser de tres partes, maestro, alumno y padre de familia, pero si falla uno de estos tres, es difícil que el niño avance y que tenga un buen proceso de aprendizaje (docente de 2° grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Considero que por parte de la escuela el apoyo se les da por igual, a todos los alumnos. Los docentes tratamos de apoyar en los problemas, si algo está fuera de nuestras manos acudimos a la Dirección de la escuela, pero cuando lo podemos nosotros solucionar lo tratamos, nosotros de solucionar. En mi caso, a los niños con padre migrante, yo

los trato igual que al resto de sus compañeros e intento que entre sus pares se traten por igual sin discriminar, sí había notado que había niños con esa experiencia, pero no sabía que había más en otros salones (docente de 3^{er} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Creo que aquí en la Escuela, deberíamos analizar los casos de cada uno de estos niños y ver su situación en particular para ver como los podemos apoyar, debemos establecer estrategias que les permita mejorar académica y emocionalmente. (docente de 5^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Nosotros los apoyamos con consejos, pero es difícil cuando está a la defensiva, cuando intento platicar con Víctor, sólo se me queda viendo como si le entrara por un oído y le saliera por el otro, y a diferencia de sus otros compañeros que están en la misma situación creo que con él se reflejó más, es difícil tratarlos porque no sabíamos que había tantos niños en esta situación, yo sólo lo noté en él debido a su repentino cambio de actitud, pero hacemos lo que podemos para apoyarlos (docente de 6^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Durante las clases, hago hincapié sobre el esfuerzo que hacen sus papás para que su familia viva bien y estén económicamente estables, y sobre la parte emocional, en la clase de formación cívica y ética lo que trato de hacer es que los niños veamos temas relacionados con el control y un bienestar emocional con cada uno de los niños. En la escuela nos encargamos de brindar las herramientas y oportunidades que los niños necesitan para que ellos estén bien, cada docente hace lo que le corresponde con sus alumnos. (docente de 6^{to} grado, en la Escuela Prof. Salvador Varela Reséndiz).

Con base a los comentarios anteriores, los docentes admiten su desconocimiento sobre la cantidad de alumnos que son hijos de padres migrantes inscritos en la Escuela, saben de la presencia de éstos, porque ocasionalmente les ha tocado atender en el grupo a uno, dos o hasta tres niños en tal condición, por lo que dentro de sus posibilidades, implementan actividades de apoyo emocional y de aprendizaje para hacer más llevadera la jornada escolar.

De acuerdo con los docentes, en el trato para los niños no se tiene preferencia alguna, por lo que este es igual para todos, sin embargo, se percibe que sobre el tema de la resiliencia, existe desconocimiento sobre cómo tratar y aplicar estrategias de apoyo que les puedan servir a los niños a sobreponerse a la ausencia de su parente migrante, y ayudarlos a hacer de esta experiencia, una oportunidad para desarrollar un proceso resiliente.

Desde la visión de Uriate, la formación a los docentes sobre procesos resilientes son clave para apoyar a este tipo de alumnos, señala, que los docentes deben conocer lo relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también con lo relacionado al desarrollo emocional y social del alumno que proviene de contextos familiares desfavorecidos, como es el caso de los niños, hijos de padres migrantes. Para este autor “la escuela es un contexto privilegiado para la construcción de la resiliencia, después de la familia y en consonancia con ella” (2016, p. 20).

Capítulo V

Conclusiones

Más allá de la resiliencia. Infancias que se quedan

INTRODUCCIÓN

“Las personas unidas por una tragedia en común, sienten como una especie de alivio cuando se juntan”

Anton Chéjov

En este último apartado se incorpora un cuerpo de conclusiones que se desprenden de los resultados obtenidos en la investigación *Migración, resiliencia y educación. La situación de los menores con padres migrantes*, realizada en la *Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz”*, donde se expone la experiencia que viven los niños que tienen padres migrantes y el desarrollo de la resiliencia. Así, las conclusiones a las que se llegan son las siguientes:

En el contexto de la *Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz”*, las autoridades educativas pese a manejar las estadísticas escolares, desconocían la cantidad de alumnos en la escuela, que enfrentaban situación similar: *la ausencia del parent por la migración*. Son niños que tienen de 6 a 12 años de edad, *ocho niñas y 5 niños*.

En la investigación, se detecta que los motivos de la migración parental se deben primordialmente a la cuestión económica, aunque también intervienen situaciones ligadas al clima de inseguridad que se vive en la entidad, son motivos que por un lado, a los niños les genera tristeza, angustia, estrés, depresión, etc., por la separación que implica, y por otro, de felicidad y alegría, dado que mencionan su papá va a conseguir un empleo en ese país y les va a mandar dinero.

Algunos de los menores ya están relacionados con la migración, pues varios de sus familiares han migrado al país del norte, incluso reconocen son éstos quienes han brindado apoyo a sus padres, en su llegada y contactarlo a posibles oportunidades de empleo, dejando entrever, la importancia que tienen *las redes migratorias*.

Así mismo, con teorías como *la nueva economía* plantean que la economía familiar y de la comunidad pueden crecer y en algunos casos se pudo identificar que la migración internacional está estrechamente asociada a la oportunidad de cambios positivos, por lo general de índole económico. Este pensamiento se liga con la idea de algún tipo de mejora, ya sea en el desarrollo personal, en los ingresos en la resiliencia de la comunidad y las estrategias de afrontamiento en los hogares de los infantes. Tiene sentido cuando las personas migran en busca de una vida mejor.

El envío de remesas, para los niños representa un dejo de seguridad, ya que consideran que cuando su papá les manda dinero es porque los quiere, se preocupa y está al pendiente de ellos, esto genera reacciones favorables en sus conductas, en su desempeño en la escuela, en sus obligaciones, pero además favorece su desarrollo emocional. Caso contrario pasa, cuando el padre migrante se desatiende económicamente y pierde contacto y comunicación con la familia y los hijos, los menores, sufren una baja autoestima, inseguridad, tristeza, angustia, entre otros, que pueden desencadenar situaciones más graves de tipo económico, social y psicológico.

Desde la generación de procesos resilientes, entornos como *el hogar*, con la familia (madre, abuelos, tíos, y primos), constituye *la primera red de apoyo* que contribuye en la construcción resiliente; *la escuela*, espacio de socialización con sus pares y amigos, donde realizan actividades académicas, lúdicas y deportivas, les permite aligerar, sobrellevar y superar la ausencia de sus padres, por tanto, se convierte en una *segunda red de apoyo*.

El hogar y la escuela, son espacios que ofrecen y contribuyen con la capacidad de reestructuración del desarrollo individual de los menores mediante la influencia que éstos ejercen sobre ellas y ellos.

La escuela, además de ser un centro de aprendizaje, es un entorno seguro, pero, no está diseñado para generar y apoyar un proceso resiliente en los menores que les ayude a afrontar las adversidades por las que atraviesan por la migración del padre.

Por otro lado, la resiliencia muchas veces no tiene nada que ver con su desarrollo personal, si no, con el medio que los rodea y es necesario que las autoridades educativas estén preparadas para estos casos *especiales* que ameritan de ayuda.

Los docentes, reconocen que los niños con padres migrantes enfrentan problemas asociados con su desempeño académico, así como de episodios de rebeldía y mala conducta, por la vulnerabilidad emocional y psicológica que ocasiona la ausencia del parent, afectando la socialización con sus pares. En este sentido, el personal directivo y docentes reconocen la falta de preparación para afrontar y apoyar de manera efectiva este tipo de situaciones, no obstante, pese a esto, los docentes realizan su mejor esfuerzo para atender y ayudar de la mejor forma posible a los menores.

Señalan, que desconocen de estrategias para tratar y apoyar a los niños a sobreponerse a la ausencia de su parent migrante, y ayudarlos a hacer de esta experiencia una oportunidad para el desarrollo resiliente, ya que la escuela, constituye un espacio idóneo y privilegiado para la construcción de la resiliencia, después de la familia.

En cuanto a los factores que contribuyen a regularizar el proceso de resiliencia en los menores de edad que se quedan, están presentes entendidos como rasgos de temperamento o personalidad, los cuales son: introspección, interacción, iniciativa, independencia, humor, creatividad y moralidad (Wolín & Wolín, 1993), con base a los presentados por los niños, niñas en las entrevistas, se vieron reflejados varios de estos, algunos tuvieron la iniciativa de hacer las cosas por ellos mismos, ser independiente, el autocuidado aunque está experiencia ve reflejada por el abandono del cuidador, es el caso de aquellas madres que también trabajan. Sin embargo, esto demuestra que al mismo tiempo se ve fortalecida el potencial de estos factores protectores en el desarrollo de sus capacidades, tanto personales como sociales, para poder enfrentarse de forma satisfactoria a las dificultades que pueden implicar el inicio de una nueva experiencia de vida.

Entonces Los resultados de la investigación proporcionaron información en donde se indica qué características de resiliencia se utilizaron con mayor frecuencia

para promover la resiliencia en los niños y las características de resiliencia que se utilizaron con mayor frecuencia.

Los factores o características de resiliencia utilizados con mayor frecuencia fueron los siguientes: desde apoyos y recursos externos: relaciones de confianza, estructura y reglas en el hogar, estímulo de la autonomía por parte de los padres y modelo a seguir; desde fortalezas internas, personales, - sentido de ser querido, autonomía, autoestima, esperanza, fe y confianza, y locus de control; de habilidades sociales, interpersonales, comunicación, resolución de problemas y control de impulsos.

La compañía, o el saber que existían otros niños con experiencia de padre migrante, resultó ser un factor positivo importante que les dio seguridad al darse cuenta que había más niños en la misma situación, ello, generó un sentimiento de acompañamiento a diferencia de la soledad que se percibió al principio con cada niña y niño entrevistado. Ante esto, los docentes deberían ser impulsores y creadores de comunidades, para que este nuevo sentimiento unificación permanezca con ellos y logren un mejor desarrollo resiliente.

Para finalizar, considerando los resultados obtenidos en este trabajo, se puede afirmar que el objetivo general: *Conocer la relación que existe entre migración y resiliencia en menores con padres migrantes, y sus efectos en su educación*, en esta investigación se ha alcanzado, ya que se reconoce que las niñas y niños con padres migrantes generan, construyen y viven procesos resilientes, encontrando en la familia, los amigos, compañeros, y los docentes que los atienden en la escuela, redes de apoyo, quienes de manera natural y espontánea contribuyen y favorecen un cambio en las actitudes de timidez, agresividad, conflictivos, bajo rendimiento académico, problemas de conducta y disciplina, entre otros; logrando que las niñas y niños se desarrollos social, académica y emocionalmente igual que el resto de sus pares.

Consideraciones venideras

Una línea de investigación pertinente sería poder llevar a cabo estudios longitudinales con poblaciones similares que permitan hacer un seguimiento a la situación de los niños y niñas que cuentan con padres migrantes, y con ello analizar si la migración representa un cambio tanto individuales como familiares con los que se cuenta.

Es necesario implementar talleres psicoeducativos con el propósito de que los sujetos participantes tengan la posibilidad de desarrollar procesos resilientes efectivos.

Es necesario tomar en cuenta que debido las diferentes necesidades no cubiertas (falta de atención en casa, pobreza, falta de conocimiento por parte de los directivos y docentes), los menores presentan problemas de conducta, incluso se convierten en conductas de origen delictivo, y por esto los señalan como niños problemáticos dentro (incluso afuera) de las instituciones educativas. Entonces, es necesario entender de dónde vienen sus problemas, ya que la ausencia de los padres, quienes deben acompañar en el proceso de educación y cuidado, son la principal fuente de resguardo y apoyo, por lo tanto, el abandono trae consecuencias a veces y por lo general, negativas.

La resiliencia puede transformar o fortalecer las vidas de quienes son resilientes. El comportamiento resiliente puede ser una respuesta a la adversidad en forma de mantenimiento o desarrollo normal a pesar de la adversidad, o un promotor del crecimiento más allá del nivel actual de funcionamiento. Además, la resiliencia puede promoverse no necesariamente debido a la adversidad, sino que, de hecho, puede desarrollarse en anticipación de adversidades inevitables. ¿Qué están haciendo los padres, los maestros, otros adultos y los propios niños para promover la resiliencia en los niños? La razón para formular esta nueva pregunta es ir más allá de los estudios retrospectivos y simultáneos que encontraron que los niños ya eran resilientes y luego intentaron identificar qué factores o características de resiliencia poseían o demostraban que parecían ayudarlos a superar las adversidades que experimentaron.

Quienes trabajan con niños y familias necesitan tener herramientas con las que trabajar que les ayuden a aplicar la información a situaciones o programas particulares. Necesitan herramientas que sean sencillas de comunicar, de significado claro y adaptables en su uso, por ello es necesario que las autoridades educativas generen condiciones en las escuelas y los docentes para que puedan atender mediante la aplicación de estrategias a niños que enfrentan problemáticas de este tipo.

Grotberg (1996), y el proyecto internacional de resiliencia tienen una guía, que fue precisamente desarrollada para ayudar a los menores de edad en su proceso de desarrollo resiliente y al mismo tiempo ayudar a los padres o personas adultas quienes tienen a cargo a estos individuos, ya sean docentes, tutores, principalmente a padres de familia sea cual sea su situación adversativa. He ahí su grandeza existencial, es un acto complejo, ambiguo, profundamente humano.

Dar voz a estas pequeñas personas es de gran importancia, cuidarlas y cuidarlos debería ser lo primordial para el Estado, para el país, para todas las instituciones gubernamentales, la atención oportuna podría traducirse en la erradicación de muchos problemas sociales, a los que nos enfrentamos cada día. Cuidar las infancias desde la salud mental es necesario para que en un futuro sean agentes del cambio que tanto necesitamos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, F. (2009). Migración internacional y políticas públicas, en Leite, Paula y Giorguli, Silvia (Coords.) El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos. CONAPO, pp. 23-45.
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politicaspublicas/COMPLETO.pdf
- Alvarado, J., Salas, M. y Salas, M. (2018). Migración parental y efectos socioeducativos en los hijos que se quedan. Algunas reflexiones. *Revista Digital FILHA.* www.filha.com.mx
- Álvarez, G. (2021). Resiliencia comparada en función de las variaciones en las dinámicas familiares de adolescentes con padres migrantes y no migrantes en el Distrito Central de Francisco Morazán, año 2019. FLACSO-UNAH
<https://flacso.unah.edu.hn/dmsdocument/11055-resiliencia-comparada-en-fucion-de-las-variaciones-de-las-dinamicas-familiares-pdf>
- Anleu, C. (2015). Latinoamericanos saliendo adelante. una mirada desde la resiliencia sobre las migraciones y la intervención social con inmigrantes [Tesis Doctoral, Universitat Rovira I Virgili]
<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/314180/Tesi%20Claudia%20Anleu.pdf?sequence=1>
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y desarrollo*, (1), 1-30.
<https://www.redalyc.org/pdf/660/66000102.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación Introducción a la metodología científica*, Episteme (Edit.)
- Barba, G. (2012). Migración y resiliencia. Los esfuerzos cotidianos de los jóvenes migrantes, *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, 3(6) pp. 204-212.

Barudy, J. (22 y 23 de noviembre de 2001). Los buenos tratos a la infancia, Parentalidad, apego y resiliencia. Conferencia Primeras jornadas de trabajo sobre El tratamiento familiar en situaciones de malos tratos y abuso en la infancia. Mallorca, España.

Barudy, J., y Dantagnan, M. (2022). Manual para la promoción de la resiliencia infantil a consecuencia de catástrofes naturales. Fundación CaixaProinfancia <https://fundacionlacaixa.org/documents/234043/558364/promocion-resiliencia-infantil-manual.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Título original: *The Ecology of Human Development* Publicado en inglés por Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts y Londres, Traducción de Alejandra Devoto Supervisión de Ignasi Vila, Ediciones Paidós <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18032>

Cámara de Diputados [CD], (2014). Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

_____ (2019). *Ley General de Educación (LGE)* Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

_____ (1984). *Ley General de Educación*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada DOF 24-03-2023 Nota de vigencia: La adición de un artículo 216 Bis, publicada en el DOF 24-03-2023 <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

Campos G., y Lule N. (2012). *La observación, un método para el estudio de la realidad*. Revista Xihmai VII (13), 45-60. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3979972.pdf>

Carrillo, M. (2005). El espejo distante. Construcciones de la migración en los Jóvenes, hijos e hijas de emigrantes ecuatorianos, en Herrera, Gioconda; Carrillo, María; Torres, Alicia (edit.), *La migración ecuatoriana Transnacionalismo, redes*

e *identidades.* pp. 361-370.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/45816.pdf>

_____. (2021). *Migración.* <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>

_____. (2023). *Migración.* <https://biblioquias.cepal.org/migracion>

Contreras, K., Caballero, C., Palacio, J., y Pérez, A. (2008). Factores asociados al fracaso académico en estudiantes universitarios de Barranquilla (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, pp. 110-135.
en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21311866008>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas [CPELSZ], (1998). Reforma integral publicada en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas. Texto vigente a partir del 16 de agosto de 1998. (Decreto 288) <https://www.congresozac.gob.mx/64/ley&cual=333&tipo=pdf>

Cortés, A. y Neita, J. (2021). El arte dramático en la construcción de comunidades resilientes con niños migrantes y no migrantes en las aulas de grado sexto del colegio nacional Nicolás Esguerra en Bogotá [Tesis de Magister, Universidad de la Salle Facultad de Ciencias de la Educación]. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1711&context=maest_d_ocencia

Cyrulnik, B. (1989). *Bajo el signo del vínculo.* Barcelona, Editorial Gedisa

Cyrulnik, B. (2001). *Los Patitos Feos La Resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida.* GEDISA.

De Andrade, S., Lurdes, M., da Cruz Benetti, Silvia Pereira, (2011), *Resiliencia familiar: nuevas perspectivas en la promoción y prevención en salud* Diversitas: Perspectivas en Psicología, vol. 7, núm. 1, pp. 43-55 Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67922583004.pdf>

Delgado, J., Domínguez, A., Lobo, A., Paz, M., y Trejo, E. (2007). Red de apoyo a las familias con niños que asisten a los comedores comunitarios en un barrio

capitalino, Santiago del estero, Argentina. *Texto & contexto Enfermagen. Florianópolis* 16(4) pp. 636-644 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71416407>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica* 2(7) pp. 162-167 <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

Díaz, G. (2007). Mujeres emigrantes en tránsito y detenidas en México. <https://www.migrationpolicy.org/article/mujeres-migrantes-en-tr-nsitoy-detenidas-en-m-xico>

Durand, J. y Massey, D. (2003). Los enfoques teóricos: una síntesis. En: *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI.* Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. Miguel Ángel Porrúa.

Enfoques de Resiliencia Educativa [ERA], (2013). *Mecanismos de resiliencia en los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social: El paso de la calle a la escuela. Investigación sobre la resiliencia en sistemas educativos: Estudio de Nicaragua* Vol. I. http://wbgfiles.worldbank.org/documents/hdn/ed/saber/supporting_doc/CountryReports/EDR/RR%20Nicaragua%20deliverable.pdf

Espinoza Alveal, M. y Matamala Yáñez, A., (2012). Resiliencia: una mirada sistémica. Construcción y validación preliminar de test. [Tesis de Licenciatura, Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile] <http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1437/1/Espinoza%20Alveal%2C%20Maria%20Aurora.pdf>

Foronda, D., y Vélez, C. (2021). Rigen del concepto de resiliencia y crítica a su apropiación en los proyectos educativos de Medellín. *Revista Boletín REDIPE* 10(5) pp. 83-100 [DOI: https://doi.org/10.36260/rbr.v10i5.1285](https://doi.org/10.36260/rbr.v10i5.1285)

Frías, A. (2016). El impacto psicoeducativo de la emigración materna dominicana en los hijos menores dejados atrás [Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=112131>

García, J., y Sanz, C. (2002). Salud mental en inmigrantes: el nuevo desafío. *Medicina Clínica*, 118(5), pp. 187–191. [https://doi.org/10.1016/S0025-7753\(02\)72328-2](https://doi.org/10.1016/S0025-7753(02)72328-2)

Gobierno del Estado de Zacatecas [GOBZAC], (2018). *Ley de Salud del Estado de Zacatecas*, Marco normativo. Fecha de publicación: 07 de marzo de 2018. <http://cjq.zacatecas.gob.mx/MJE/LEYES/Ley%20de%20Salud%20del%20Estado%20de%20Zacatecas..pdf>

_____ (2021). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, TOMO CXXXI Núm. 103 Zacatecas, Zac., sábado 25 de diciembre de 2021, Al No. 103 Del Periódico Oficial del Gobierno del Estado. https://indyce.zacatecas.gob.mx/ped2017-2021/pdf/CXXXI_SUPL_1_AL_103%20AA.pdf

Gobierno de México [GOBMEX] (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

_____ (2020). *Programa Sectorial de Educación Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024, Programa Sectorial de Educación 2020-2024*, Diario Oficial. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

Gómez, E., Kotliarenco, M., (2010), Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas, *Revista de Psicología*, 19(2), pp. 103-131 <https://www.redalyc.org/pdf/264/26416966005.pdf>

Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques. Una mirada actual. *Revista Semestre Económico*, 13(26). pp. 81-99 <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>

Grotberg, E. (July 24-28, 54th, Banff, Canada, 1996). The International Resilience Project Findings from the Research and the Effectiveness of Interventions, Paper

presented at the Annual Convention of the International Council of Psychologists.

<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED419584.pdf>

Gurdián-Fernández, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)*, Colección: Investigación y Desarrollo

Educativo

Regional

(IDER).

<https://ice.ua.es/es/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>

Guzmán, K., González, B., y Rivera, M. (2015). Recursos psicológicos y percepción de la migración en menores con familiares migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 701-714.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2015000200011

Guzmán, K., Obregón, N., Cabrera, L., y Rivera, M. (2020). Estrategias para promover el bienestar psicológico en niñas y niños impactados por la migración: experiencias desde Michoacán, México. *Revista Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración y movilidad*. Número 10. pp. 145-174

<https://www.revistadiariosdeltorrano.com/guzman-obregon-cabrera-rivera/>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014), *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill Education. 6ta. Edición.

Kotliarenco, M. (2008). *Estado del arte en resiliencia II: riesgo y resiliencia: peligro y oportunidad*, CEANIM. Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer.

https://www.academia.edu/44054388/Estado_del_arte_en_resiliencia_II_Riesgo_y_resiliencia_peligro_y_oportunidad

Langa, M., (2013). *El camino a la resiliencia: la llave para la convergencia de enfoques y actores*. Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), Madrid. <https://iecah.org/el-camino-a-la-resiliencia-la-llave-para-la-convergencia-de-enfoques-y-actores/>

Ley de Educación del Estado de Zacatecas [LEEZ], (2020).

<https://www.congresozac.gob.mx/64/ley&cual=180>

Londoño, O., Maldonado, L., y Calderón, L., (2014), *Guía para construir el estado del arte*, International Corporation of Networks of Knowledge
<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25566w/Guia%20estados%20del%20arte.pdf>

Lucero, C. (2018). El viaje de los infantes. El desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en un contexto de desigualdad [Tesis Doctoral, El Colegio de la Fronter Norte]
<https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20141117/>

Luthar, S. (Ed.), (2003) *Resilience and Vulnerability. Adaptation in the Context of Childhood Adversities.* Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/CBO9780511615788>

Luthar, S., Cicchetti, D. & Becker, B. (2000). The construct of resilience: A critical evaluation and guidelines for future work. *Child Development*, 71 (3), pp. 543-562.
[doi: 10.1111/1467-8624.00164](https://doi.org/10.1111/1467-8624.00164)

Marroni, M. (2009). *Frontera perversa, familias fracturadas Los indocumentados mexicanos y el sueño americano.* Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

_____. (2015). Género y migración. Revisión de un debate del siglo XX para el siglo XXI. Anguiano, M, Villafuerte, D. (Coord.), *Cruces de fronteras Movilidad humana y políticas migratorias.* El Colegio de la Frontera Norte.

Massey, D., Alarcón, R., Durand, J., y González, H. (1991). *Los Ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México,* CONACULTA, Alianza Editorial

Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. (2008). Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación. Traducido del inglés por Augusto Aguilar Calahorro, *ReDCE*, N° 10, pp. 435-478
<https://www.ugr.es/~redce/REDCE10/ReDCEsumario10.htm>

Massey, D., Durand, J., Malone, N. (2009). *Detrás de la trama Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. Miguel Ángel Porrúa.

Milgram, N. & Palti, G. (1993). Psychosocial characteristics of resilient children.

Journal of Research in Personality, (27), pp. 207- 221.

<https://doi.org/10.1006/jrpe.1993.1015>

Moro, M., Carballeira, L., Elúa, A. Radjackd, R. (2021). Los adolescentes y el mundo. Un enfoque transcultural, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 41(139) pp. 151-169 <https://dx.doi.org/10.4321/s0211-57352021000100010>

Olea, L. y Roque, E. (2010). Resiliencia y responsabilidad filial en adolescentes mexicanos cuyo padre emigra a los estados unidos: los efectos de la separación. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 4(2) pp. 9-17
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-23862010000200002&script=sci_abstract

Organización Internacional para las Migraciones [OIM], (2018). La migración y los migrantes: una perspectiva global, en *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

_____. (2019). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>

_____. (2022). Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2022. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

Organización de las Naciones Unidas [ONU], (1948). Asamblea General. Declaración Universal de Derechos Humanos. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

_____ (1959). Declaración de los Derechos del Niño.
https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Provictima/1LEGISLACIÓN/3InstrumentosInternacionales/E/declaracion_derechos_nino.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (1990). Declaración sobre educación para todos. Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

Paiewonsky, D. (26-28 de febrero de 2007). Los impactos de la migración: consideraciones conceptuales y hallazgos parciales de los estudios del INSTRAW. Ponencia presentada en el Seminario-Taller Familia, Niñez y Migración. Quito, pp. 1-9
https://imumi.org/attachments/article/182/Impactos_de_la_migracion_en_hijos_de_migrantes_INSTRAW-2007.pdf

Palmero, F., Guerrero, C., Gómez, C. y Carpi, A. (2006). Certezas y controversias en el estudio de la emoción. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 9(23-24), pp. 1-25. <https://reme.uji.es/articulos/numero23/article1/article1.pdf>

Papalia, D., Wendkons, S., y Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia.* McGraw Hill. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2019/04/Papalia-y-Otros-2009-psicologia-del-desarrollo.-MacGrawHill.-pdf.pdf>

Paz, Octavio. (2004). *El Laberinto de la Soledad*. Ed.Cuadernos Americanos.

Pellegrino, A. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/69570949-142f-4ec2-be87-5724023f0da7/content>

Pellegrino, A. (1989). Migración internacional de latinoamericanos en las Américas. Universidad Católica Andres Belo, Centro Latinoamericano de Demografía-

Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2deeffe9-5173-497b-92b3-c5e046736a11/content>

Pérez, M., Olmos, F., y Solorio, T. (2019). Desarrollo socioemocional en niños mexicanos: un estudio narrativo sobre la migración en el año, *Psicumex*, 9(1), 75–94 <https://doi.org/10.36793/psicumex.v9i1.151>

Perinat, A. (2007). *Psicología del desarrollo: Una mirada sistémica*. UOC.

Quecha Reyna, C. (2011). Cuando los padres se van: Infancia y migración en la costa chica de Oaxaca [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México] <https://repositorio.unam.mx/contenidos/82262>

Real Academia Española [RAE], (2021): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. <https://dle.rae.es>

_____ (2023) *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. <https://dle.rae.es>

Rutter, M. (2003). Genetic influences on risk and protection: Implications for understanding resilience en Luthar, S. (Ed.), *Resilience and Vulnerability. Adaptation in the Context of Childhood Adversities*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511615788>

Rutter, M. (2006). Implications of Resilience Concepts for Scientific Understanding *Annals New York Academy of Science* 1094(1). pp. 1–12 [doi: 10.1196/annals.1376.002](https://doi.org/10.1196/annals.1376.002)

_____ (2007). Resilience, competence, and coping. *Child Abuse Negl.* 31(3), pp. 205-9 [doi: 10.1016/j.chab.2007.02.001](https://doi.org/10.1016/j.chab.2007.02.001)

Sánchez E., Domínguez, S., y Sánchez, G. (2009). *Guía para elaborar una tesis*, McGraw-Hill/interamericana editores, S.A. de C.V.

Sawyer, A. (2015). Migración, remesas y escolarización: ¿estímulos o amenazas para la Educación para Todos en México? *Revista latinoamericana de educación*

comparada 6(8), pp. 76-90.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6556657>

_____. (2019). La nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas.

Subsecretaría de Educación Media.

<https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Comité español. (1989).

Convención sobre los Derechos del Niño

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Uriarte, J. (2006). Construir la resiliencia en la escuela, *Revista de Psicodidáctica*

11(1), pp. 7-23 <https://www.redalyc.org/pdf/175/17514747002.pdf>

Werner, E. y R. Smith., (1982) Vulnerable but invincible: A longitudinal study of resilient children and youth. Estados Unidos, McGraw-Hill.

<https://www.scirp.org/reference/ReferencesPapers?ReferenceID=1029768>

Zavala, J., Lozano, G., García, M., Miramontes, S., y Sánchez, J. (2019). Migración:

percepción infantil a partir de narraciones. *Psicumex*, 9(1), 95–111.

<https://doi.org/10.36793/psicumex.v9i1.153>

Zavala, J., Delgado, L., Lozano, G., García, D., y Robledo, V. (2008). Migración:

algunas consecuencias psicológicas en niños y adolescentes de dos municipios

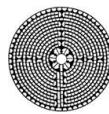
del Estado de Zacatecas, *Revista Investigación Científica*, 4(2). pp. 1-8

http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/bitstream/20.500.11845/966/1/4.%20Migracion_Algunas%20consecuencias_2008.pdf

ANEXOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“Francisco García Salinas”



UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas
Orientación: Políticas educativas

ANEXO 1

Entrevista para alumnos con padre migrante
Escuela Primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz, del municipio de
Guadalupe, Zac.

Objetivo: Identificar los factores resilientes que desarrollan los niños (con la migración de sus padres), estudiantes de la Escuela primaria “Prof. Salvador Varela Reséndiz”.

Nombre: _____ **Edad:** _____

Sexo: _____ **Grado** _____ **Fecha:** _____

INSTRUCCIONES: Responde las siguientes preguntas lo mejor que puedas, incluso puedes dibujar si así lo prefieres.

¿Te gustaría dibujar o relatar cómo te sientes/las respuestas?

1. ¿Te acuerdas el día que se fue tu papá? ¿qué hiciste ese día? ¿Cómo te sentiste?
2. ¿Qué fue lo cambió cuando se fue?
3. Veo que ya ha pasado tiempo desde que se fue ¿Cómo te sientes ahora?
4. Platícame ¿Qué actividades te gusta hacer en tu casa y en la escuela?
5. ¿Sientes que te tratan diferente en la escuela o con tu familia porque tu papá trabaja en otro lado? ¿Cómo sientes que te tratan?
6. ¿Qué sentimientos te provoca al oír hablar a tus compañeros de sus papás?
7. Bueno ahora háblame de tu casa ¿Quién te cuida? ¿te ayudan con tus tareas? ¿Qué cosas haces que te gustan y que no?

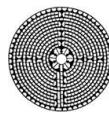
8. Si a largo plazo pudieras decidir, ¿migrarías como tu papá o mamá?

Si la respuesta es sí, ¿Cómo te irías, adónde llegarías, que harías allá?

9. ¿Qué planes o proyectos te gustaría lograr para tu futuro?



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"



UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas
Orientación: Políticas educativas

ANEXO 2

**Entrevista para docentes de la
Escuela Primaria "Prof. Salvador Varela Reséndiz del municipio de
Guadalupe, Zac."**

Objetivo: Conocer el proceso resiliente de los menores hijos de migrantes en el ámbito educativo en los estudiantes de la Escuela primaria "Prof. Salvador Varela Reséndiz". Gracias a la observación diaria de los docentes de esta institución educativa.

Nombre: _____ **Edad:** _____

Sexo: _____ **Grado que atiende** _____ **Fecha:** _____

INSTRUCCIONES: Por favor, conteste lo más amplio posible la entrevista.

1. ¿Cree usted que el desarrollo educativo se ve afectado en el menor cuyo padre se encuentra en otro lugar? Si la respuesta es sí, ¿cómo lo refleja?
2. ¿Cómo se desenvuelve socialmente el menor? (es sociable, tímido etc.)
3. Si lo percibe, ¿el o la menor muestra diversas o distintas emociones o comportamientos a diferencia de los otros alumnos? ¿Cuáles serían?
4. ¿Cómo cree usted que la situación en la que se encuentra el niño/niña le afecta o le favorece?